Las Mujeres en México: Entre el Trabajo del Hogar y la Economía del Cuidado

***Israel Vargas Casimiro**

*Maestro en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, actualmente se desempeña como Consultor en la firma Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.

Índice

I. Introducción..... 3
II. Justificación 6
III. Objetivos..... 8
IV. Planteamiento y delimitación del problema 9
V. Marco teórico y conceptual de referencia 14
VI. Formulación de la hipótesis..... 27
VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis..... 29
VIII. Conclusiones y nueva agenda de investigación 98
Bibliografía..... 102
Anexos 105

1. Introducción

Dentro de los estudios de género, el uso del tiempo representa una herramienta fundamental para la medición de todas las formas de trabajo, especialmente, para hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía; además, aporta información para evidenciar los roles de género, respecto de las diferencias en la participación de las mujeres y hombres, principalmente, en actividades no remuneradas.

En este sentido, la presente investigación se clasifica en ocho apartados, contemplando la presente introducción. En la justificación se destaca que el empoderamiento de las mujeres depende en mayor medida de su participación en el mercado de trabajo, ya que la posibilidad de acceder a un empleo, se encuentra condicionada para ellas por la carga de trabajo de carácter doméstico y de cuidados, que limitan el tiempo disponible para realizar un trabajo fuera de casa. Se destaca también, que los estereotipos basados en el género fundan, reproducen y fortalecen una división sexual del trabajo del hogar que se refleja en el hecho que las mujeres de todas las edades se encargan de la mayor parte de las responsabilidades domésticas: lavar, planchar, cocinar y limpiar, entre otras.

Asimismo, el apartado tres resalta los objetivos de la presente investigación, los cuales se centran en medir el efecto del uso del tiempo en los ingresos y trabajo remunerado de las mujeres y hombres de 12 años y más, en México, para el periodo 2019; esto, mediante la generación de evidencia empírica, a través de la utilización de modelos econométricos logit y probit, sobre la probabilidad de que el tiempo dedicado a ciertas actividades domésticas o cuidado de personas incremente o disminuya el acceso a mejores ingresos o trabajo remunerado.

En el planteamiento del problema, se hace referencia a que recientes resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del INEGI, 2019, evidencian una constante en nuestro país, debido a que la población femenil es la que más lleva a cabo trabajo doméstico y de cuidados, lo cual genera costos para este sector poblacional, ya que la desigual distribución de tiempo entre hombres y

mujeres es determinante para el acceso al empleo; también, se reconoce que la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados en el caso de las mujeres, obstaculiza el acceso a la participación económica, limitando su autonomía; incluso, si logran acceder a un empleo remunerado, llegan a desempeñar doble y, hasta triple jornada de trabajo, reduciendo al mínimo el derecho al tiempo libre, lo cual demuestra la gran desigualdad existente en la división sexual del trabajo.

El apartado referente al marco teórico, destaca que, para el entendimiento del uso del tiempo y su influencia en el nivel de ingresos y trabajo remunerado de la población de 12 años y más en México, el estudio se abordará desde dos perspectivas teóricas y conceptuales: 1) los acuerdos, convenios, conferencias internacionales y marco legal aplicable al cuidado, uso del tiempo y la igualdad de género en el contexto de la ENUT; y, 2) la teoría de la economía del cuidado como factor explicativo de todas las actividades y prácticas necesarias para la reproducción social.

De igual forma, la formulación de la hipótesis se plantea en el marco del análisis de la Economía del Cuidado, tomando en cuenta los referentes teóricos que tienen como principal argumento destacar en mayor medida el cuidado como parte de la agenda pública del Estado con el fin de establecer vías de empoderamiento de la mujer y el impulso de la Igualdad de Género. Para tal efecto, la falta de políticas públicas vinculadas con la Economía del Cuidado y el impulso de la igualdad de género, implica que una mayor distribución del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados genera desigualdad de género y dificultad para lograr la autonomía económica de la mujer en México.

El apartado referente a la metodología de la presente investigación, se destacan cuatro puntos principales a contemplar para su desarrollo: en el primero, se llevará a cabo una explicación del proceso de conformación de la base de microdatos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del INEGI para el periodo 2019, la cual servirá de marco para la estimación de las variables de interés y, por ende, de la hipótesis de esta investigación; en la segunda parte se llevará a cabo

un análisis estadístico de las principales variables de la ENUT contemplando un enfoque de género.

Asimismo, la tercera parte contemplará un análisis cualitativo de los programas presupuestarios que conforman el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, con el fin de encontrar evidencia cualitativa sobre la existencia de programas o acciones que pudieran incidir en la distribución del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados, especialmente de mujeres; y, la cuarta parte estará determinada por la utilización de dos modelos econométricos: logit y probit, para estimar el efecto de la distribución del tiempo destinados a actividades domésticas y de cuidado en el nivel de ingresos y el empleo en la población de 12 años y más en México.

Finalmente, en el apartado de conclusiones se destacan los resultados más importantes de las variables de los modelos econométricos logit y probit y su relación con el nivel de ingresos y trabajo de la población de 12 años y más; resaltando que, el ser mujer, principalmente, implica menores probabilidades para generar ingresos o acceder a un empleo remunerado en el mercado de trabajo, lo cual reproduce estereotipos de género, asociados a la idea de que la mujer debe enfocarse en las labores del hogar o de cuidados, mientras que el hombre se vuelve el proveedor principal.

Adicionalmente, se establecen una serie de recomendaciones centradas en el hecho de que es necesario crear instrumentos de política pública que incluyan elementos de perspectiva de género desde el núcleo duro y cinturón de protección, a partir de acciones afirmativas como el Anexo 13 de Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual puede contener programas presupuestarios con un enfoque de subsidios a la oferta y demanda de cuidados, o provisión directa de los mismos.

2. Justificación

El empoderamiento de las mujeres depende en mayor medida de su participación en el mercado de trabajo, no obstante, la posibilidad de acceder a un empleo, se encuentra condicionada para ellas por la carga de trabajo de carácter doméstico y de cuidados, los cuales limitan el tiempo disponible para realizar un trabajo fuera de casa.

En este contexto, el trabajo no remunerado es la aportación menos reconocida de las mujeres "[…] al desarrollo y supervivencia económica de los hogares" (CELIG, 2019); sin embargo, existe una percepción generalizada de que saben hacer el trabajo del hogar y por naturaleza son las indicadas para llevarlo a cabo.

Los estereotipos basados en el género fundan, reproducen y fortalecen una división sexual del trabajo del hogar que se refleja en el hecho que las mujeres de todas las edades se encargan de la mayor parte de las responsabilidades domésticas: lavar, planchar, cocinar y limpiar, entre otras.

La población femenil que realiza estas tareas en su propia casa no recibe remuneración y, además de invertir tanto tiempo en ellas limita sus posibilidades de entrar, permanecer o ascender en los trabajos formales y remunerados, dedicando mucho más tiempo que los hombres al trabajo del hogar.

Por lo anterior, cuando cuentan con empleos formales que implican una doble jornada: una remunerada y otra que no lo es, al final, las responsabilidades domésticas recaen en las mujeres, privilegiando a los hombres, ya que ellos pueden trabajar sin preocuparse u ocuparse de los quehaceres del hogar.

Asimismo, además de las tareas domésticas, también se desempeñan en el cuidado de otras personas con mucha mayor frecuencia que los hombres: cuidan sin paga a bebés, niños, niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad, por lo que el total de horas que las mujeres dedican al cuidado de integrantes del hogar equivale a más de tres jornadas de trabajo remunerado a la semana (INEGI 2015).

De esta manera, las tareas de cuidado y vida familiar tradicionalmente han sido relegadas a la población femenil, situación que las obliga a permanecer en este espacio “natural” que supuestamente les corresponde, convirtiéndose en un obstáculo para su desarrollo profesional e individual.

En este sentido, el Estado ha implementado una serie de políticas públicas dirigidas a la mujer en las que pueden inscribir a sus hijas e hijos en las guarderías del IMSS, mientras que el hombre puede hacerlo si se declara viudo o divorciado, por lo que se convierte en el promotor principal de la reproducción de estereotipos de género a través de este tipo de acciones.

Por otro lado, la cotidianidad de cualquier persona la obliga a llevar a cabo una distribución de sus actividades y/o trabajos, ya sea que las realice dentro o fuera de su hogar, con el fin de generar beneficios y satisfacciones, pero “[…] siempre priorizando aquellas que cree más importantes, o bien, que tiene socialmente comprometidas” (INEGI, 2019).

A este respecto, la temática del uso del tiempo que será abordada en la presente investigación tiene la finalidad de destacar no solo la importancia del trabajo remunerado y no remunerado que llevan a cabo las mujeres en nuestro país, sino las dobles e incluso triples jornadas que desempeñan las mujeres en la distribución y uso de su tiempo, lo cual genera una forma de desigualdad estructural que dificulta su participación en el empleo y pone en riesgo su autonomía económica, pero también resalta la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía en el contexto del México actual.

Lo anterior, implica un obstáculo que impide que las mujeres cuenten con suficientes ingresos propios para satisfacer sus necesidades básicas de manera independiente, lo cual hace indispensable para el Estado pensar el rediseño de programas y acciones que pudieran estar contribuyendo a generar e incluso fortalecer estereotipos de género.

3. Objetivos

Objetivo General

La presente investigación tiene como objetivo general medir el efecto del uso del tiempo en los ingresos y trabajo remunerado de las mujeres y los hombres de 12 años y más, en México, para el periodo 2019, los cuales principalmente realizan trabajo doméstico o proporcionan cuidados a terceros.

Objetivos Específicos:

1.- Generar evidencia empírica, a través de la utilización de modelos econométricos logit y probit, sobre la probabilidad de que el tiempo dedicado a ciertas actividades domésticas o cuidado de personas incremente o disminuya el acceso a mejores ingresos o trabajo remunerado.

2.- Analizar del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuestos de Egresos de la Federación con el fin de revisar los programas presupuestarios dirigidos a mujeres para establecer y/o fomentar un sistema de cuidados en México con perspectiva de género.

3.- Llevar a cabo un análisis estadístico de brechas de género sobre el uso del tiempo de las mujeres y los hombres que llevan a cabo trabajo doméstico u otorgan cierto tipo de cuidados a personas de 12 años y más, así como de sus principales características de ingresos y trabajo remunerado utilizando la base de microdatos de la ENUT 2019.

4.- Establecer recomendaciones de política pública mediante el establecimiento de acciones y/o programas que contribuyan a disminuir el uso del tiempo destinado a actividades no remuneradas por parte de mujeres y hombres pertenecientes a la población de 12 años y más en nuestro país.

Cabe destacar que el análisis para la generación de propuestas de solución se dará considerando la información contenida en la base de microdatos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) para el periodo 2019.

4. Planteamiento y delimitación del problema

Los recientes resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del INEGI, 2019, evidencian una constante en nuestro país, debido a que la población femenil es la que más lleva a cabo trabajo doméstico y de cuidados, lo cual genera costos para este sector poblacional, ya que la desigual distribución de tiempo entre hombres y mujeres es determinante para el acceso al empleo.

En este contexto, si las mujeres tienen sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados, obstaculiza el acceso a la participación económica, limitando su autonomía; incluso, si logran acceder a un empleo remunerado, llegan a desempeñar doble y, hasta triple jornada de trabajo, reduciendo al mínimo el derecho al tiempo libre, lo cual demuestra la gran desigualdad existente en la división sexual del trabajo.

En un contexto en el que el trabajo no remunerado y de cuidados no es reconocido social ni económicamente, es necesario destacar que representan una de las actividades con mayor importancia del país, por el aporte económico proveniente en su mayoría de mujeres que de hombres, lo cual contribuye a la exclusión, incremento de su pobreza y a la pérdida de su empoderamiento social y autonomía económica, desde una perspectiva de género, pero también de derechos humanos: derecho a cuidar y ser cuidado de forma equitativa, al desarrollo profesional, al trabajo remunerado, siendo este último promotor de lógicas laborales que presentan a hombres y mujeres siempre disponibles para el empleo, sin considerar los factores familiares y personales de su entorno.

La problemática del trabajo no remunerado y de cuidados, al considerar la división sexual del trabajo como algo normal, evidencia la falta de acciones y/o programas que contribuyan no solo a generar las condiciones para que las mujeres y los hombres trabajadoras(es) ejerzan a plenitud su derecho al desarrollo y bienestar en condiciones de igualdad, sino a impulsar la corresponsabilidad social y de género desde una perspectiva de igualdad para llevar a cabo estas tareas asignadas de forma estructural a mujeres.

Las políticas públicas dirigidas al impulso del empoderamiento social y autonomía económica de la mujer, desde su diseño, no contemplan elementos que contribuyan a incrementar su presencia en el mercado laboral, y a la vez, a reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidados que esta población realiza, lo cual no solo beneficiaría a ellas, sino a la economía del país.

El trabajo de cuidados, destaca especialmente, debido a que los datos disponibles reflejan amplios niveles de desigualdad entre hombres y mujeres: actualmente las mujeres destinan 41.1 horas a la semana a cuidados directos[1] y pasivos[2] (ambos no remunerados), mientras que los hombres destinan 18.3 horas semanales para este tipo de cuidados; es decir, trabajan en cuidados más del doble de horas semanales que su contraparte masculina, sin que existan mecanismos y acciones claras para su intervención.

Al respecto, se han tenido avances significativos para que en el país exista un Sistema Nacional de Cuidados (SNC), al incorporar a rango constitucional con las reformas al artículo 4 y 73 de la Carta Magna, el derecho al cuidado y al tiempo propio de las personas, lo cual se dio en la LXIV Legislatura; con esta acción se abre la puerta para que los cuidados no remunerados no sean considerados una tarea únicamente de las mujeres, sino una actividad de corresponsabilidad entre el Gobierno, las familias y el sector privado.

El problema de la insuficiencia y baja calidad de los servicios de cuidado, genera efectos negativos debido a que buena parte de las labores que implican, además de ser no remuneradas y recaer desproporcionadamente en mujeres, producen altas tasas de informalidad laboral, desigualdades económicas y de género; asimismo, el problema se encuentra también vinculado a distintos factores, por mencionar algunos: salud, perspectiva de género, los roles familiares y las condiciones de ingreso del hogar, razón por la cual debe ser atendido integralmente, *en función de la insuficiente oferta, calidad y accesibilidad a los servicios de cuidados para personas que dependen de terceros*, así como aquellas

[1] Los cuidados directos no incluyen la actividad de vigilar o estar al pendiente de alguien mientras se hace otra cosa.

[2] El cuidado pasivo se define como: actividad de cuidado simultánea o secundaria en que se está al pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad.

que tienen limitaciones para realizar ciertas actividades, a partir de su condición física, mental e incluso emocional.

De lo anterior, se desprenden dos causas principales del problema: 1) Los servicios de cuidados prestados existentes no cumplen con los requerimientos y necesidades de la población que depende de terceros; y 2) La oferta de servicios de cuidados existente no es suficiente y no satisface la demanda de cuidados, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Árbol del Problema de Cuidados en México.

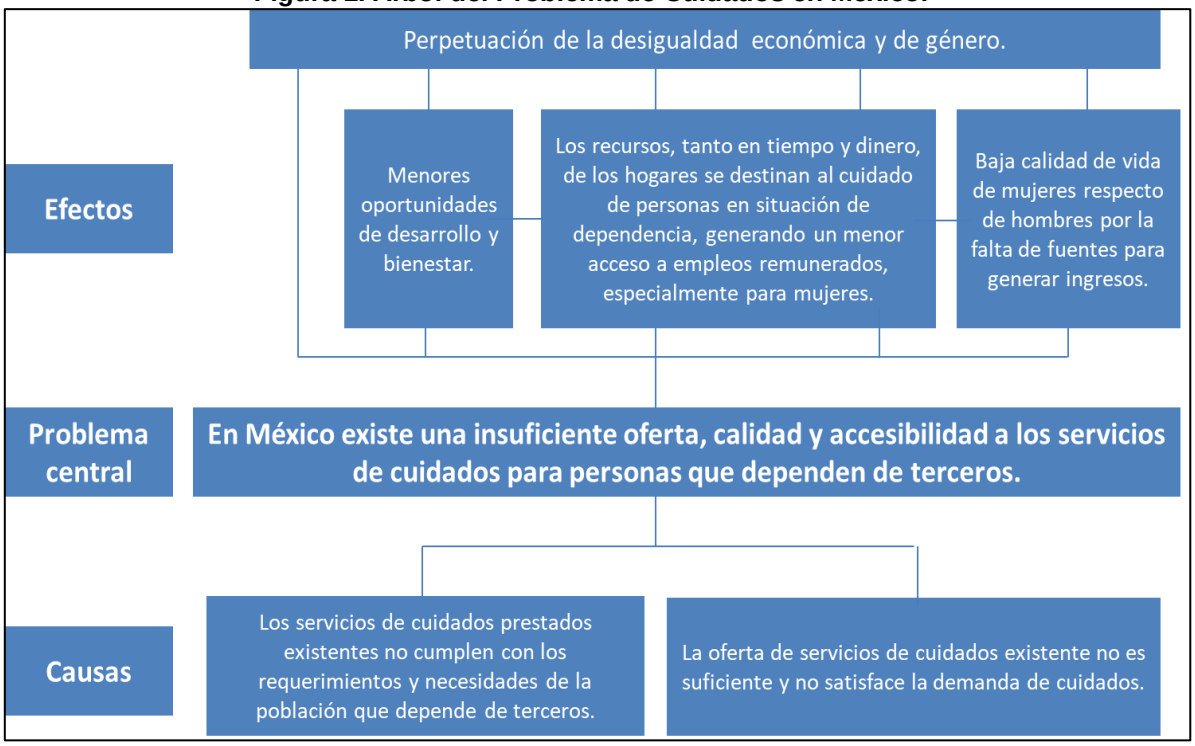

Fuente: Elaboración Propia.

Como consecuencia de que en México exista una insuficiente oferta, calidad y accesibilidad a los servicios de cuidados para personas que dependen de terceros, es decir, las personas que requieren estos cuidados y aquellas que los proveen, enfrentan menores oportunidades de desarrollo y bienestar, que de forma desproporcionada afectan a mujeres principalmente, imposibilitándolas al ejercicio de su derecho no solo al crecimiento personal, sino profesional para llevar a cabo otras actividades.

Esto a su vez ocasiona que los recursos, tanto en tiempo y dinero, de los hogares se destinen mayormente a personas en situación de dependencia, así como un menor acceso, para las mujeres, a empleos bien remunerados, en detrimento de una baja calidad de vida para ellas por la falta de fuentes para generar ingresos, debido a que la mayor parte de su tiempo lo distribuyen entre las labores del hogar y el cuidado de terceras personas, lo cual perpetua la desigualdad económica y de género entre la población mexicana responsable de estas tareas.

La mayor cantidad de horas que trabaja la población femenil, dedicada al trabajo doméstico y de cuidados, pone de manifiesto los roles de género que refuerzan la idea de que

> las mujeres deben quedarse en casa y dedicarse a estas labores, [además de] la imposibilidad de contar con cuidados de calidad provistos por terceros que puedan desahogar esta carga a favor del empoderamiento económico de las mujeres y el desarrollo del país (INMUJERES, 2020).

En México, aun predominan los hogares con familias en donde el hombre juega el papel de proveedor principal, mientras que la mujer se encarga de los trabajos y cuidados domésticos; por ello, el tiempo total de trabajo (TTT) que dedica este sector de la población, se compone no solo de las horas destinadas al mercado de trabajo remunerado, sino el destinado al trabajo doméstico y la producción de bienes para uso solamente del hogar, lo cual implica una carga desfavorable para la mujer.

Para tal efecto, la brecha de tiempo destinado a actividades domésticas y de cuidado a otros, aún persiste para las mujeres que trabajan de forma remunerada, ya que además dedican alrededor de 33 horas semanales al trabajo no remunerado del hogar, mientras que los hombres dedican alrededor de 15 horas, lo cual implica 18 horas más de trabajo no remunerado, profundizándose hasta 27 horas para aquellas mujeres que trabajan de forma remunerada menos de 40 horas a la semana (INMUJERES, 2020).

De lo anterior, se infiere que la distribución del TTT, muestra cómo los hombres destinan mayor tiempo al trabajo para el mercado, pero es casi en la misma proporción que las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidados, por lo que reducir el tiempo de este último puede ampliar las posibilidades para que la población femenil pueda participar en actividades remuneradas.

Es un hecho que las mujeres se incorporan en menor medida a las actividades remuneradas, sin embargo, en los últimos 40 años la inserción de la población femenil en el mercado laboral ha sido posible, sin que se traduzca "[…] una igualdad real en las condiciones de trabajo, ni en el reparto de las obligaciones domésticas y del cuidado" (PROIGUALDAD, 2013).

Bajo esta perspectiva, la principal barrera que enfrenta la población femenil para alcanzar su autonomía económica, se centra en el trabajo no remunerado y de cuidados que desempeñan en el hogar, el cual tiene un valor económico y social, pero que no "[…] recibe una remuneración, ni se distribuye igualitariamente entre mujeres y hombres" (Ibid., p. 5).

Por tanto, la desigualdad en la división sexual del trabajo se encuentra profundamente arraigada en la estructura socioeconómica del país, y al ser un elemento de constante reproducción social y de carácter estructural, especialmente en el mercado laboral, debe considerarse como parte de la Política Económica del Estado para su intervención, debido a las implicaciones sociales, económicas y de género que la distribución del tiempo representa en la autonomía y empoderamiento femenino.

5. Marco teórico y conceptual de referencia

Para el entendimiento del uso del tiempo y su influencia en el nivel de ingresos y trabajo remunerado de la población que realiza trabajos domésticos o proporciona cuidados a personas de 12 años y más en México, el presente estudio se abordará desde dos perspectivas teóricas y conceptuales: 1) los acuerdos, convenios, conferencias internacionales y marco legal aplicable al cuidado, uso del tiempo y la igualdad de género en el contexto de la ENUT; y, 2) la teoría de la economía del cuidado como factor explicativo de todas las actividades y prácticas necesarias para la reproducción social.

5.1. Convenios y Conferencias Internacionales[3]

En el marco de la Cooperación para el Desarrollo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979 y ratificada por México en 1981, representa un parteaguas en los acuerdos internacionales relativos a los derechos humanos, la situación de la mujer y la igualdad de género, destacando que el aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad no ha sido plenamente reconocido; sin embargo, fue hasta 1991 que los Estados parte de la Convención deben apoyar estudios e investigaciones que permitan cuantificar el trabajo no remunerado y de cuidados sobre la base del uso del tiempo a nivel de hogares, así como incorporarlo al Producto Interno Bruto (INEGI, 2019; p. 4).

Con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China en septiembre de 1995, surgieron los esfuerzos por contar con información cuantitativa contemplando un enfoque de perspectiva de género, que permitiera apreciar las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado; sin embargo, con la Declaración y la plataforma de Beijing de ese mismo año, se dio paso a la agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres, ya que representa un esfuerzo para hacer

[3] Algunos párrafos se retoman del diseño conceptual de la ENUT 2019 del INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_diseno_conceptual.pdf.

visibles las diferencias de género para favorecer el desarrollo de la mujer, mediante la generación de información cuantitativa destinada a la planeación y evaluación con el fin de desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo (Ibid., pp. 5-6).

Asimismo, a nivel del Continente Americano, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la cual ha tenido lugar en diferentes países de manera casi periódica, generando consensos en los cuales se ha reconocido el valor social y económico del trabajo no remunerado y de cuidado como un asunto público, por lo que destaca la necesidad de mejorar y perfeccionar las metodologías para la medición del trabajo no remunerado a nivel de hogares que reconozca la aportación de la mujer a la economía y a la generación de riqueza (Ibid., p. 6).

No obstante, en 2007, la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Quito[4], Ecuador,

> se identificó que era el momento de reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, así como los primeros intentos de varios gobiernos por establecer un salario mínimo para las mujeres dedicadas al hogar [pero a la vez analizando] la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado (Ibid., p. 6).

Asimismo, referente al tema de la pobreza y el empleo, en dicha conferencia se señaló que a pesar de que se "[…] asemejaban cada vez más las tasas de participación laboral de mujeres y hombres, la diferencia entre sus tasas de desempleo y la brecha salarial aún eran preocupantes" (Ibid., p. 7).

De igual forma, en dicho Consenso, se reconoció la importancia de la economía del cuidado, ya que el trabajo no remunerado que desempeñan las mujeres tiene una importante contribución a la generación de capital social, por lo que debe cuantificarse con el fin de que las cifras se incorporen al Producto Interno Bruto de

[4] Conocido como el Consenso de Quito.

los países y, en consecuencia, se reconozca la aportación de las mujeres, pero a la vez sirvan de instrumento para la formulación de políticas y programas de empleo, seguridad social que garanticen el trabajo decente a mujeres que no cuentan con la posibilidad de generar ingresos propios, pero bajo condiciones de igualdad ante su contraparte masculina, para asegurar su autonomía y calidad de vida plena (Ibid. P. 7).

Para 2010, la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia, conocido como Consenso de Brasilia, los acuerdos logrados se centran en llevar a cabo acciones respecto al asunto de los cuidados,

> […] no solo con la creación de sistemas en que se involucre sociedad, estado y familia, sino con el apoyo legal, la visibilización de la contribución económica de las mujeres […], y la corresponsabilidad del cuidado, se busca que las mujeres logren conciliar la vida familiar y privada, para impulsar su presencia en el trabajo, sea que este se ubique en la formalidad o informalidad (Ibid., p. 8).

En este tenor, para 2013, con la Duodécima conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe llevada a cabo en Santo Domingo, los Estados Parte acordaron

> […] la promoción de la mejora del acceso de las mujeres al empleo decente, a través de la distribución de las tareas de cuidado entre Estado, mercado y sociedad y entre hombres y mujeres […], pero ahora aunado a brindar facilidades de capacitarse para usar la tecnología, promover el autoempleo y crear de empresas en el sector científico-tecnológico (Ibid., p. 8).

La decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay en octubre de 2016, estableció un compromiso regional para la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para alcanzar la igualdad de género, la autonomía y los derechos

humanos de las mujeres, identificando factores estructurales como aquellos relativos al uso del tiempo, debido a que

> […] aún es persistente la rígida división sexual del trabajo en el cual, las mujeres se encuentran en relaciones de poder desiguales […] a pesar de haber mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral y en el ámbito público, los hombres no han aumentado su participación en el trabajo doméstico no remunerado ni en el cuidado de los integrantes del hogar, lo cual denota los patrones patriarcales que aún están presentes en la sociedad (Ibid., p. 9).

Por otro lado, con la Agenda 2030 de la ONU, cobra especial relevancia el asunto de la riqueza de los hogares y el empoderamiento económico a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que entraron en vigor el 1 de enero de 2016; es decir, entre los ODS vinculados con la perspectiva de género y el uso del tiempo está el ODS 5.

> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, así como su Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, debido a que la carga de trabajo no remunerado se concentra mayormente en las mujeres más pobres, además de que en los hogares en esta condición existe un mayor número de personas dependientes (Ibid., p. 10).

Asimismo, se encuentra el ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, debido a que las mujeres tienen menor participación en el mercado laboral, además de que existe

> […] una segregación ocupacional en sentido vertical y horizontal, así como brechas salariales en las cuales se ven desfavorecidas las mujeres; así también, una de las principales barreras para la incorporación de las mujeres a un trabajo pleno y decente, es la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Ibid., p. 10).

5.2. Marco legal aplicable a la igualdad de género en el contexto de la ENUT

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla la perspectiva de género que busca la igualdad de hombres y mujeres. En este sentido, el Artículo 1 establece que

> […] queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas (INEGI, 2019; p. 11).

Asimismo, el Articulo 3 especifica que "[…] la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva", mientras que, el Artículo 4 establece que "[…] la igualdad de la mujer y el hombre ante la ley, siendo dicha ley quien protegerá la organización y desarrollo de la familia" (Ibid., p. 11).

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

El principio rector del PND 2019-2024 No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera, contempla la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, además de

> […] seguir un modelo de desarrollo respetuoso tanto de los habitantes como del entorno, equitativo, orientado a subsanar desigualdades, y defensor de la diversidad cultural, sensible a las diferencias y peculiaridades económicas regionales y locales del país, así como de las necesidades derivadas de ello (Ibid., p. 12).

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Esta Ley se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en junio de 2003, resaltando un concepto importante: Igualdad real de oportunidades, definido como "[…] el acceso que tienen las personas o grupos de personas al igual disfrute de derechos, por la vía de las normas y los hechos, para el disfrute de sus derechos" (Ibid., p. 12).

Destaca especial importancia el Artículo 15 que establece la obligación del Estado para "[…] realizar medidas de nivelación afirmativas y necesarias para que las personas gocen de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación*",* tales como la creación de licencias de paternidad, homologación de condiciones de derechos y prestaciones para aquellas personas en situación de discriminación y vulnerabilidad (Ibid., p. 13).

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Publicada en el DOF en febrero de 2007, en su Artículo 1, reformado en abril de 2018, plantea como objeto

> …establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación (Ibid., p. 13).

Por otro lado, el Artículo 3 señala que todas

> […] las medidas derivadas de la Ley, garantizarán la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida, con el fin de promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida; mientras que, el Artículo 4 establece que […] los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia y que guiarán la elaboración y ejecución de las políticas públicas son la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres (Ibid., p. 13).

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Esta Ley fue publicada en el DOF en agosto de 2006 y tiene como principal propósito

> […] regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos orientados a lograr la igualdad en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y luchando contra toda discriminación basada en el género de las personas (Ibid., p. 14),

teniendo como principales instrumentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres: el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales serán coordinados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres

Esta Ley fue publicada en el DOF en enero de 2001 y tiene por objeto

> […] promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país,

y define la igualdad de género como la

> […] situación en la cual mujeres y hombres acceden a las mismas posibilidades y oportunidades al uso control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural a través de su Artículo 5 *(Ibid., p.16)*.

5.3. Economía del Cuidado

¿Qué son los cuidados?

Antes de analizar la perspectiva teórica de la economía del cuidado, es importante generar una definición de qué son los cuidados. Al respecto, el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del CIDE, basado en ONU-Mujeres e ILSB, 2016, define los cuidados como el "[…] conjunto de actividades cotidianas que permiten regenerar, todos los días, el bienestar físico y emocional de las personas" (LNPP, 2021; p. 5); es decir, aquellas actividades consistentes en alimentar, vestir, acompañar, así como actividades secundarias relativas al mantenimiento del hogar.

Sin excepción, todas las personas requieren cuidados, aunque con diferente intensidad y calidad según la etapa de vida en la que se encuentren, lo cual no solo implica cuidados durante la infancia y la vejez, sino también cuidados para alguna enfermedad, discapacidad, por lo que surge un elemento de interdependencia bajo el supuesto de cuidar y ser cuidado; es decir, entre las

personas que otorgan cuidados y las personas que los reciben, de ahí, que se reconozcan dos derechos: el derecho a cuidar y el derecho a ser cuidada(do), los cuales no solo deben existir, sino con la posibilidad de ser ejercidos.

Bajo esta perspectiva, la Economía del Cuidado tiene su origen en el tema del trabajo doméstico que se inició en los años 70, donde "[…] se buscó comprender la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo, con una clase privilegiada (los maridos) y una clase subordinada (las amas de casa)" (Esquivel, 2011; p. 12)*;* situación que refuerza la idea de que el marido se encarga de proveer económica y materialmente al hogar y desempeñarse en el mercado laboral, mientras que, la mujer se encarga de los cuidados del hogar y, por ende, este último debía ser abolido por significar símbolo de explotación de hombres hacia mujeres.

De acuerdo con Esquivel (2011), el esfuerzo por incluir el trabajo doméstico bajo una concepción marxista, dejo fuera del análisis todas las formas de familia que no correspondían a la relación hombre proveedor-mujer cuidadora, "[…] desconociendo el trabajo realizado para las generaciones futuras de trabajadores en la crianza de los niñas y niñas" (Ibid., p. 12).

De lo anterior, surge un concepto interesante de "trabajo reproductivo", indispensable para reproducir la fuerza de trabajo, lo cual no difiere de la conceptualización de trabajo doméstico, entendido como "las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares, relacionadas con la vestimenta, la limpieza, la salud, y la transformación de los alimentos" (Ibid., p. 12), el cual ya no se pretende que deba abolirse, sino más bien entenderlo en términos de su distribución desigual y en la posición de subordinación de la mujer y en su inserción desigual en el mercado respecto al hombre.

Al respecto, las mujeres en nuestro país, a pesar de que se han ido incorporando en el mercado laboral remunerado, impulsando la reconfiguración de algunos roles familiares, esos cambios no se han traducido en una reconfiguración equitativa de la distribución de trabajo doméstico y de cuidado, evidenciando desigualdades

sociales y de género en el trabajo no remunerado, principal fuente generadora de ingresos y bienestar de los diferentes estratos sociales de la población

Bajo esta perspectiva, el concepto de Economía del Cuidado, de acuerdo con el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) de la Cámara de Diputados, se refiere a todas

> […] las actividades y prácticas que son necesarias para la reproducción social; incluye […] el autocuidado, y también el cuidado de otras personas: la atención de niñas, niños, jóvenes, personas mayores, enfermas, o con alguna discapacidad y también de las que podrían proveerse a sí mismas cuidados (CELIG, 2019; p. 7).

De igual forma, al vincular la idea del cuidado con la economía, destacan elementos que contribuyen a asignarle un valor económico, por lo que el concepto de Economía del Cuidado contempla dos elementos:

1) Muestra el papel de trabajo de cuidados que ha sido asignado de manera natural por mucho tiempo a las mujeres;
2) El trabajo de cuidados se considera de carácter no remunerado, pero podría dejar de serlo con el desarrollo de políticas públicas y presupuestos pertinentes en el entendido de que el Estado intervenga los cuidados.

El trabajo de cuidados, en el contexto de la Economía del Cuidado, implica acciones dirigidas a promover e impulsar la autonomía y atención que requieren las personas por medio de cuidados, debido a que adquiere una temporalidad cotidiana que "[…] alude a una dimensión material, emocional y física, y puede ser remunerado y no remunerado", adquiriendo un carácter multidimensional (Ibid., p. 8).

Carrasco (2011), realiza un análisis interesante respecto de las razones por las que los economistas clásicos, teóricos en términos de reproducción, excluyen de la repetición de los procesos productivos los esquemas analíticos de "[…] los trabajos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo,

fundamentalmente el trabajo doméstico y de cuidados que tiene lugar en el ámbito del hogar" (Carrasco, 2011; p. 207); es decir, para la producción de mercancías se requiere de una fuerza de trabajo que se reproduce mediante un sistema vinculado principalmente al trabajo de cuidados que se genera en los hogares.

No obstante, con el pensamiento neoclásico, de alguna manera se reconoce la contribución del trabajo doméstico y de cuidados al proceso de reproducción social, lo que en palabras de Picchio (1992) y Mayordomo (2004), citados por Carrasco (2011), destacan que "los trabajos de cuidados realizados por las mujeres en los hogares [son] necesarios para la reproducción de la clase obrera" (Ibid., p. 207).

En este contexto, desde el punto de vista de la teoría económica, al enfocarse solo en el mercado, desplaza el trabajo doméstico y de cuidados, haciendo a un lado su responsabilidad en el análisis de las condiciones de vida de la población; es decir, "[…] se restringen las perspectivas analíticas y políticas y se reducen las condiciones materiales, relacionales y culturales de la vida a la relación del trabajo asalariado" (Ibid., p. 208). Esto deja fuera del análisis las condiciones de la calidad de vida de la clase trabajadora y sus familias, considerándolas un "lujo improductivo".

Por tal razón, de acuerdo con Carrasco (2011), el concepto de Economía Feminista se centra precisamente en generar una visión del mundo social y económico que incorpore los trabajos indispensables para la subsistencia y la reproducción social, teniendo como objetivo principal las condiciones de vida de las personas, tomando en cuenta para su análisis el trabajo doméstico y de cuidados, imprescindible para la reproducción de la clase trabajadora en el contexto del hogar.

La Economía del Cuidado es considerada un concepto de carácter discriminatorio de las normas de género que permean la división sexual del trabajo, tanto en la familia como en el mercado, ya que a las mujeres "se les supone e incluso se les exige una mayor dedicación a las tareas de asistenta que a los hombres" (Alberti-

Manzanares et al, 2014; pp. 385-386). En este sentido, existe una gran similitud entre las responsabilidades que desempeña la mujer cuando se dedica a los trabajos del hogar y aquellas que tiene cuando se desempeña en trabajos de carácter remunerado como la educación o la medicina.

No obstante, el cuidado es un bien limitado y escaso que puede adquirirse en el mercado satisfaciendo su precio, por lo que se considera un bien económico debido a que la demanda supera su oferta, ya que el trabajo de cuidados tiene un comportamiento creciente e ilimitado con recursos finitos; desde el punto de vista económico, el cuidado trae resultados que van dirigidos al incremento de la producción, y por ende, del ahorro e ingreso de los hogares, ya que aquella producción de bienes y servicios que se genera en su interior impide que deban ser adquiridos a precio de mercado (Díaz-Fernández et al, 2018; pp. 42-43).

Por otro lado, el cuidado contempla tres dimensiones que pueden derivar en estrategias conciliatorias de intervención pública:

1. Estrategias secuenciales dirigidas a alternar los factores familiares y laborales con el fin de reducir las tensiones que generan ambas actividades;
2. Estrategias derivativas cuando se traspasan tareas reproductivas que se llevaban a cabo desde la familia, hacia el mercado de bienes y servicios de cuidado; y,
3. Estrategias de reorganización de los roles productivo y reproductivos que involucre la promoción de los cambios culturales dirigidos a la corresponsabilidad del cuidado (Muñoz Rojas, 2017; p. 29).

La primera está relacionada con los permisos de presencia parental pero “tienen un limitado componente de redistribución de roles en la medida que cualquier persona puede optar al beneficio, sin embargo, este tipo de medidas están orientadas a facilitar la conciliación trabajo y familia, principalmente de las mujeres”; en el caso de la segunda clasificación se encuentran los programas de subsidios o prestaciones proporcionados por el Estado para el cuidado de niñas y

niños, con los que se libera la carga de trabajo que llevan las mujeres principalmente; y la tercera clasificación de estrategias, tiene como principal ejemplo el caso Sueco, caracterizado por tres pilares básicos enfocados en conservar los principios de universalidad y derechos individuales: prestaciones o subsidios a familias para la infancia, permisos parentales, así como los servicios de atención y cuidados para la población infantil (Ibid., p. 29).

El problema del cuidado entremezcla diversas dimensiones del desarrollo, tales como, la protección social y los derechos humanos, caracterizados por grandes desigualdades socioeconómicas y de género que han sido incluidas y reconocidas en la Agenda Pública del Gobierno Mexicano pero, a su vez, han dificultado la transversalización de políticas que repercutan en las soluciones de las disyuntivas del trabajo doméstico y el mercado.

De acuerdo con Murcia (2012), “la crisis de cuidado no puede resolverse sin redistribuir la carga del trabajo remunerado y no remunerado y de cuidado. No basta con abogar por la conciliación del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres”, ya que esta situación engloba una serie de acciones estatales regulatorias, fiscales y de provisión de servicios sociales (Murcia, 2012; pp. 65-66).

Sin embargo, la falta de estas políticas, para la mujer especialmente, resalta el difícil proceso de conciliación de su vida laboral con la personal, debido a la carga de trabajo como responsable de proveer los cuidados del hogar, con lo cual ve disminuida su calidad de vida y su tiempo, provocando la mercantilización de los cuidados hacia la esfera privada, lo cual, a su vez, refuerza “las ideologías de género que promueven el trabajo en el área de cuidados como algo que requiere de pocas habilidades, y el cual las mujeres y niñas son capaces de realizar” (Murcia, 2012; p. 23).

Lo anterior, de acuerdo con Esplen (2009), citado por Murcia (2012), deriva en condiciones de trabajo no adecuadas y muy pobres, en las que su mayor parte toma un carácter informal, lo cual implica que las mujeres que se desempeñan en actividades de cuidados no tienen el beneficio que otorgan los derechos laborales

básicos como un salario remunerado, condiciones laborales decentes, protección social, así como la libertad de pertenecer o formar un sindicato, asignándoles un rol estructural entre el trabajo del hogar y la economía del cuidado.

6. Formulación de la hipótesis de investigación

La presente investigación se plantea en el marco del análisis de la Economía del Cuidado, tomando en cuenta los referentes teóricos que tienen como principal argumento destacar en mayor medida el cuidado como parte de la agenda pública del Estado con el fin de establecer vías de empoderamiento de la mujer y el impulso de la Igualdad de Género.

Asimismo, se pretende conocer cómo la escasa proyección de la importancia de la Economía del Cuidado ha producido desigualdades de género y baja autonomía económica de la mujer en el ámbito público y privado, debido a que la mayor parte del uso de su tiempo lo destinan al trabajo doméstico y de cuidados, imposibilitándose a acceder a los beneficios de un trabajo remunerado, o bien, llevar a cabo actividades de otra índole que pudieran incidir en su desarrollo personal o profesional.

Derivado de lo anterior, la falta de políticas públicas vinculadas con la Economía del Cuidado y el impulso de la igualdad de género implica el planteamiento de la siguiente hipótesis nula, Ho: “Un mayor uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados genera desigualdad de género y dificultad para lograr la autonomía económica de la mujer en México”.

Si las mujeres y hombres de 12 años o más responsables de realizar trabajo doméstico o de cuidados, destinan un mayor tiempo a este tipo de actividades, tendrán menos oportunidades para dedicarse a un trabajo remunerado o actividades de carácter recreativo, afectando también la generación de ingresos.

Asimismo, la provisión del trabajo doméstico y de cuidados para la reproducción social se encuentra a cargo de la mujer en una alta proporción según el estrato de

ingresos[5] del hogar y sus niveles socioeconómicos, además de que se caracteriza por una normativa especial con contenidos discriminatorios propios de un trabajo precario e informal como es el trabajo doméstico y de cuidados.

El estudio se llevará a cabo a través de dos modelos econométricos de respuesta binaria logit y probit, considerando como variables dependientes al nivel de ingresos y el empleo como fenómenos discretos, para estimar la probabilidad de que el uso del tiempo[6] en el trabajo doméstico y de cuidados influye en el comportamiento de estas variables, en el caso de las mujeres y hombres de 12 años[7] y más que se dedican a actividades domésticas o proporcionan cuidados de terceras personas.

---

[5] Como dato adicional, la base de microdatos de la ENUT 2019 arroja que 10.7 millones de mujeres que fungen como jefas del hogar contribuyen al cuidado del mismo, mientras alrededor de 21.9 millones son esposas cumplen la misma función. Por estrato de ingresos, 8.3 millones de jefas de hogar con un ingreso mensual de hasta 5 mil pesos contribuyen al cuidado del mismo, mientras que 2.4 millones con un ingreso mensual superior a 5 mil pesos cumplen también con dicha función. Mientras aquellas mujeres que fungen como esposa representan 18.3 millones con un ingreso mensual de hasta 5 mil pesos, 3.6 millones con un ingreso superior a 5 mil pesos. Asimismo, en total, 52.5 millones de mujeres contribuyen al trabajo doméstico no remunerado del propio hogar, mientras que 31.9 millones realizan trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del propio hogar.

[6] El uso del tiempo (más que distribución del tiempo) se refiere al número de horas que las mujeres y hombres destinan a actividades remuneradas y no remuneradas, estas últimas dedicadas a labores del hogar o al cuidado de terceras personas.

[7] De acuerdo a la naturaleza de la ENUT 2019 su población objetivo se encuentra en el rango de 12 años y más, esto con el fin de proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía; la forma como usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar.

En este sentido, la ENUT no necesariamente se enfoca en determinar todas formas de trabajo remunerado y no remunerado a partir de la Población Económicamente Activa (y tampoco es su objetivo), debido a que en el contexto del trabajo no remunerado (quehaceres del hogar o cuidado de terceros), principalmente, existen poco más de 6.7 millones de personas menores de 15 años que realizan estas actividades, de las cuales 3.3 millones son mujeres. Asimismo, de aquella población mayor a 65 años, cerca de 10.6 millones aun realizan actividades no remuneradas, de las cuales 5.7 millones son mujeres (Figuras p1 y p2).

Figura p1. Población menor a 15 años que realiza actividades no remuneradas

```
. tabstat act_nrem if edad<15  [w=fac_per], stats(mean sum) format(%15.6gc) c(s)
(analytic weights assumed)

    variable |      mean       sum
-------------+--------------------
    act_nrem |      .998072      6,709,194
-------------+--------------------
```

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Desafortunadamente, la realidad actual del trabajo doméstico y de cuidados en México, se caracteriza por tener entre sus miembros a personas menores de edad que tienen que contribuir al hogar en lo que su(s) padre(s) trabajan para poder proveer al mismo. En el caso de los menores de edad, el uso de su tiempo en actividades no remuneradas puede generar un efecto negativo en las posibilidades de estudiar o simplemente contribuyen a los quehaceres del hogar como parte de una obligación ante sus padres.

Figura p2. Población mayor a 65 años que realiza actividades no remuneradas

Figura p2. Población mayor a 65 años que realiza actividades no remuneradas
Figura p2. Población mayor a 65 años que realiza actividades no remuneradas

7. Pruebas empíricas o cualitativas de las hipótesis

La metodología para el desarrollo de esta investigación se dividirá en cuatro partes: en la primera se llevará a cabo una explicación del proceso de conformación de la base de microdatos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del INEGI para el periodo[8] 2019, la cual servirá de marco para la estimación de las variables de interés y, por ende, de la hipótesis de esta investigación; en la segunda parte se llevará a cabo un análisis estadístico de las principales variables de la ENUT contemplando un enfoque de género.

Asimismo, la tercera parte contemplará un análisis cualitativo de los programas presupuestarios que conforman el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, con el fin de encontrar evidencia sobre la existencia de programas o acciones que pudieran incidir en la distribución del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados, especialmente de mujeres; y, la cuarta parte estará determinada por la utilización de dos modelos econométricos: logit y probit, para estimar el efecto de la distribución del tiempo destinados a actividades domésticas y de cuidado en el nivel de ingresos y el empleo en la población de 12 años y más en México.

Figura p2. Población mayor a 65 años que realiza actividades no remuneradas

```
. tabstat act_nrem if edad>=65  [w=fac_per], stats(mean sum) format(%15.6gc) c(s)
(analytic weights assumed)

    variable |      mean       sum
-------------+--------------------
    act_nrem |      .931056     10,580,759
-------------+--------------------
```

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

No obstante, en el caso de la población mayor de 65 años, el bajo acceso a una pensión para el retiro, puede contribuir a que tengan que recurrir a este tipo de labores, o bien, esto se debe a un carácter estructural, en el que la mujer, como parte del sistema patriarcal o marital toda su vida se dedicó a las labores del hogar y del cuidado de los hijos, lo cual generó un efecto negativo en acceder a un trabajo remunerado y en su mismo nivel de ingreso.

[8] La cobertura temporal de la ENUT es 2019, por lo que de acuerdo al informe operativo y de procesamiento, el trabajo de campo se realizó del 21 de octubre al 01 de diciembre de 2019 por parte del INEGI.

7.1. Conformación de las Bases de Datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019

La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) clasifica su información en cuatro tablas que conforman su base de datos, por lo que a continuación se hace una breve descripción de las mismas:

1. La tabla de vivienda (TVivienda) incorpora información de identificación de la vivienda, así como las características del hogar y variables derivadas del tamaño de localidad donde se ubica la misma.
2. La tabla de hogares (THogar) incorpora datos de identificación de la vivienda y los hogares, pero sobre todo incorpora algunas variables para determinar si el hogar contrata trabajadoras domésticas, así como las horas dedicadas a este tipo de trabajos.
3. La tabla sociodemográfica (TSDem), incorpora aparte de la identificación de la vivienda y el hogar, contempla información de todos los integrantes del hogar que va desde el parentesco, sexo, edad, así como información sobre seguridad social y beneficios como prestaciones relativas a guarderías e información escolar de los integrantes más pequeños del hogar.
4. La tabla relativa al módulo de la ENUT (TModulo), además de incorporar información de las tres tablas anteriores, también incorpora información sobre las características personales, tales como, niveles de alfabetización, grado de estudios, estado civil, la etnia a la que pertenece, entre otros. Asimismo, incorpora información sobre trabajo y sus características, y sobre actividades cotidianas que se encuentran vinculadas al tiempo destinado a quehaceres del hogar o cuidado de otras personas que servirán de base para la determinación de las variables explicativas de los modelos econométricos; cabe descartar que esta tabla también incorpora información de percepción del bienestar de los integrantes del hogar de 12 años y más.

Integración de la Base de Datos: modelos econométricos

Después de analizar el contenido de las cuatro tablas referidas anteriormente, se identifica que la información de viviendas, hogares y sociodemográfica se condensa en la tabla TModulo, incorporando la relativa a trabajo, actividades cotidianas y percepción de bienestar, con un total de 71,404 observaciones y 552 variables; por ello, se decidió utilizar solamente esta tabla para la conformación de la base de datos de los modelos econométricos.

Con base en lo anterior, se procedió a conformar una segunda base de datos a partir de la tabla TModulo, mediante un proceso de recodificación de variables[9] que ya contempla aquellas dependientes y explicativas de los modelos econométricos logit y probit, las cuales se explicarán en el apartado correspondiente.

Para tal efecto, se desarrolló un programa de cálculo[10] a través del paquete estadístico Stata 13, en el cual se generaron todas y cada una de las variables dependientes y explicativas de ambos modelos y se explica de la siguiente manera:

Con el fin de generar la variable ingresos mensuales del hogar que produce la población de 12 años[11] y más, se utiliza la variable *p5_7* relativa a cuánto gana o recibe por trabajar, y mediante el comando *gen* de Stata se crea la variable *ing_hogar* que contiene las observaciones de la variable mencionada. Posteriormente, se genera la variable *ing_men* a partir de la variable *ing_hogar* para crear finalmente el ingreso mensual del hogar para tener información homologada al respecto, debido a que la base de datos, mediante la variable *p5_7a,* establece un parámetro de temporalidad en la que se generan esos

[9] Cabe aclarar que este apartado no necesariamente se limita a explicar las variables que integran los modelos econométricos y algunos de los procesos y comandos utilizados para el proceso de recodificación, por lo tanto, su significado será explicado en el apartado correspondiente.
[10] El Programa de cálculo se presenta en el Anexo correspondiente a esta investigación.
[11] Respecto al comentario del pie de página 7, existen poco más de 544 mil personas menores de 15 años que reciben ingresos por trabajar, que de acuerdo a la información de la base de microdatos de la ENUT 2019 son empleados u obreros, jornaleros o trabajadores por cuenta propia. Asimismo, existen poco más de 2.8 millones de personas de 65 y más años que también reciben ingresos por trabajar, teniendo como actividad principal empleados u obreros, jornaleros y trabajadores por cuenta propia. En este sentido, al formar parte de la población objetivo de la ENUT 2019, no pueden ser excluidos del modelo econométrico, debido a que están contabilizados como personas que reciben ingresos y tienen una actividad que está clasificada en la ENUT.

ingresos: a la semana, a la quincena, al mes y al año, por lo cual fue preciso estandarizar las cifras de las observaciones a través del comando *gen* y *replace* de Stata 13 nuevamente.

En el caso de la variable trabajo, se utilizó la variable *p5_1* que contempla observaciones con información relativa a sí la población trabajó[12] y recibió ingresos por ese trabajó, y para ello se utiliza el comando *gen* de Stata para crear la variable *trab_rem* a partir de la variable *p5_1;* posteriormente mediante el comando *replace,* algunas de las observaciones de la variable *trab_rem* se recodifican con cero con el objetivo de crear una variable binaria.

Respecto de la variable relativa al tamaño de localidad[13], se genera la variable *tam_loc* mediante el comando *gen* a partir de la variable *tloc*, originalmente incorporada en la tabla TModulo. Las observaciones de esta variable se codifican del 1 al 4 para identificar el tamaño de la localidad de acuerdo al descriptor de la base de datos de la ENUT, por lo que se sigue un proceso de reemplazo mediante el comando *replace* para identificar con 0 y 1 las localidades urbanas y rurales en las que se encuentra ubicada la población de 12 años y más.

En el caso del sexo de la población de 12 años y más, se generó la variable *sexo* a partir de la variable *sex*. En la codificación original del descriptor de datos de la ENUT 2019, se identifica con 1 al sexo masculino y con el número 2 al sexo femenino, y, por ende, se procedió a reemplazar con el comando replace[14] para el sexo masculino con 0 y, si el sexo es mujer se identifica con 1, con el fin de generar una variable binaria.

[12] De acuerdo con la información de la base de microdatos de la ENUT 2019 existen 41.9 millones de personas que no trabajan, de los cuales solo una cuarta parte estudia, asiste a clases o toma un curso.
[13] Dentro de la base de microdatos de la ENUT 2019, el tamaño de localidad se identifica con 4 códigos: 1 para localidades con 100,000 y más habitantes, 2 para localidades con una población entre 15,000 y 99,999 habitantes, 3 para localidades con una población entre 2,500 y 14,999 habitantes, y 4 para localidades con menos de 2,500 habitantes. En este sentido, las localidades con códigos 1 y 2 se clasificaron con urbanas y las localidades con códigos 3 y 4 se clasificaron como rurales.
[14] El comando “replace” de Stata sirve para reemplazar valores y recodificar variables de una base de dato dado el número de observaciones.

Para el caso de la variable edad[15] de la población de 12 años y más, de tipo alfanumérico, contempla códigos con un rango de 12 a 97 años en sus observaciones de acuerdo al descriptor de datos de la ENUT, por lo que mediante el comando *gen* se creó la variable *edad* a partir de la variable *edad_v* la cual formará parte de las variables de los modelos econométricos.

Para el caso de la variable correspondiente a un hablante indígena, mediante los comandos mencionados, se creó la variable *leng_ind* a partir de la variable *p4_1* contemplada en la base de datos de la ENUT, la cual incluye observaciones codificadas con 1 y 2, por lo que se llevó a cabo un proceso de reemplazo con los códigos 0 y 1 para generar una variable binaria, por lo que su significado se explicará en el apartado correspondiente.

Asimismo, para el nivel de analfabetismo se creó la variable *analf* a partir de la variable *p4_2,* la cual contempla los códigos 1 y 2 en sus observaciones de acuerdo al descriptor de datos, por lo que se procedió a reemplazar dichos códigos por 0 y 1, de igual forma, para generar una variable binaria que se explicará en el apartado respectivo.

Para la situación conyugal de la población de 12 años y más se creó la variable *sit_con* a partir de la variable *p4_4* incluida en el descriptor de datos que contempla códigos del 1 al 6 para identificar el estado conyugal de la población objetivo de la ENUT, por lo que se volvió a establecer un proceso de reemplazo de dichos códigos para generar una variable binaria que se explicará en el apartado respectivo.

[15] De acuerdo con la base de microdatos de la ENUT 2019, la edad registrada alcanza un rango de 12 a 97 años de las 71,404 observaciones de la tabla referente al módulo ENUT, por lo que el 100% de las mismas tiene registrada la variable mencionada, tal y como se observa en la Figura p3.

Figura p3. Número de observaciones respecto de la edad de las personas de 12 años y más de la ENUT 2019

```
. sum edad_v
```

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
edad_v	71404	39.10925	18.62657	12	97

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Para el caso de la variable relativa al nivel educativo[16] de la población de 12 años y más, se creó la variable *educ_basic, educ_msup y educ_sup* a partir de la variable *niv* correspondiente al año o grado aprobado en la escuela, la cual contempla códigos del 0 al 9 para identificar el nivel educativo aprobado por la población objeto de este estudio, por lo que se procedió a establecer un proceso de reemplazo por los códigos 0 y 1 con el fin de convertir esas tres variables en variables binarias, que capten información respecto a aquella población que cuentas con estudios básicos, educación media superior o superior (Figura 2).

Figura 2. Base de Datos para la integración de variables de los modelos econométricos logit y probit a partir de la ENUT, 2019

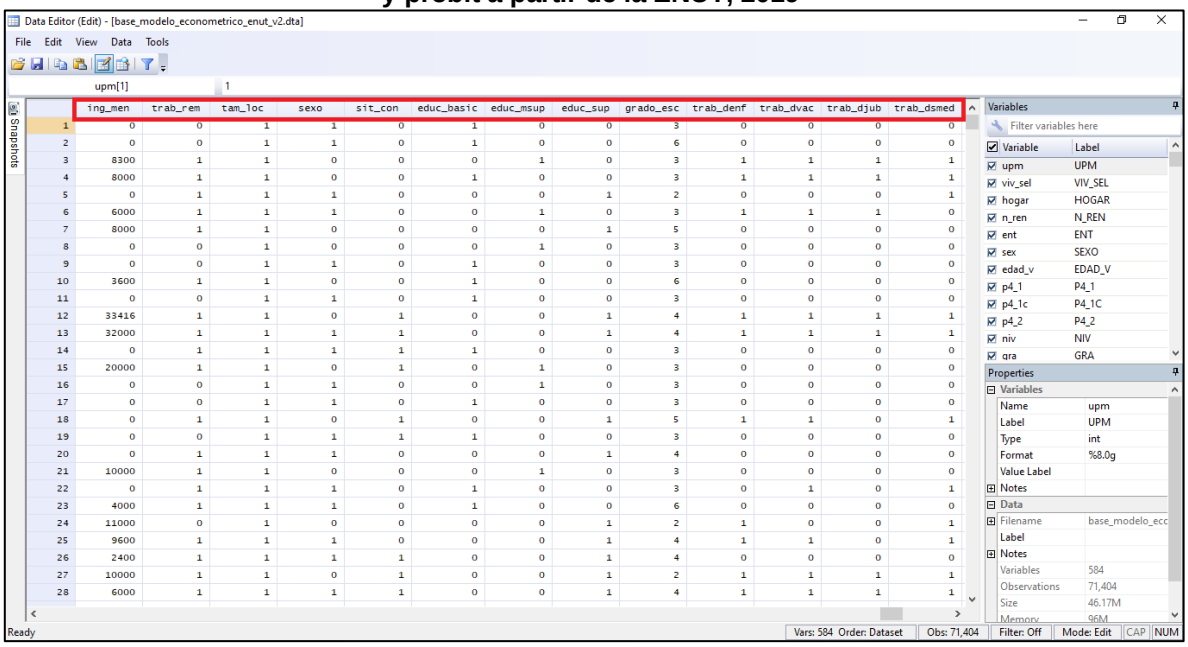

	ing_men	trab_rem	tam_loc	sexo	sit_con	educ_basic	educ_msup	educ_sup	grado_esc	trab_denf	trab_dvac	trab_djub	trab_dsmed
1	0	0	1	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0
2	0	0	1	1	0	1	0	0	6	0	0	0	0
3	8300	1	1	0	0	0	1	0	3	1	1	1	1
4	8000	1	1	0	0	1	0	0	3	1	1	1	1
5	0	1	1	1	0	0	0	1	2	0	0	0	1
6	6000	1	1	1	0	0	1	0	3	1	1	1	0
7	8000	1	1	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0
8	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0
9	0	0	1	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0
10	3600	1	1	0	0	1	0	0	6	0	0	0	0
11	0	0	1	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0
12	33416	1	1	0	1	0	0	1	4	1	1	1	1
13	32000	1	1	1	1	0	0	1	4	1	1	1	1
14	0	1	1	1	1	1	0	0	3	0	0	0	0
15	20000	1	1	0	1	0	1	0	3	0	0	0	0
16	0	0	1	1	0	0	1	0	3	0	0	0	0
17	0	0	1	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0
18	0	1	1	0	1	0	0	1	5	1	1	0	1
19	0	0	1	1	1	1	0	0	3	0	0	0	0
20	0	1	1	1	0	0	0	1	4	0	0	0	0
21	10000	1	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0
22	0	1	1	1	0	1	0	0	3	0	1	0	1
23	4000	1	1	1	0	1	0	0	6	0	0	0	0
24	11000	0	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	1
25	9600	1	1	1	0	0	0	1	4	1	1	0	1
26	2400	1	1	1	1	0	0	1	4	0	0	0	0
27	10000	1	1	0	1	0	0	1	2	1	1	1	1
28	6000	1	1	1	1	0	0	1	4	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia.

La misma situación aplica para la variable *grado_esc* correspondiente a los años de escolaridad aprobados por la población de 12 años y más, la cual fue creada a partir de la variable *gra* que contempla códigos numéricos[17] en sus observaciones que van del 0 al 9 para identificar el número de años que aprobó la población referida.

[16] La variable *niv* relativa al nivel educativo de la población de 12 años y más cerca de 4.7 millones de personas del rango de edad mencionado no cuentan con ningún tipo de estudios. Asimismo, la variable se integra por códigos de 0 al 9 para identificar el nivel de estudios, por lo que en el proceso de recodificación de cada variable relacionada con la educación se le identifica con 1 para aquella población que solo cuenta con el nivel de estudios de interés y 0 para aquella que tiene otro nivel de estudios, excluyendo a aquellos que no tienen algún tipo de estudios.

[17] Los códigos 0 al 9 se refieren a los años educativos aprobados.

En el caso de la variable[18] relativa al derecho a licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad para la población de 12 años y más, se creó la variable *trab_denf* a partir de la variable *p5_6_1* contemplada en el descriptor de datos de la ENUT, la cual incluye los códigos 1 y 2 en sus observaciones, que tuvieron que ser reemplazados por los códigos 0 y 1 para generar una variable binaria, con el fin de captar información de la población que cuenta con dichos beneficios y aquella que no cuenta con ellos, lo cual se explica en el apartado respectivo.

El derecho a vacaciones pagadas de la población de 12 años y más también incluye una variable, *trab_dvac*, que se creó a partir de la variable *p5_6_2* incluida en el descriptor de datos de la ENUT*,* la cual contempla los códigos 1 y 2 que tuvieron que ser reemplazados mediante el comando *replace* de Stata 13 por los códigos 0 y 1 para generar una variable binaria que se acople a la metodología característica de los modelos logit y probit, lo cual también se explica en el apartado correspondiente.

Se incluye también el derecho a jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro de la población de 12 años y más, para lo cual se creó la variable *trab_djub* a partir de la variable *p5_6_3* del descriptor de datos de la ENUT, la cual también contempla la codificación 1 y 2 en sus observaciones, que tuvieron que ser reemplazadas por los códigos 0 y 1 para identificarla como variable binaria, que también se explica en el apartado referente a los modelos econométricos.

Se incorpora también la variable relativa al derecho al servicio médico (IMSS, ISSSTE, entre otros) de la población de 12 años y más. Para ello se generó la variable *trab_dsmed* a partir de la variable *p5_6_6* que contempla los códigos 1 y 2 de acuerdo al descriptor de datos de la ENUT, para lo cual se reemplazaron por los códigos0 y 1 para generar una variable compatible con la metodología de los modelos econométricos logit y probit, que se explica en el apartado respectivo.

[18] Reforzando el comentario del pie de página 9 de ahora en adelante lo referente a códigos binarios se explican en el apartado correspondiente a los modelos econométricos, ya que este apartado solo se refiere al proceso de recodificación de las variables que integrarán los modelos mencionados y que provienen con los códigos originales de la ENUT, por lo que forzosamente se hace mención a variables binarias, características de la metodología de los modelos logit y probit.

Asimismo, se generó una variable sobre las actividades no remuneradas a las que se dedica la población de 12 años y más identificada como *act_nrem* a partir de una serie de variables incorporadas en la base original de la ENUT 2019 como son la variable *p6_2_1* hasta la variable *p6_10_7* incluidas en el descriptor de datos, y precisamente se vinculan con actividades que no necesariamente generan alguna remuneración: estudiar, ir a la escuela, actividades del hogar como barrer, cría de animales, cocinar, es decir, actividades para el consumo propio del hogar. Cada una de las variables contiene observaciones codificadas con 1 y 2 que fueron reemplazadas con los códigos 1 y 0 para generar una variable binaria (Figura 3).

De igual forma, se creó una variable destinada al tiempo dedicado a actividades no remuneradas, *t_act_nrem,* a partir de la variable *p6_2a_2_1* hasta la variable *p6_10a_7_3*, incluidas en el descriptor de datos de la ENUT 2019. Las variables están expresadas en horas a la semana dedicadas, como ya se mencionó, al estudio y quehaceres del hogar en diversas tareas.

Figura 3. Base de Datos para la integración de variables de los modelos econométricos logit y probit a partir de la ENUT, 2019

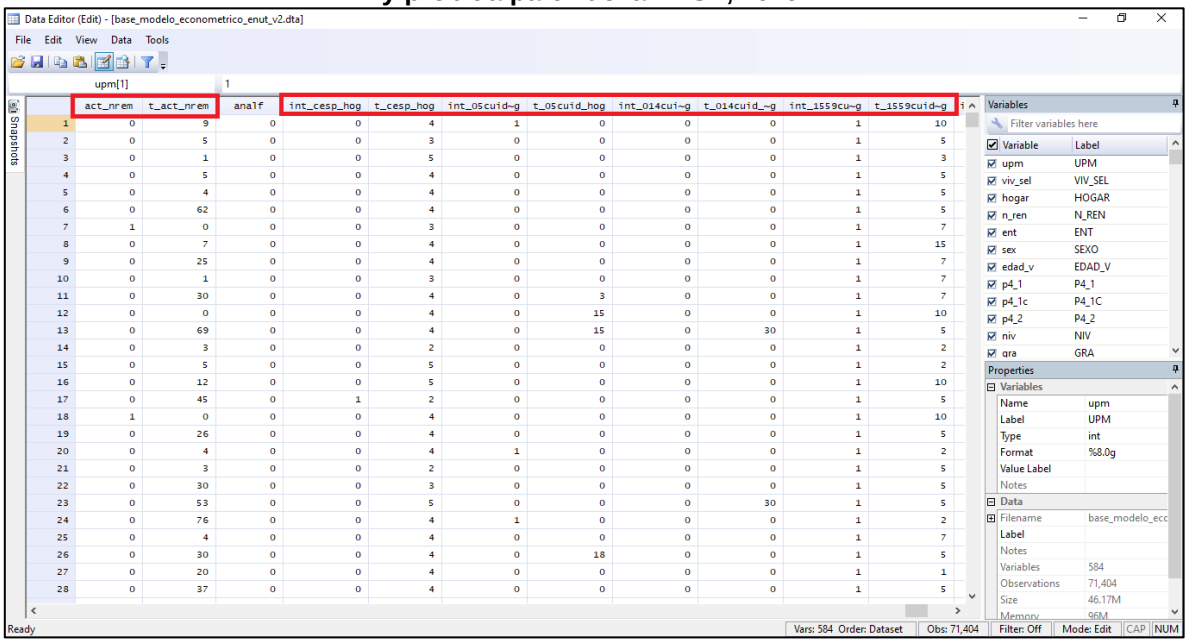

Fuente: Elaboración Propia.

Asimismo, se generaron una serie de variables vinculadas con los integrantes residentes del hogar y el tiempo destinado a ciertos cuidados por parte de la población de 12 años y más, de las cuales se detalla a continuación su proceso de conformación:

Se generó la variable *int_cesp_hog* a partir de la variable *fp6_11* que capta información sobre la existencia de integrantes del hogar que necesita cuidados especiales por parte de la población de 12 años y más, la cual contempla los código 1 y 2 en sus observaciones de acuerdo al descriptor de datos de la ENUT, y por ende, se reemplazaron por los códigos 0 y 1 para generar una variable binaria compatible con la metodología de los modelos econométricos logit y probit; asimismo, se generó la variable tiempo *t_cesp_hog* a partir de la variable *p6_11a_01_1* hasta la variable *p6_11a_11_3* en el número de horas que la población de 12 años y más dedica a la semana a cuidados especiales de los integrantes del hogar que lo requieren.

También, se generó la variable *int_05cuid_hog* a partir de la variable *fp6_12* que capta información sobre la existencia de personas de 0 a 5 años que requieren algún tipo de cuidado, contemplando los códigos 1 y 2 en sus observaciones, los cuales fueron reemplazados con los códigos 0 y 1 para configurar una variable binaria; asimismo, se creó la variable *t_05cuid_hog* a partir de la variable *p6_12a_1_1* hasta la variable *p6_12a_3_3* que captan información sobre el tiempo (horas a la semana) destinado a personas de 0 a 5 años para cierto tipo de cuidados por parte de la población de 12 años y más.

Respecto al tiempo destinado a personas de 0 a 14 años para cierto tipo de cuidados o atención: tareas de la escuela, actividades escolares, asistencia al médico, entre otras; se creó la variable *int_014cuid_hog* a partir de la variable *fp6_13,* que incluye originalmente los códigos 1 y 2 de acuerdo al descriptor de datos de la ENUT, que tuvieron que ser reemplazados mediante el comando replace de Stata 13 con los códigos 0 y 1 para crear una variable de carácter binaria. Adicionalmente se creó la variable *t_014cuid_hog* a partir de la variable *p6_13a_1_1* hasta la variable *p6_13a_6_3,* que contienen información sobre el

número de horas a la semana que la población de 12 años y más dedica para cierto tipo de cuidados o atención de las personas de 0 a 14 años que forman parte de su hogar.

Se creó la variable *int_1559cuid_hog* a partir de la variable *fp6_14* que contiene información sobre la existencia de integrantes del hogar de 15 a 59 años que requieren cierto tipo de atención o cuidados, tales como: apoyo en el uso de internet para cursos o clases, asistencia al médico, llevarlos e irlos a recoger a la escuela, entre otros; dicha variable se codifica con los numero 1 y 2, donde 1 implica que si existen personas de ese rango de edad que requieren cierta atención o cuidados y 2 significa que no existen, para lo cual se tuvo que reemplazar con los códigos 0 y 1 para generar una variable binaria acorde a la metodología de los modelos logit y probit. De igual forma se creó la variable *t_1559cuid_hog* a partir de las variables *p6_14a_1_1+p6* hasta la variable *p6_14a_3_3* que capta información sobre el número de horas semanales que la población de 12 años y más destina a la atención o cuidado de personas de 15 a 59 años que integran el hogar.

Finalmente, se creó la variable *int_60ymas_cuid_hog* a partir de la variable *fp6_15* que contiene información sobre la existencia de personas de 60 años y más que requieren cierto tipo de atención y cuidados por parte de la población de 12 años y más de la ENUT 2019. Dicha variable, de acuerdo al descriptor de datos, contempla los códigos 1 y 2 en sus observaciones, donde 1 significa que sí existe una persona de ese rango de edad que requiere cierta atención o cuidados y 0 significa que no existe una persona de ese rango de edad con tales necesidades; para tal efecto, se llevó, como en las otras variables, un proceso de reemplazo mediante el comando *replace* de Stata por los códigos 0 y 1 para generar una variable de carácter binario (Figura 4).

Figura 4. Base de Datos para la integración de variables de los modelos econométricos logit y probit a partir de la ENUT, 2019

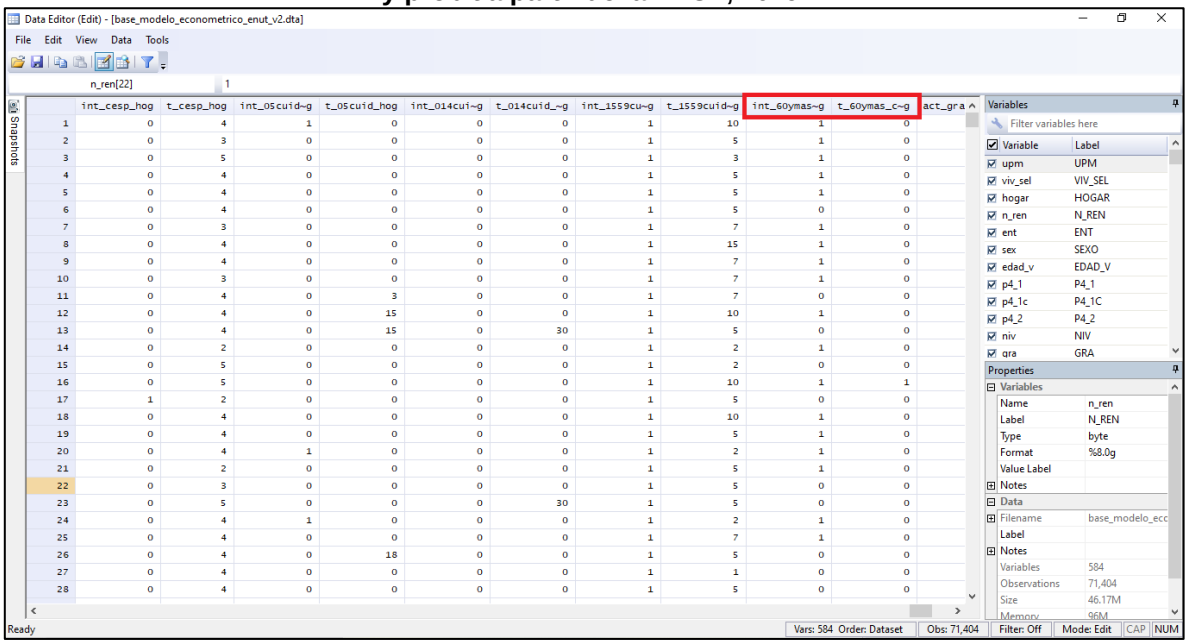

	int_cesp_hog	t_cesp_hog	int_05cuid~g	t_05cuid_hog	int_014cui~g	t_014cuid_~g	int_1559cu~g	t_1559cuid~g	int_60ymas~g	t_60ymas_c~g	act_gra
1	0	4	1	0	0	0	1	10	1	0	
2	0	3	0	0	0	0	1	5	1	0	
3	0	5	0	0	0	0	1	3	1	0	
4	0	4	0	0	0	0	1	5	1	0	
5	0	4	0	0	0	0	1	5	1	0	
6	0	4	0	0	0	0	1	5	0	0	
7	0	3	0	0	0	0	1	7	1	0	
8	0	4	0	0	0	0	1	15	1	0	
9	0	4	0	0	0	0	1	7	1	0	
10	0	3	0	0	0	0	1	7	1	0	
11	0	4	0	3	0	0	1	7	0	0	
12	0	4	0	15	0	0	1	10	1	0	
13	0	4	0	15	0	30	1	5	0	0	
14	0	2	0	0	0	0	1	2	1	0	
15	0	5	0	0	0	0	1	2	0	0	
16	0	5	0	0	0	0	1	10	1	1	
17	1	2	0	0	0	0	1	5	0	0	
18	0	4	0	0	0	0	1	10	1	0	
19	0	4	0	0	0	0	1	5	1	0	
20	0	4	1	0	0	0	1	2	1	0	
21	0	2	0	0	0	0	1	5	1	0	
22	0	3	0	0	0	0	1	5	0	0	
23	0	5	0	0	0	30	1	5	0	0	
24	0	4	1	0	0	0	1	2	1	0	
25	0	4	0	0	0	0	1	7	1	0	
26	0	4	0	18	0	0	1	5	0	0	
27	0	4	0	0	0	0	1	1	0	0	
28	0	4	0	0	0	0	1	5	0	0	

Fuente: Elaboración Propia.

Aunado a lo anterior, se creó también, mediante el comando *gen* de Stata, la variable *t_60ymas_cuid_hog* a partir de la variable *p6_15a_1_1* hasta la variable *p6_15a_4_3* que contienen información sobre el número de horas a la semana que la población de 12 años y más dedica a dar atención o ciertos cuidados a la población de 12 años y más.

7.2. Análisis estadístico de la ENUT 2019

La ENUT 2019[19] es un ejercicio realizado por el INEGI que proporciona información sobre todas las formas de trabajo, remunerado o no, contribuyendo a destacar la importancia de la producción doméstica y su aportación a la economía; asimismo, destaca la distribución en la ocupación del tiempo entre hombres y mujeres, así como la percepción del bienestar propio en la población de 12 años y más de áreas urbanas, rurales e indígenas.

[19] Esta información se obtuvo del documento titulado *Diseño Muestral* de la ENUT 2019, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_diseno_muestral.pdf.

Diseño muestral

El diseño de la muestra para la ENUT 2019 se caracteriza por ser probabilístico; en consecuencia, los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población. A la vez, el diseño es bietápico, estratificado y por conglomerados, donde las unidades de observación son los hogares y las personas de 12 años o más de edad *(INEGI, 2019)*.

Marco muestral

Se seleccionó a partir de la Muestra Maestra 2012 del INEGI, la cual se diseñó y seleccionó del Marco Maestro de Muestreo (MMM) 2012, conformado por conglomerados de viviendas llamados Unidades Primarias de Muestreo (UPM) construidos a partir de la información cartográfica y demográfica que se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2019; p. 3*)*.

La Muestra Maestra permite la selección de submuestras para todas las encuestas en viviendas que realiza el INEGI. Su diseño es probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados, pues es en ellos donde se seleccionaron, en una segunda etapa, las viviendas que integran las submuestras de las diferentes encuestas (Ibid., p.3).

Tamaño de la muestra

Considerando una confianza de 90%, un efecto de diseño de 2.12, un error relativo máximo esperado de 15%, una tasa de no respuesta máxima esperada de 15%, y una proporción de 1%, se obtuvo un tamaño de muestra de 29,686 viviendas, que se ajustó a 30,009 viviendas a nivel nacional. Este tamaño de muestra alcanza para cubrir proporciones iguales o mayores de 1%, obteniendo errores esperados menores de 15%; para proporciones menores de 1% se obtendrán errores esperados mayores de 15% (INEGI, 2019; p. 5).

Factores de expansión (ponderadores)

El factor de expansión o ponderador se define como el inverso de la probabilidad de selección y el INEGI los realizó a nivel de las viviendas *(fac_viv)*, los hogares *(fac_hog)* y las personas *(fac_per)* seleccionadas a nivel estrato, en cada uno de los dominios de estudio de la ENUT (INEGI, 2019; p. 9).

Para la obtener estimaciones respecto del total de viviendas existentes en el país, se utilizará en ponderador *fac_viv*. Asimismo, para generar estimaciones relativas a los hogares que se incluyen en dichas viviendas se utilizará el ponderador *fac_hog* contenido en la base de microdatos de la ENUT. De igual forma, para las estimaciones a nivel de las personas que conforman los hogares de la muestra de la ENUT 2019, se utilizará el ponderador *fac_per.*

En este contexto, para el análisis estadístico propuesto en este apartado se utilizará el comando *tabstat* de Stata 13*,* haciendo uso del ponderador *fac_per,* con el fin de llevar a cabo inferencia estadística sobre las variables más relevantes de la ENUT 2019, además de hacer un análisis de las brechas de género que permita obtener evidencia de cuáles son los factores que tienen una mayor incidencia en la configuración de desigualdades entre las mujeres y hombres de nuestro país, en cuanto a la distribución del tiempo que destinan en actividades de trabajo doméstico y de cuidados, que conforman un obstáculo para el desarrollo de actividades profesionales o desempeñar un trabajo remunerado.

Principales resultados sobre el uso del tiempo en México, 2019

De acuerdo con el INEGI (2020), el Tiempo Total de Trabajo (TTT) es uno de los indicadores más importantes de las encuestas de uso del tiempo, ya que refiere al tiempo que mujeres y hombres de 12 años y más destinan tanto al trabajo remunerado como al trabajo no renumerado[20], distinguiéndose este último, con

[20] De acuerdo con la ENUT 2019, el trabajo no remunerado de los hogares se clasifica en 3 tipos: Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar, y Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario. Las actividades que los integran son: Preparación y servicio de alimento, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar, cuidados especiales a integrantes del hogar con enfermedad crónica, temporal o discapacidad, cuidado a integrantes del hogar de 0 a 60 años y más años, trabajo doméstico, cuidados especiales a

información que ilustra el reparto desigual de las cargas de trabajo, además de representar el pilar fundamental para los estudios con perspectiva de género.

En este sentido, la ENUT 2019, el TTT de la población de 12 años y más en México es de 5 mil 661 millones de horas a la semana, de las cuales el 49.4% corresponden al trabajo no remunerado, 47.9% es de trabajo para el mercado y el 2.8% a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar (Gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución porcentual del tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más, por tipo de trabajo, ENUT 2019 (Porcentaje)

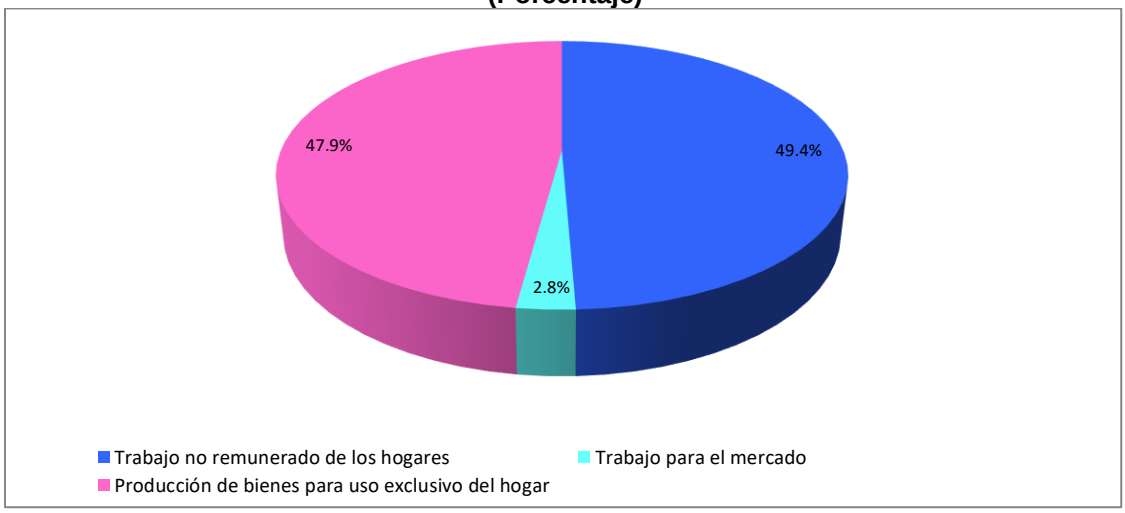

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Esto implica que, del total de tiempo de trabajo de este estrato poblacional, 5 de cada 10 horas contribuyen a la económica de México, sin que haya pago alguno de por medio.

A nivel de sexo, la distribución del TTT contiene notables diferencias, ya que para las mujeres el 30.9% corresponde al trabajo para el mercado, el 66.6% para el trabajo no remunerado del hogar, mientras que el 2.5% corresponde a la producción de bienes para uso exclusivo del mismo hogar; en el caso de los hombres, el 68.9% concierne al trabajo dedicado para el mercado, el 27.9% al trabajo no remunerado del hogar, y el 3.1% a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar (Cuadro 1).

personas de otros hogares con enfermedad crónica, temporal o discapacidad, cuidados propios de la edad a personas de otros hogares, y trabajo no remunerado voluntario y comunitario.

Cuadro 1. Distribución porcentual del tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más, por sexo y tipo de trabajo (Porcentaje)

Sexo	Trabajo no remunerado de los hogares	Trabajo para el mercado	Producción de bienes para uso exclusivo del hogar
Hombres	27.9%	68.9%	3.1%
Mujeres	66.6%	30.9%	2.5%
Brecha de género			
Tipo	**Trabajo no remunerado de los hogares**	**Trabajo para el mercado**	**Producción de bienes para uso exclusivo del hogar**
Brecha	-38.7%	38.0%	0.6%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Como puede observarse, la distribución del TTT muestra cómo los hombres dedican más tiempo al trabajo para el mercado, generando casi la misma proporción que las mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado, por lo que reducirla puede abrir las posibilidades para que este sector pueda incrementar su participación en el trabajo para el mercado.

En este sentido, las brechas[21] que se generan a partir de estos resultados que 38.7% más del tiempo de trabajo dedicado a actividades no remuneradas del hogar lo llevan a cabo las mujeres en comparación con su contraparte masculina; en el caso del trabajo para el mercado, la brecha es de 38%, es decir, los hombres tienen más acceso al mercado de trabajo remunerado; de igual forma, la brecha en el caso de la producción de bienes de consumo exclusivo del hogar, los hombres muestran una mayor participación, debido a que se genera una brecha de 0.6% en la producción de dichos bienes.

[21] De acuerdo con el Inmujeres, el índice de brecha de género es la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable. Para mayor información consultar la Guía metodológica para la elaboración de indicadores de género, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp09.pdf.

Por otro lado, el promedio de horas a la semana del TTT de la población de 12 años y más en México es de 56.6 horas de acuerdo con la ENUT 2019; el tiempo promedio semanal dedicado al trabajo para el mercado es de 43.7 horas, y en este participa el 61.3% de la población en este rango de edad; en el caso del trabajo no remunerado, el promedio de horas a la semana es de 28.3 horas, y en este participa el 97.8% de la población. El tiempo de trabajo a la producción de bienes de consumo exclusivo del hogar es de 6 horas, y participa el 25.9% de la población de 12 años y más (Cuadro 2).

Cuadro 2. Promedio de horas semanales del tiempo total de trabajo de la población de 12 años y más, por tipo de trabajo y tasas de participación, ENUT 2019
(Horas y porcentaje)

Concepto	Promedio	Trabajo no remunerado de los hogares	Trabajo para el mercado	Producción de bienes para uso exclusivo del hogar
Horas	56.6	28.3	43.7	6
Población	N/A	97.8%	61.3%	25.9%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Asimismo, a nivel nacional, el promedio de horas a la semana del TTT para las mujeres de 12 años y más es de 59.5 horas, mientras que para los hombres el tiempo promedio es de 53.3 horas a la semana, lo que implica una diferencia de 6.2 horas de trabajo total de las mujeres en relación con los hombres.

Asimismo el Cuadro 3 muestra el promedio de horas semanales para la población menor de 15 años (que forma parte de la población objetivo de la ENUT), la cual muestra un promedio de 36 horas a la semana de trabajo, 19.6 horas de trabajo no remunerado, 43.7 horas de trabajo para el mercado y 6 horas semanales a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar, con tasas de participación de 99.3%, 61.9% y 26.2% respectivamente.

Cuadro 3. Promedio de horas semanales del tiempo total de trabajo de la población menor de 15 años, por tipo de trabajo y tasas de participación, ENUT 2019
(Horas y porcentaje)

Concepto	Promedio	Trabajo no remunerado de los hogares	Trabajo para el mercado	Producción de bienes para uso exclusivo del hogar
Horas	36	19.6	43.7	6
Población	N/A	99.3%	61.9%	26.2%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

En el caso de personas mayores de 65 años, el promedio de horas de trabajo no remunerado de los hogares es de 32.9 horas con una tasa de participación económica de 98.7%, mientras que en el caso de trabajo para el mercado el promedio es de 38.7 horas con una tasa de participación económica de 40.8%, y para el caso de la producción de bienes para uso exclusivo del hogar el promedio es de 7.7 horas con una tasa de participación económica de 28.4%, por lo que aunque ya no necesariamente forman parte de la PEA, la realidad es que tanto las personas menores de 15 años y mayores de 65, siguen contribuyendo a la económica doméstica y de cuidados en nuestro país (Cuadro 4).

Cuadro 4. Promedio de horas semanales del tiempo total de trabajo de la población mayor de 65 años, por tipo de trabajo y tasas de participación, ENUT 2019
(Horas y porcentaje)

Concepto	Promedio	Trabajo no remunerado de los hogares	Trabajo para el mercado	Producción de bienes para uso exclusivo del hogar
Horas	36	32.9	38.7	7.7
Población	N/A	98.7%	40.8%	28.4%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Caso contrario, los hombres reportan 9.8 horas más de trabajo para el mercado, pero 24.5 horas más presentan las mujeres en el trabajo no remunerado de los hogares, en comparación con su contraparte masculina. De igual manera, las mujeres tienen una tasa de participación del 48% en el trabajo para el mercado y los hombres 76.1 por ciento (Cuadro 5).

Cuadro 5. Promedio de horas semanales del tiempo total de trabajo de la población de 12 años y más, por tipo de trabajo y tasas de participación según sexo, ENUT 2019 (Horas y porcentaje)

Sexo	Promedio	Trabajo no remunerado de los hogares	Trabajo para el mercado	Producción de bienes para uso exclusivo del hogar
Hombres (horas)	53.3	15.2	47.7	6.6
Población hombres	N/A	98.8%	48%	26.5%
Mujeres (horas)	59.5	39.7	37.9	5.6
Población mujeres	N/A	96.6%	76.10%	25.3%
Brecha de género				
Tipo	**Promedio**	**Trabajo no remunerado de los hogares**	**Trabajo para el mercado**	**Producción de bienes para uso exclusivo del hogar**
Brecha	-6.2	-24.5	9.8	1

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

De esta tabla se puede generar una brecha de género, ya que la diferencia entre mujeres y hombres en el tiempo total de trabajo, es de 6.2 horas a la semana; sin embargo, este trabajo en su mayoría es de carácter no remunerado, ya que existe una brecha de 24.5 horas desfavorable para mujeres al tener una mayor participación en los trabajos de hogar.

Como se ha venido mencionando, en el caso del trabajo para el mercado la brecha entre hombres y mujeres es de 9.8 horas favorable a la población masculina de 12 años y más, ya que registra una participación mayor en el mercado de trabajo remunerado. Finalmente, la producción de bienes para uso

exclusivo del hogar, manifiesta una brecha de género de una hora favorable a las mujeres, donde se refleja una menor, aunque muy ligera, participación.

Por otro lado, a nivel de Entidad Federativa[22], como se puede observar en el Gráfico 2, prácticamente todos los Estados presentan desventajas para las mujeres de 12 años y más, siendo Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz, las cinco Entidades con mayor desigualdad en cuanto al tiempo total de trabajo a la semana; asimismo, los Estados con menores brechas son: Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Nuevo León, con -0.4, -1.0, -2.1, -3.5 y -3.7, respectivamente.

Gráfico 2. Brecha de género en el tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más, por entidad federativa, ENUT 2019
(Horas)

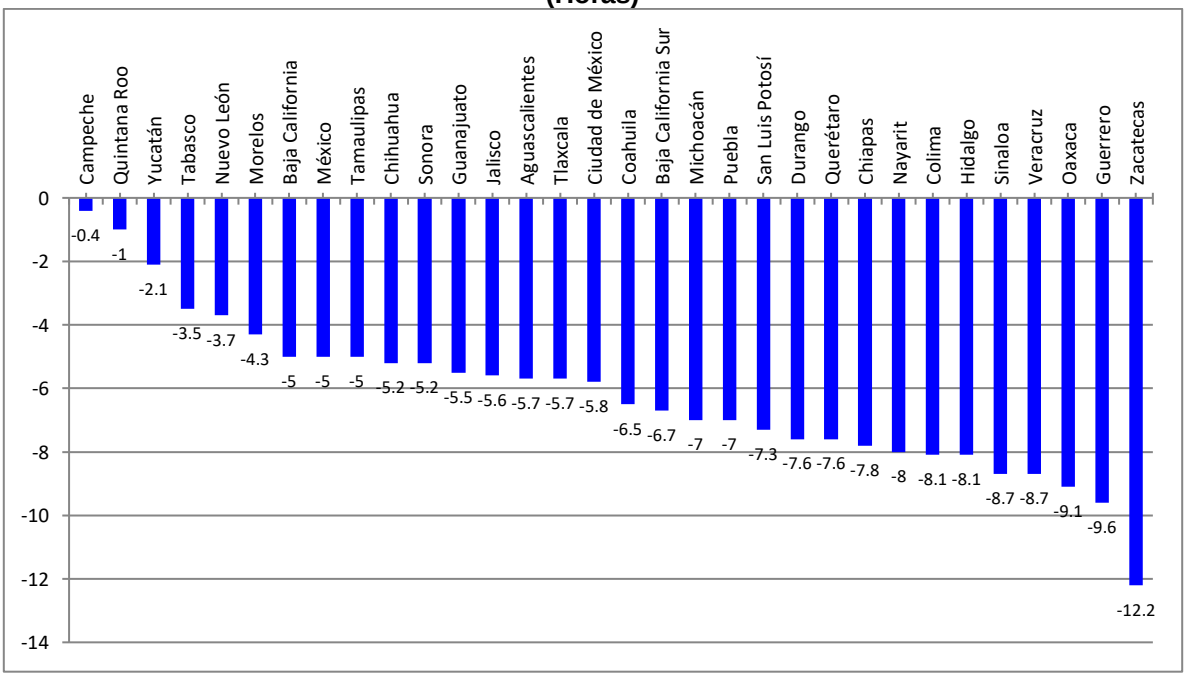

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

En cuanto al trabajo no remunerado de los hogares (TNRH), se puede diferenciar entre el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados y el trabajo de apoyo a otros

[22] Cabe aclarar que el objeto de este estudio no tiene desagregación a nivel de Entidad Federativo, pero para fines de información se obtienen las brechas para ese nivel.

hogares, en los que se incluyen quehaceres domésticos y cuidados para miembros de otros hogares, además del trabajo voluntario y comunitario, por lo que la población de 12 años y mas no recibe pago alguno.

A este respecto, del total poblacional de 12 años y más, 97% trabaja en labores domésticas no remuneradas para el hogar, teniendo un promedio de 22 horas a la semana. Asimismo, el trabajo de cuidados no remunerado a los propios integrantes del hogar, muestra una tasa de participación del 50% de la población de ese rango de edad, con un promedio de 9.3 horas a la semana; en el trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares y trabajo voluntario o comunitario, la población de 12 años y más tiene una participación del 20% y un promedio de 8.3 horas a la semana (Cuadro 6).

Cuadro 6. Promedio de horas a la semana de la población de 12 años y más que realiza trabajo no remunerado y tasas de participación, por tipo de actividad de trabajo no remunerado, ENUT 2019
(Horas y porcentaje)

Concepto	Promedio	Tasa de participación
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	22	97%
Trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar	9.3	50%
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario y comunitario	8.3	20%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Desagregando el análisis por sexo, en el caso del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, las mujeres realizan 30.8 horas en promedio a la semana, reflejando una tasa de participación del 98.6%, mientras que los hombres de 12 años y más llevan a cabo en promedio 11.6 horas a la semana con una participación del 95.7 por ciento (Cuadro 7).

Como es posible observar, las seis brechas que se pueden obtener reflejan desventaja para la mujer en las tres categorías que el INEGI clasifica como trabajo no remunerado: el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar muestra una brecha de -19.2 horas promedio a la semana, y una brecha en la tasa de participación de -2.9%; en el caso del trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar, la brecha en el promedio de horas de trabajo a la semana es de -6.9, mientras que la brecha en la participación de la población de 12 años y más es de -8.2%.

Cuadro 7. Promedio de horas a la semana de la población de 12 años y más que realiza la actividad y tasas de participación por tipo de actividad de trabajo no remunerado y sexo, ENUT 2019
(Horas y porcentaje)

Concepto	Hombres		Mujeres		Brechas de género	
	Promedio	Tasa de participación	Promedio	Tasa de participación	Promedio	Tasa de participación
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	11.6	95.7%	30.8	98.6%	-19.2	-2.9%
Trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar	5.4	45.8%	12.3	54%	-6.9	-8.2%
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario y comunitario	6.6	16.8%	9.4	23.5%	-2.8	-6.7%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Finalmente, el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario y comunitario, muestra una brecha de -2.8 horas a la semana, con una tasa de participación de -6.7% de la población de ese rango de edad.

Agregando al análisis, la condición de participación económica, incluyendo a la población ocupada económicamente activa (POEA[23]) que cumple a la semana una jornada de trabajo para el mercado de más de 40 horas (Cuadro 8).

Cuadro 8. Promedio de horas a la semana de la población de 12 años y más que realiza trabajo no remunerado de los hogares según condición de participación económica y horas de trabajo para el mercado a la semana por sexo, 2019
(Horas)

Condición de participación económica y horas de trabajo para el mercado	Hombres	Mujeres	Brecha
POEA con 40 o más horas de trabajo semanal para el mercado	14.8	32.7	-17.9
POEA con menos de 40 horas de trabajo semanal para el mercado	17.1	44.2	-27.1

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Como es posible observar, la sobrecarga de trabajo para las mujeres, lo cual se conoce como la doble jornada de trabajo femenina, ya que la población ocupada[24] femenil de 12 años y más que dedica una jornada de trabajo para el mercado, adicionalmente trabajan[25] en promedio a la semana 32.7 horas no remuneradas, mientras que los hombres reportan 14.8 horas, con una brecha desfavorable a las mujeres de -17.9 horas.

En el caso de la población ocupada económicamente activa con menos de 40 horas de trabajo semanal para el mercado, las mujeres dedican en promedio 44.2 horas a la semana de trabajo no remunerado, mientras que los hombres solo dedican 17.1 horas, generando una brecha de -27.1 horas desfavorables a su contraparte femenina.

[23] Aunado a lo anteriormente expuesto sobre la población económicamente activa y el objetivo de la ENUT 2019 respecto a la determinación de todas las formas de trabajo remunerado y no remunerado, así como el uso del tiempo de la población objetivo de la encuesta, en su glosario la ENUT define a la población ocupada (como parte de la PEA) a las personas de 12 años y más que realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora, incluyendo a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

[24] Para mayor información sobre la definición de la POEA consultar: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENUT2019#letraGloP, pinchar la letra P de las opciones y buscar población ocupada.

[25] Incluye el trabajo doméstico, de cuidados y de apoyo a otros hogares y voluntario.

Por tipo de trabajo no remunerado, se muestra que las desigualdades mayores en el tiempo de trabajo a la semana entre mujeres y hombres de 12 años y más se encuentran en las actividades de trabajo doméstico, ya que el promedio de horas a la semana que dedicas los hombres oscila entre 11 y 13 horas, independientemente de que formen o no de la POEA y cumplan una jornada de trabajo mayor de 40 horas a la semana.

En el caso de las mujeres que trabajan más de 40 horas a la semana para el mercado, no existe una reducción significativa de las horas de trabajo no remunerado de carácter doméstico, las cuales reportan 25.7 horas, mientras que los hombres dedican solo 11 horas, tomando en cuenta que tienen la misma condición de trabajo de más de 40 horas para el mercado (Cuadro 9).

De igual forma, se pueden obtener una serie de brechas que igualmente ponen en desventaja a la población femenil de 12 años y más, ya que para el caso del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, la brecha es de -14.7 horas para aquella población que se trabaja más de 40 horas a la semana, y de -20.7 horas a la semana para aquella población que trabaja menos de 40 horas a la semana, perteneciendo a la población económicamente activa.

Cuadro 9. Promedio de horas a la semana de la población de 12 años y más según condición de participación económica y horas de trabajo para el mercado a la semana, por tipo de actividad de trabajo no remunerado y sexo, ENUT 2019
(Horas)

Concepto	Hombres		Mujeres		Brechas	
	Población POEA ≥ 40 horas a la semana	Población POEA < 40 horas a la semana	Población POEA ≥ 40 horas a la semana	Población POEA ≤ 40 horas a la semana	Población POEA ≥ 40 horas a la semana	Población POEA ≤ 40 horas a la semana
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	11	13	25.7	33.7	-14.7	-20.7
Trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar	5.8	5.8	10.1	13	-4.3	-7.2
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario y comunitario	6.3	6.6	8.3	9	-2	-2.4

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

En el contexto del trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar, la brecha es de -4.3 horas para aquella POEA que trabaja más de 40 horas para el mercado, y de -7.2 horas para aquella POEA que dedica menos de 40 horas a la semana; asimismo, el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario y comunitario, muestra brechas igualmente desfavorables a la población femenina, siendo -2 horas para la POEA que dedica más de 40 horas a la semana al trabajo para el mercado, y -2.4 horas para la POEA que dedica menos de 40 horas a la semana.

Destaca también, detallar el análisis a nivel Entidad Federativa, para el TNRH de carácter doméstico, para la POEA que dedica 40 o más horas a la semana para el mercado, se destaca que a nivel nacional la brecha de género es de 14.6 horas desfavorable para las mujeres que deben realizar mayores tareas de trabajo doméstico; mientras que, las cinco entidades con las mayores brechas en desventaja hacia las mujeres son: Guerrero, Zacatecas, Veracruz, Chiapas y Oaxaca, con -20.6, -20.3, -19.4, -18.7 y -18.6, respectivamente.

En el otro extremo, las cinco Entidades Federativas con las menores brechas en cuanto al tiempo de TNRH de carácter doméstico que también pone en desventaja a las mujeres de 12 años y más, destacan Ciudad de México, Quintana Roo, Nuevo León, Campeche y Yucatán con -10.8, -11.1, -11.7, -12.1 y -12.3 horas a la semana, por lo que al haber una sobrecarga de trabajo para este sector de la población significa un gran obstáculo no solo para su desarrollo personal y profesional, sino para el acceso a un trabajo para el mercado mejor remunerado y en consecuencia para la generación de mejores ingresos.

Gráfico 3. Brecha de género en el promedio de TNRH Doméstico a la semana de la población de 12 años y más económicamente activa y con 40 horas o más semanales de trabajo para el mercado por entidad federativa, ENUT 2019
(Horas)

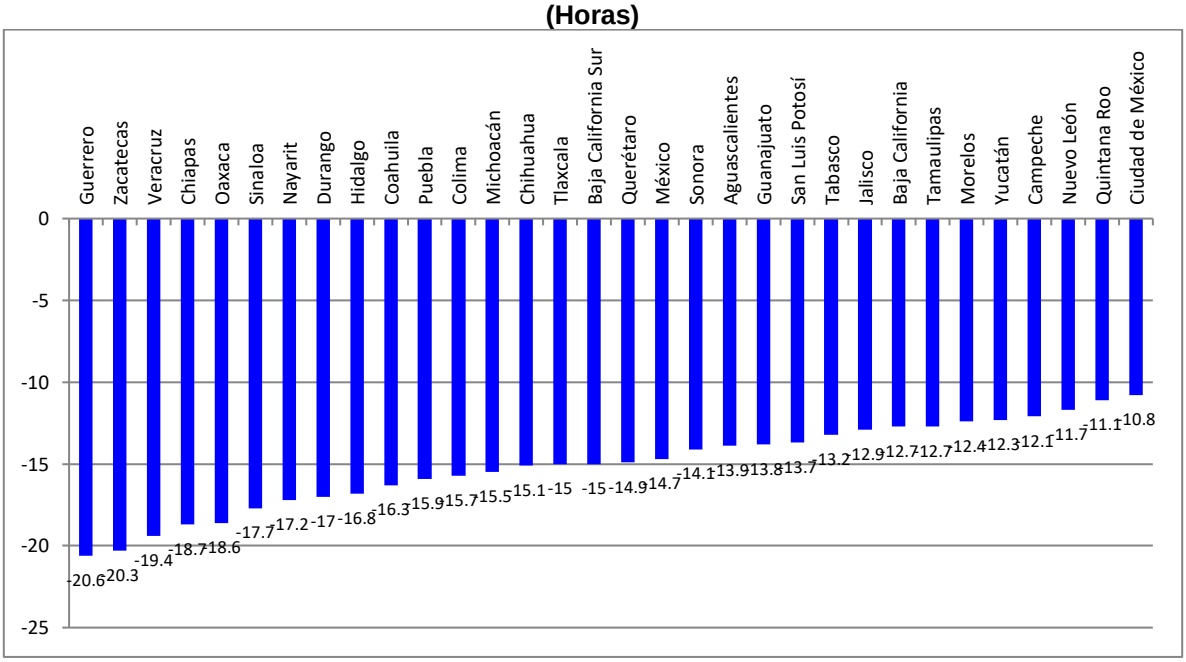

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

También es posible desagregar el análisis para conocer las diferencias que existen en el TNRH para el caso de las mujeres y hombres de habla indígena, y a su vez, entre aquellos que no son hablantes indígenas. Es así, que entre las mujeres que hablan y no hablan una lengua indígena existe diferencias, siendo la más significativa el tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico para el propio hogar en las mujeres que son hablantes de alguna lengua indígena, ya que se reportan 5.4 horas más en promedio a la semana de trabajo, es decir, 30.5 horas contra 35.9 horas, respectivamente.

Por otro lado, en el caso de los hombres que hablan alguna lengua indígena se enfocan menor en el trabajo doméstico para el propio hogar, en contraste con los hombres que no son hablantes de lengua indígena, es decir, 11.7 horas contra 9.6 horas, lo cual implica una diferencia aún más amplia en el tiempo de trabajo doméstico de carácter no remunerado para las mujeres que son hablantes de lengua indígena de -26.3 horas, mientras que la brecha para la población que habla alguna lengua indígena es de -18.8 horas a la semana (Cuadro 10).

Cuadro 10. Tasa de participación y promedio de horas a la semana de la población de 12 años y más hablante y no hablante de lengua indígena en la realización de trabajo no remunerado, por tipo de actividad y sexo, ENUT 2019
(Horas y porcentaje)

Concepto			Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	Trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar	Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario
Hombres	Promedio	Población hablante de lengua indígena	9.6	6	6.5
	Tasa	Población hablante de lengua indígena	95.4%	47.5%	21.8%
	Promedio	Población no hablante de lengua indígena	11.7	5.4	6.6
	Tasa	Población no hablante de lengua indígena	96.9%	46.4%	16.7%
Mujeres	Promedio	Población hablante de lengua indígena	35.9	12.8	8.1
	Tasa	Población hablante de lengua indígena	99.6%	57.4%	23.2%
	Promedio	Población no hablante de lengua indígena	30.5	12.3	9.5
	Tasa	Población no hablante de lengua indígena	99.5%	54.4%	23.8%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Continuación Cuadro 10. Tasa de participación y promedio de horas a la semana de la población de 12 años y más hablante y no hablante de lengua indígena en la realización de trabajo no remunerado, por tipo de actividad y sexo, ENUT 2019
(Horas y porcentaje)

Brechas de género					
Concepto			**Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar**	**Trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar**	**Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario**
Brechas de género	**Promedio**	**Población hablante de lengua indígena**	-26.3	-6.8	-1.6
	Tasa	**Población hablante de lengua indígena**	-4.2%	-9.9%	-1.4%
	Promedio	**Población no hablante de lengua indígena**	-18.8	-6.9	-2.9
	Tasa	**Población no hablante de lengua indígena**	-2.6%	-8%	-7.1%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de microdatos de la ENUT 2019

Asimismo, en cuanto al trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar, las brechas de tiempo son bastante parejas tanto para la población hablante indígena como para la población que no habla lengua indígena, las cuales siguen siendo desfavorables para las mujeres de 12 años y más con -6.8 horas y -6.9 horas a las semana; para el caso del trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario y comunitario, las brechas también muestran desventaja para la mujer, reportando -1.6 horas para la población hablante indígena y -2.9 horas para la población no hablante de lengua indígena.

Asimismo, la desigualdad se muestra en las tasas de participación, ya que los hombres participan menos en las actividades que no implican alguna remuneración o pago de por medio, con una brecha de -4.2% y -2.6% para la población hablante y no hablante indígena, respectivamente, para el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar; referente al trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar, las brechas en las tasas de

participación son de 9% y 8.8% para la población hablante y no hablante indígena respectivamente; mientras que, para el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario y comunitario son de -1.4% y -7.1%[26] para la población hablante y no hablante indígena.

Los resultados expuestos en párrafos anteriores destacan que no ha habido un cambio sustancial en la dinámica de los roles de género de la población mexicana, ya que muestran evidencia que las mujeres reportan una mayor participación en las actividades no remuneradas, tales como la preparación de alimentos, las actividades de cuidados a terceros que requieren atención especial.

Incluso, dentro de las necesidades y cuidados personales, básicos para el bienestar de toda la población, como son: comer y dormir, y otras de carácter indispensable como son el aseo o el cuidado de la salud, reportan brechas desfavorables para la mujer; por ejemplo, la población masculina dedica en promedio 6.2 horas a la semana al cuidado de la salud, mientras que las mujeres de la población en estudio dedican 5.7 horas. O bien, en actividades como el descanso o meditación, los hombres dedican 4.4 horas a la semana y las mujeres 3.8 horas.

Finalmente, estos resultados muestran también el reparto desigual de las cargas de trabajo, ya que las mujeres trabajan una mayor cantidad de horas en trabajo doméstico y de cuidados como se pudo observar, lo cual no solo impide su empoderamiento y autonomía económica, al establecer estereotipo de género vinculados a la idea de que “las mujeres deben permanecer en la casa, y dedicarse a estas labores”, generando una restricción aun mayor para su incorporación al mercado de trabajo, o bien, para aquellas que se dedican a actividades de trabajo para el mercado, representan jornadas hasta con doble carga por la cual no perciben remuneración o pago alguno.

[26] Cabe destacar que las brechas expresadas en horas que se reportan en sentido negativo, muestras que existe una mayor participación, en cuanto a tiempo de trabajo, de la población femenil de 12 años y más en actividades de trabajo no remuneradas.

7.3. Análisis del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2019

Para el análisis del presente apartado, se tiene una muestra de 736 programas presupuestarios distribuidos en 49 ramos, de los cuales 109 programas corresponden al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Cuadro 9).

Cuadro 9 Estructura Programática Federal y del Anexo 13 por Ramo, 2019

No.	Ramo	Número de Pp´s en la estructura programática 2019	Número de Pp´s en el Anexo 13 del PEF 2019	Porcentaje
1	Educación Pública	44	10	5.98
2	Comunicaciones y Transportes	39	1	5.3
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	38	3	5.16
4	Gobernación	31	6	4.21
5	Agricultura y Desarrollo Rural	29	5	3.94
6	Hacienda y Crédito Público	29	1	3.94
7	Salud	29	12	3.94
8	Provisiones Salariales y Económicas	27	0	3.67
9	Economía	25	4	3.4
10	Aportaciones a Seguridad Social	24	1	3.26
11	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	24	2	3.26
12	Defensa Nacional	24	1	3.26
13	Comisión Federal de Electricidad	23	8	3.13
14	Bienestar	22	6	2.99
15	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21	2	2.85
16	Instituto Mexicano del Seguro Social	19	3	2.58
17	Petróleos Mexicanos	19	1	2.58
18	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18	2	2.45
19	Cultura	16	2	2.17

Fuente: Elaboración propia

Continuación Cuadro 9. Estructura Programática Federal y del Anexo 13 por Ramo, 2019

No.	Ramo	Número de Pp´s en la estructura programática 2019	Número de Pp´s en el Anexo 13 del PEF 2019	Porcentaje
20	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	15	0	2.04
21	Entidades no Sectorizadas	14	7	1.9
22	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	14	0	1.9
23	Procuraduría General de la República	14	6	1.9
24	Turismo	14	1	1.9
25	Energía	12	5	1.63
26	Trabajo y Previsión Social	12	3	1.63
27	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11	2	1.49
28	Seguridad y Protección Ciudadana	11	0	1.49
29	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	10	0	1.36
30	Instituto Nacional Electoral	10	6	1.36
31	Marina	10	1	1.36
32	Deuda Pública	9	0	1.22
33	Relaciones Exteriores	8	3	1.09
34	Función Pública	7	0	0.95
35	Información Nacional Estadística y Geografía	7	1	0.95
36	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	7	0	0.95
37	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	7	0	0.95
38	Oficina de la Presidencia de la República	6	0	0.82
39	Comisión Nacional de Hidrocarburos	5	0	0.68
40	Comisión Reguladora de Energía	4	3	0.54
41	Instituto Federal de Telecomunicaciones	4	1	0.54

Fuente: Elaboración propia

Continuación Cuadro 9. Estructura Programática Federal y del Anexo 13 por Ramo, 2019

No.	Ramo	Número de Pp´s en la estructura programática 2019	Número de Pp´s en el Anexo 13 del PEF 2019	Porcentaje
42	Participaciones a Entidades Federativas	4	0	0.54
43	Poder Legislativo	4	0	0.54
44	Tribunales Agrarios	4	0	0.54
45	Comisión Federal de Competencia Económica	3	0	0.41
46	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3	0	0.41
47	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3	0	0.41
48	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2	0	0.27
49	Poder Judicial	1	0	0.14
Total		**736**	**109**	**100**

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, la importancia de los presupuestos públicos con perspectiva de género, facilita el seguimiento del gasto que se realiza a través de los programas públicos para la igualdad, con el fin de promover acciones que impacten en la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres y favorezcan la igualdad de género; no obstante, en el marco de la ENUT 2019, es necesario revisar qué acciones pudieran estar incidiendo en la disminución del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados, especialmente a favor de las mujeres de 12 años y más.

Para tal efecto, se llevó a cabo un análisis cualitativo de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada uno de los programas que integran los principales ramos del Anexo 13: Educación, Gobernación, Agricultura y Desarrollo Rural, Salud, Economía, Bienestar, ISSSTE, IMSS y Trabajo y Previsión Social, con el fin de identificar en su resumen narrativo, lógica horizontal y vertical aquellos factores, elementos o indicadores que pudieran generar un efecto positivo en la distribución del tiempo de la población en estudio, como es el caso del Programa de Estancias Infantiles, o bien, aquellos programas dirigidos a mujeres, enfocados a impulsar su empoderamiento económico mediante la generación de ingresos. En caso de que

alguno de esos programas analizados contemple dichos elementos, se procedería a hacer un análisis de la estructura programática actual con el fin revisar si siguen vigentes, debido a la serie de cambios que se han venido suscitando en la integración del Presupuesto de Egresos por parte del Gobierno Federal.

Ramo 11 Educación Pública

El Ramo 11 de Educación Pública se compone de 10 programas presupuestarios que se encuentran en el Anexo 13 para la Igualdad de Género: 1) Servicios de Educación Superior y Posgrado; 2) Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; 3) Políticas de igualdad de género en el sector educativo; 4) Programa Nacional de Becas; 5) Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa; 6) Programa para el Desarrollo Profesional Docente; 7) Fortalecimiento de la Calidad Educativa; 8) Programa Nacional de Convivencia Escolar; 9) Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y 10) Jóvenes Construyendo el Futuro.

Por ejemplo el programa E007 Servicios de Educación Media Superior, tiene como principal objetivo: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la continuidad en la prestación de los servicios que se brinda a los alumnos en los planteles de tipo medio superior para su atención y permanencia, dirigidos a alumnos de educación superior y posgrado, se encuentra integrado por 7 componentes para dar capacitación a docentes y servicios para equipamiento y mantenimiento Instituciones de Educación Superior.

Con el programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, tiene como principal objetivo: Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores para resolver los problemas nacionales, y se integra de 8 componentes enfocados al desarrollo de proyectos de investigación científica y servicios de equipamiento y mantenimiento de Instituciones de Educación Superior, específicamente del Instituto Politécnico

Nacional, por lo que no se contempla como un programa que tenga incidencia en la distribución del tiempo.

Asimismo, el programa E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo, tiene como principal objetivo: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la institucionalización al interior del Sector Educativo de las perspectivas de género y de derechos humanos, y se encuentra dirigido a las áreas de la Secretaría de Educación Pública para la institucionalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en el desarrollo de las prácticas institucionales; además, contempla dos componentes enfocados a llevar a cabo acciones para fortalecer el clima laboral y la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en las áreas sustantivas de la SEP, y aunque no necesariamente contemple aspectos que incidan en el trabajo no remunerado de las mujeres y hombres, objeto de este estudio, sí puede contribuir al empoderamiento de la población objetivo que labora en el Sector Educativo Central.

El programa S243 Programa Nacional de Becas, pretende contribuir al bienestar social e igualdad mediante la entrega de becas a estudiantes, personal académico y/o docente para el acceso, permanencia, egreso y/o superación académica en el Sistema Educativo Nacional, contemplando 6 componentes para el otorgamiento de becas a académicos y estudiantes de educación superior, pero específicamente contempla un componente sobre becas de educación básica dirigidas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, que pueden contribuir al empoderamiento de la mujer en cuanto a incrementar su nivel de estudios. Para el ejercicio 2021, el componente sigue vigente a través del programa S243 Programa de Becas Elisa Acuña.

El programa S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, tiene como objetivo: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el apoyo a Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior a fin de que cuenten con infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de orientación y/o acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de

vulnerabilidad, eliminando las barreras que limitan su acceso a los servicios educativos. Este programa está integrado por 6 componentes que contemplan acciones dirigidas a educación indígena, centros educativos migrantes, fortalecimiento de los servicios de educación especial, lo cual no necesariamente impacta la distribución del tiempo en cuanto al trabajo doméstico y de cuidados.

Asimismo, el programa S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, pretende contribuir al bienestar social e igualdad mediante programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y/o capacitación, dirigidos a profesores de tiempo completo, personal docente con funciones de docencia, dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica, que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones. Se encuentra integrado por 7 componentes dirigidos a la formación profesional de los docentes del sector educativo, mediante apoyos para estudios de posgrado, cursos y diplomados de formación y la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo; sin embargo, no se detectan elementos que contribuyan a la distribución del tiempo en cuanto al trabajo no remunerado de las mujeres y hombres, objeto del presente estudio.

Los programas S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa y S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar, se integran de componentes dirigidos a escuelas públicas de educación básica en el Nivel I de PLANEA que implementan clubes de autonomía curricular, así como capacitaciones a directivos para favorecer la Convivencia Escolar en las Entidades Federativas e impulsar la participación informada y proactiva de las familias de las escuelas incorporadas al Programa, lo cual no necesariamente implica que influyan en temas de trabajo no remunerado.

El programa U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, contribuye al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas a los estudiantes de Educación Media Superior matriculados ante la Secretaría de Educación Pública en Instituciones Públicas, para que permanezcan y concluyan sus estudios, con lo cual las mujeres y hombres beneficiarios del

programa tienen la oportunidad de incrementar su nivel de estudios y, en consecuencia su empoderamiento y autonomía económica. Actualmente el programa se encuentra vigente, con un componente, igualmente dirigido a la Educación Media superior, prácticamente bajo los mismos esquemas de diseño de la MIR.

Finalmente, el programa U280 Jóvenes Construyendo el Futuro contribuye al bienestar social e igualdad mediante dos componentes para el otorgamiento de becas y el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación con Instituciones y Organismos vinculados a la Educación Superior, para las personas jóvenes de 18 a 29 años de edad, las cuales acceden, permanecen y/o egresan de dicho nivel educativo. Este programa puede contribuir al empoderamiento económico y laboral de las mujeres y hombres objeto de este estudio, no obstante, para el ejercicio fiscal 2021 no se identifica en la estructura programática del PEF.

Ramo 04 Gobernación

Contempla 6 programas presupuestarios: 1) Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres; 2) Planeación demográfica del país; 3) Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes; 4) Programa de Derechos Humanos; 5) Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México; y, 6) Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.

El programa E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, tiene como objetivo principal: Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los tres órdenes de Gobierno, el cual está dirigido a Mujeres en situación de violencia que son atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres. Se integra por dos componentes enfocados en acciones para otorgar servicios integrales a mujeres víctimas de violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres, así como difundir la cultura de la no violencia contra las mujeres. Se

consideran un programa que contribuye a disminuir los índices de violencia contra la mujer; sin embargo, el programa no está enfocado en promover su empoderamiento económico.

Los programas P006 Planeación demográfica del país, P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes, se enfocan en acciones para la promoción de información sociodemográfica para generar diseños de estrategias de comunicación y educación en población, así como la elaboración de herramientas y mecanismos para contribuir al desarrollo policial y penitenciario, así como a la mejora de los procesos de evaluación de control de confianza de las instituciones de seguridad pública. Por tanto, tampoco se considera como programas que contribuyan a la igualdad de género o la disminución del trabajo no remunerado.

Los programas P022 Programa de Derechos Humanos, P023 Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México, y P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación, se enfocan en implementar medidas preventivas o de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, llevar a cabo eventos de fortalecimiento de capacidades para fomentar la participación ciudadana en proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia, y en otorgar asesorías y opiniones propuestas en materia de igualdad y no discriminación a instituciones públicas y privadas. En este sentido, aunque contribuyen en cierto grado a fomentar la no generación de violencia y la igualdad de género, tampoco generan relación alguna con el trabajo no remunerado y vinculación con el tiempo.

Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Contempla 5 programas en el Anexo 13: 1) Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria; 2) Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria; 3) Programa de Fomento Ganadero; 4) Programa de Fomento a la Agricultura; y, 5) Desarrollo Rural. Por lo anterior, el programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria es un programa meramente de carácter administrativo

enfocado en recursos de apoyo administrativo y el mejoramiento de las MIRs de los programas presupuestarios de la SADER, por lo que queda fuera cualquier relación con el trabajo no remunerado o la igualdad de género.

El programa S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, actualmente no se encuentra vigente, fue un programa que contribuía al desarrollo económico incluyente mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria de las Unidades Económicas Rurales. Se integraba por 6 componentes enfocados en financiamiento, capacitación y certificación a productores y algunos incentivos económicos que de alguna manera podrían contribuir al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y hombres del sector rural.

Los programas S260 Programa de Fomento Ganadero, S259 Programa de Fomento a la Agricultura y U024 Desarrollo Rural, actualmente no se encuentran vigentes y, en su lugar, surgió el programa S304 de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, que tiene como principal objetivo: Contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país en los sectores agrícola, ganadero, pesquero y acuícola, mediante apoyos económicos para el bienestar de pequeños productores pertenecientes a dichos sectores productivos, con lo cual hombres y mujeres del sector rural pueden acceder a apoyos, pero no necesariamente influyen en la distribución del tiempo de trabajo no remunerado: doméstico o de cuidados.

Ramo 12 Salud

El Ramo de salud se integra por 12 programas presupuestarios: 1) Formación y capacitación de recursos humanos para la salud; 2) Investigación y desarrollo tecnológico en salud; 3) Atención a la Salud; 4) Prevención y atención contra las adicciones; 5) Programa de vacunación; 6) Actividades de apoyo administrativo; 7) Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; 8) Rectoría en Salud; 9) Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS; 10) Prevención y control de

enfermedades; 11) Salud materna, sexual y reproductiva; y, 12) Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

Por lo anterior, es de destacarse el programa S174 de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, que tiene como principal objetivo: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil. Se integra de dos componentes dirigidos a Estancias infantiles afiliadas al Programa que otorgan servicios de cuidado y atención infantil, y entrega de apoyos económicos para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado de infantes bajo el cuidado de madres, padres solos y tutores con ingreso por debajo de la línea de bienestar.

De la revisión realizada a la estructura programática 2021 este programa ya no se encuentra vigente, por lo que se genera un vacío para aquellas mujeres y aquellos hombres que forman parte de la PEA o que tratan de incorporarse al mercado laboral, debido a que tendrían menos tiempo para trabajar o buscar un trabajo, con el consecuente costo de buscar una estancia privada para servicios de cuidado, que sería imposible de cubrir si estos se encuentran por debajo de la línea de bienestar.

Ramo 10 Economía

Este Ramo se integra por 4 programas incluidos en el Anexo 13: 1) Actividades de apoyo administrativo; 2) Fondo Nacional Emprendedor; 3) Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM); y, 4) Programa de Microcréditos para el Bienestar, de los cuales se analizarán los últimos 3, debido a que el primero es un programa clasificación M de Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional, el cual no contempla temas de igualdad de género, o tenga relación alguna con la distribución del tiempo en materia de trabajo no remunerado o de cuidados, o bien, empoderamiento y autonomía económica de la mujer.

Por otro lado, los programas S020 Fondo Nacional Emprendedor, S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, y U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar, se enfocan apoyos para fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación de las MIPYMES, apoyos a Instituciones de Microfinanciamiento para promover y otorgar microcréditos a microempresarios y microempresarias, así como otorgar apoyos crediticios a microempresarias y microempresarios de zonas de alta y muy alta marginación. De estos tres programas, solo se encuentra vigente el programa de microcréditos, el cual podría tener un efecto positivo en el empoderamiento económico de la mujer principalmente.

Ramo 20 Bienestar

El Ramo 20 de Bienestar enfocado al desarrollo social, contempla 6 programas presupuestarios en el Anexo 13: 1) Articulación de Políticas Integrales de Juventud; 2) Programa de Fomento a la Economía Social; 3) Programa de Coinversión Social; 4) Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF); 5) Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras; y, 6) Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

De estos destaca el Programa S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, el cual también se coordina con la Secretaria de Salud; sin embargo, como ya se explicó anteriormente, este programa no se encuentra vigente en la estructura programática 2021. Asimismo, los programas S017 Fomento a la Economía Social, S070 Coinversión Social tampoco se encuentran vigentes, a excepción del S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y el S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, dirigidos a mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF con el fin de alcanzar su empoderamiento para una vida libre de violencia, o bien, mediante apoyos económicos directos a adultos mayores.

Entidades de Control Directo: IMSS e ISSSTE

Del IMSS destacan tres programas: 1) Prevención y Control de Enfermedades; 2) Servicios de guardería y Atención a la Salud; sin embargo, solo se analizará el programa E007 Servicios de Guardería, que tiene como principal objetivo: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento del servicio de guardería conforme al artículo 201 de la Ley del Seguro Social a través de la atención integral de niñas y niños. Está dirigido a las trabajadoras y trabajadores con derecho al servicio de guarderías para dejar a sus hijos durante su jornada laboral.

Asimismo, el ISSSTE incluye dos programas: E036 Equidad de Género y E043 Prevención y Control de Enfermedades. En este sentido, se analiza el Programa de Equidad de Género, que tiene como principal objetivo: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión de los derechos de las mujeres y hombres trabajadoras y trabajadores del ISSSTE que incorporan en su quehacer institucional una cultura de igualdad y respeto a los derechos de las mujeres. No obstante, aunque es un programa vigente, promociona la igualdad de género de una parte de la población, pero no necesariamente se genera evidencia de que impulsa o fortalece el empoderamiento de la mujer.

En este sentido, solo el Servicio de Guarderías del IMSS contribuye a que las mujeres y hombres que trabajan tengan acceso a servicios de cuidado, con lo cual tienen un mayor tiempo para las actividades del mercado laboral y en consecuencia impulsar el empoderamiento económico de las mujeres al poder dejar a sus hijas(os) en una guardería para generar más ingresos; sin embargo, el diseño de programa solo incluye a una parte de la población: la que tienen seguridad social en el IMSS.

Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El Ramo 14 de Trabajo y Previsión Social contempla 4 programas en el Anexo 13: Procuración de justicia laboral; Ejecución de los programas y acciones de la

Política Laboral; y, Programa de Apoyo al Empleo (PAE). El Programa E002 de Procuración de Justicia Laboral está dirigido a las y los trabajadores que solicitan protección jurídica laboral, ya que cuentan con mecanismos de procuración de justicia laboral, hasta su conclusión en un ambiente de seguridad y certeza jurídica, mediante juicios laborales de la PROFEDET, apoyo a trabajadores en juicios laborales, entre otros. Este programa si bien no tiene relación con el trabajo no remunerado y el tiempo dedicado a él, sí da certeza jurídica en la protección de los derechos laborales de aquella población trabajadora ha sido violentada de manera laboral.

El programa E003 Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral, tiene como principal objetivo: Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante acciones que propicien el trabajo digno o decente, y está dirigido a las personas en situación de vulnerabilidad, las cuales se benefician a través de acciones de coordinación interinstitucional divididas entre las acciones realizadas que promueven estrategias de inclusión laboral, no discriminación y respeto a los derechos humanos y laborales, promoviendo la aplicación de buenas prácticas laborales a favor de las personas en situación de vulnerabilidad en centros de trabajo, así como de inclusión laboral.

Con el programa S043 de Apoyo al Empleo (PAE), se contribuye al desarrollo económico incluyente mediante políticas activas de empleo, ya que el programa establece como políticas activas de empleo aquellas que otorgan a buscadores de empleo apoyos económicos y en especie para la capacitación, la ocupación por cuenta propia y la movilidad laboral, y por servicios de vinculación laboral los servicios públicos gratuitos que orientan a buscadores de empleo y empleadores. Este programa además de promover la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y del hombre, contribuye a que las personas de la PEA que buscan un empleo puedan ser vinculadas al mercado laboral.

El Gobierno Federal ha generado grandes avances en materia de perspectiva de género destinando presupuestos públicos para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres con la incorporación del Anexo 13 del PEF, no obstante, aunque se

identifican programas destinados al empoderamiento de mujeres y hombres, a través de acciones de financiamiento, vinculación laboral, derechos humanos, acciones productivas o apoyos económicos directos y becas a madres solteras, entre otros, los servicios de cuidados, como el caso de las guarderías vigentes del IMSS, son insuficientes porque solo atienden a una parte de la clase trabajadora.

En este sentido, la contribución del análisis al Anexo 13, se centra precisamente en identificar las acciones de política pública que pudieran incidir en el uso del tiempo, especialmente, de las personas que realizan trabajos no remunerados de cualquier tipo, o bien, de lo contrario proponer las sugerencias pertinentes que contribuyan a la incorporación de programas y acciones específicas con perspectiva de género dirigidas a poblaciones que realizan actividades no remuneradas, las cuales representan en la práctica un obstáculo a la población en estudio para generar ingresos u oportunidades laborales.

7.4 Modelos logit y probit

7.4.1. Modelo logit.

Para la demostración de la hipótesis de esta investigación, se opta por modelos econométricos de respuesta cualitativa porque se está analizando el nivel de ingresos y el empleo como fenómenos discretos; es decir, las variables dependientes toman el valor de 1 y 0, las cuales se describirán en párrafos posteriores.

El modelo logit es un modelo dicotómico para estudiar los problemas asociados a toma de decisiones cuando los agentes económicos se enfrentan a un proceso de decisión binaria. El criterio de selección entre opciones depende de la probabilidad asociada a cada una de las alternativas posibles que puede tener un individuo.

Generalidades del modelo:

1. Variable endógena binaria o dependiente: Determina la pertenencia del individuo a una de dos posibles categorías, identificando con el número 1 si el individuo pertenece a la característica de interés cuya probabilidad se

estimará en el modelo. Se identifica con 0 al elemento que no posee la característica de interés, cuya probabilidad también se estima con el modelo.

2. Variables exógenas: Son las variables que permiten discriminar entre los grupos y que determinan la pertenencia de un elemento a un grupo u otro. Pueden estar medidas en escala nominal, ordinal, de intervalo o de razón.
3. Resultado del análisis: El resultado del análisis es un vector de parámetros con valores numéricos, que son los coeficientes para cada una de las variables explicativas que hacen parte definitiva del modelo. La importancia radica en que a cada valor del vector de parámetros le corresponde una variable explicativa; al tenerse en cuenta todas en conjunto y dar valores a cada una de las variables independientes contenidas en el modelo definitivo, se obtiene el valor de la probabilidad de que un individuo posea la característica de interés estudiada en el modelo.

El modelo logit relaciona la variable Y_i con las variables: X_{2i}…….X_{ki}, a través de la siguiente ecuación:

$$(1) \qquad Y_i = \frac{1}{1+e^{-(\beta_1+\beta_2 X_{2i}+\cdots+\beta_k X_{ki})}} + u_i$$

O bien de forma compacta:

$$(2) \qquad Y_i = \frac{1}{1+e^{-X_i\beta}} + u_i = \frac{e^{-X_i\beta}}{1+e^{-X_i\beta}} + u_i$$

De forma funcional, el modelo se puede escribir como:

$$(3) \qquad Y_i = \Lambda(X_i\beta) + u_i$$

Donde:

Λ=es la función de distribución logística.

u_i=es una variable aleatoria que se distribuye normal $N(0, \sigma^2)$.

Las variables o características X_i son fijas en el muestreo.

La variable dependiente Y_i puede tomar los valores cero o la unidad.

La ecuación (3) representa lo que se conoce como función de distribución logística (acumulativa).

La interpretación del modelo logit se puede efectuar a partir del siguiente hecho: conocidos los valores de las características X_i, se les asigna una probabilidad P_i, de que la variable Y_i valga la unidad. Así se tiene:

$$Prob = (Y_i = 1/X_i) + P_i$$

Para los mismos valores de las variables X_i, la probabilidad de que la variable Y_i valga cero es $(1 - P_i)$ puesto que la suma para ambas probabilidades debe ser igual a la unidad. En este caso se tiene:

$$Prob = (Y_i = 0/X_i) + P_i = (1 - P_i)$$

Características del modelo logit

1. A medida que P va de 0 a 1 (es decir, a medida que Z varía de $-\infty$ a $+\infty$.), el Logit L va de $-\infty$ a $+\infty$. Es decir, aunque las probabilidades se encuentran entre 0 y 1, los Logit no están acotados en esa forma.
2. Aunque L es lineal en X, las probabilidades en sí mismas no lo son.
3. En el modelo podemos añadir tantas regresoras como indique la teoría subyacente.
4. Si L, el logit es positivo, lo que significa que cuando se incrementa el valor de la(s) regresora(s), aumentan las posibilidades de que la regresada sea igual a 1 (lo cual indica que sucederá algo de interés). Si L es negativo, las posibilidades de que la regresada iguale a 1 disminuyen conforme se incrementa el valor de X. Para expresarlo de otra forma, el Logit se convierte en negativo y se incrementa en gran medida conforme la razón de las probabilidades disminuye de 1 a 0; además, se incrementa en gran medida y se vuelve positivo conforme la razón de las probabilidades aumenta de 1 a infinito.

Planteamiento del modelo

$$Y_i = \Lambda(\beta_0 + \beta_1 Tam_loc + \beta_2 Sexo + \beta_3 Edad + \beta_4 Leng_ind$$

$$+\beta_5 Analf + \beta_6 Sit_con + \beta_7 Educ_basic + \beta_8 Educ_msup + \beta_9 Educ_sup$$

$$+\beta_{10} Trab_denf + \beta_{11} Trab_djub$$

$$+\beta_{12} Trab_dguard + \beta_{13} Trab_dcmat + \beta_{14} Trab_dsmed + \beta_{15} Act_nrem$$

$$+\beta_{16} T_act_nrem + \beta_{17} Int_cesp_hog + \beta_{18} T_cesp_hog + \beta_{19} Int_05cuid_hog$$

$$+\beta_{20} T_05cuid_hog + \beta_{21} Int_014cuid_hog + \beta_{22} T_014cuid_hog$$

$$+\beta_{23} Int_1559cuid_hog + \beta_{24} T_1559cuid_hog + \beta_{25} Int_60ymas_cuid_hog$$

$$+\beta_{26} T_60ymas_cuid_hog) + u_i$$

Por lo anterior, tenemos que:

Variables dependientes:

Y_i= Ingreso mensual[27] de la población de 12 años y más en México que se refiere a la cantidad monetaria que gana o recibe por trabajar.

Y_i= Trabajo de la población de 12 años y más: se refiere a una variable binaria relativa a si la población en estudio trabaja y recibe una remuneración por ese trabajo, donde 1 significa que trabaja y recibe remuneración y 0 no trabaja y no recibe ingresos.

Variables independientes:

Tam_loc= Tamaño de la localidad donde reside la población de 12 años y más (donde 1 significa que reside en una localidad rural y 0 en una localidad urbana);

$Sexo$= Sexo de la población de 12 años y más (1 significa mujer y 0 hombre)

$Edad$= Edad de la población de 12 años y más;

$Leng_ind$= Población de 12 años y más hablante indígena (1 habla lengua indígena y 0 no es hablante indígena);

[27] Determinado por los ingresos por trabajo de acuerdo con el descriptor de datos de la ENUT 2019.

$Analf$= Condición de analfabetismo de la población de 12 años y más (1 sabe leer y escribir un recado y 0 si no sabe leer y escribir un recado);

Sit_con= Situación conyugal de la población de 12 años y más (1 está casada(o) y 0 no está casada(o);

$Educ_basic$= Educación básica[28] de la población 12 años y más (1 estudio solo estudio hasta el preescolar, primaria o secundaria y 0 otro nivel educativo);

$Educ_msup$= Educación media superior de la población de 12 años y más (1 solo tiene estudios de educación media superior y 0 tiene otro nivel de estudios);

$Educ_sup$= Educación superior de la población de 12 años y más (1 tiene estudios de educación superior y 0 tiene otro nivel de estudios);

$Trab_denf$= Derecho a licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad de la población de 12 años y más (1 tiene ese derecho en su trabajo y 0 no tiene ese derecho);

$Trab_djub$= Derecho a jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro de la población de 12 años y más (1 tiene ese derecho en su trabajo y 0 no tiene ese derecho);

$Trab_dguard$= Derecho a guardería o estancia infantil de la población de 12 años y más (1 tiene derecho a guardería en su trabajo y 0 no tiene derecho a guardería);

$Trab_dcmat$= Derecho a licencia por cuidados maternos de la población de 12 años y más (1 tiene derecho a cuidados materno y 0 no tiene ese derecho en su trabajo);

$Trab_dsmed$= Derecho a servicio médico de la población de 12 años y más (1 tiene derecho a servicio médico y 0 no tiene derecho a ese servicio en su trabajo);

Act_nrem= Actividades no remuneradas que la población de 12 años y más realiza en el hogar (1 realiza actividades no remuneradas en el hogar y 0 no realiza actividades no remuneradas en el hogar);

[28] Como se mencionó anteriormente, el proceso de recodificación de la variable *niv* (que contiene los códigos 0 al 9 en la base original de la ENUT) para generar los niveles de educación básica, media superior y superior alcanzados por la población de 12 años se le identifica con 1 a aquella población que solo cuenta con el nivel de estudios de interés y 0 para aquella que tiene otro nivel de estudios. Asimismo, cuando se hace referencia a otro nivel de estudios, se incluye: estudios de preescolar, primaria, secundaria o media superior; sin embargo, la pregunta relacionada con esta variable hace énfasis en el último año o grado aprobado para este grupo de la población en estudio.

T_act_nrem= Tiempo dedicado a actividades no remuneradas del hogar de la población de 12 años y más (la variable se expresa en las horas acumuladas que la población en estudio realiza a este tipo de actividades);

Int_cesp_hog= Integrantes del hogar que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más (1 hay integrantes que necesitan cuidados especiales y 0 no hay integrantes que necesitan este tipo de cuidados);

T_cesp_hog= Tiempo dedicado a los integrantes que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más (la variable se expresa en las horas a la semana que esta población dedica a los integrantes del hogar que requieren este tipo de cuidados).

Int_05cuid_hog= Integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más (1 sí hay integrantes de 0 a 5 años que requieren cuidados y 0 no existen integrantes de ese rango de edad que requieran cierto tipo de cuidados);

T_05cuid_hog= Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más (esta variable se expresa en las horas semanales que la población de 12 años y más dedica a cuidados para integrantes del hogar de ese rango de edad);

$Int_014cuid_hog$= Integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más (1 sí hay integrantes de 0 a 14 años que requieren cuidados y 0 no existen integrantes de ese rango de edad que requieran cierto tipo de cuidados);

$T_014cuid_hog$= Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más (esta variable se expresa en las horas semanales que la población de 12 años y más dedica a cuidados para integrantes del hogar de ese rango de edad);

$Int_1559cuid_hog$= Integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (1 sí hay integrantes de 15 a 59 años que requieren cuidados y 0 no existen integrantes de ese rango de edad que requieran cierto tipo de cuidados);

$T_1559cuid_hog$= Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (esta variable se expresa en las horas semanales que la población de 12 años y más dedica a cuidados para integrantes del hogar de ese rango de edad);

$Int_60ymas_cuid_hog$= Integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (1 sí hay integrantes de 60 y más años que requieren cuidados y 0 no existen integrantes de ese rango de edad que requieran cierto tipo de cuidados);

$T_60ymas_cuid_hog$= Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (esta variable se expresa en las horas semanales que la población de 12 años y más dedica a cuidados para integrantes del hogar de ese rango de edad).

7.4.2. Modelo probit

El modelo probit relaciona, a través de una función no lineal, la variable Y_i con un conjunto de variables X_{2i}…….X_{ki}, que definen la combinación lineal siguiente:

$$[1X_{2i} \dots \dots . . X_{ki}][\beta_1\beta_2 \dots \dots . . \beta_k]' = X_i\beta = Z_i$$

Así pues, la especificación del modelo probit se efectúa a través de la ecuación de distribución de la normal:

$$(4) \qquad Y_i = \int_{-\infty}^{Z_i} \frac{1}{(2\pi)^{1/2}} e^{\frac{S^2}{2}} ds + u_1$$

Donde la variable $Z_i = X_i\beta$ es el índice que define el modelo probit y S es una variable de integración con media cero y varianza uno.

De forma compacta, el modelo se puede escribir:

$$(5) \qquad Y_i = \emptyset(X_i\beta) + u_i = \emptyset(Z_i) + u_i$$

Si conocidos los valores de las características X_i se asigna una probabilidad, por ejemplo P_i, para que la variable Y_i valga la unidad, se tiene:

$$Prob(Y_i = 1/X_i) = P_i$$

Para los mismos valores de las variables X_i, la probabilidad de que la variable Y_i valga cero es $(1 - P_i)$, puesto que la suma para ambas probabilidades debe ser igual a la unidad. En este caso se tiene:

$$Prob(Y_i = 0/X_i) = (1 - P_i)$$

Planteamiento del modelo

$$Prob[Ing_men/Trab_rem/Xi] = \emptyset(\beta_0 + \beta_1 Tam_loc + \beta_2 Sexo + \beta_3 Edad +$$

$$\beta_4 Leng_ind + \beta_5 Analf + \beta_6 Sit_con + \beta_7 Educ_basic + \beta_8 Educ_msup + \beta_9 Educ_sup$$

$$+\beta_{10} Trab_denf + \beta_{11} Trab_djub$$

$$+\beta_{12} Trab_dguard + \beta_{13} Trab_dcmat + \beta_{14} Trab_dsmed + \beta_{15} Act_nrem$$

$$+\beta_{16} T_act_nrem + \beta_{17} Int_cesp_hog + \beta_{18} T_cesp_hog + \beta_{19} Int_05cuid_hog$$

$$+\beta_{20} T_05cuid_hog + \beta_{21} Int_014cuid_hog + \beta_{22} T_014cuid_hog$$

$$+\beta_{23} Int_1559cuid_hog + \beta_{24} T_1559cuid_hog + \beta_{25} Int_60ymas_cuid_hog$$

$$+\beta_{26} T_60ymas_cuid_hog) + u_i$$

Donde:

Variables dependientes:

$Prob[Ing_men/Xi]$= Ingreso mensual de la población de 12 años y más en México que se refiere a la cantidad monetaria que gana o recibe por trabajar;

$Prob[Trab_rem/Xi]$= Trabajo de la población de 12 años y más: se refiere a una variable binaria relativa a si la población en estudio trabaja y recibe una remuneración por ese trabajo, donde 1 significa que trabaja y recibe remuneración y 0 no trabaja y no recibe ingresos;

Variables independientes:

Tam_loc= Tamaño de la localidad donde reside la población de 12 años y más (donde 1 significa que reside en una localidad rural y 0 en una localidad urbana);

$Sexo$= Sexo de la población de 12 años y más (1 significa mujer y 0 hombre)

$Edad$= Edad de la población de 12 años y más;

$Leng_ind$= Población de 12 años y más hablante indígena (1 habla lengua indígena y 0 no es hablante indígena);

$Analf$= Condición de analfabetismo de la población de 12 años y más (1 sabe leer y escribir un recado y 0 si no sabe leer y escribir un recado);

Sit_con= Situación conyugal de la población de 12 años y más (1 está casada(o) y 0 no está casada(o);

$Educ_basic$= Educación básica de la población 12 años y más (1 estudio solo estudió hasta el preescolar, primaria o secundaria y 0 otro nivel educativo);

$Educ_msup$= Educación media superior de la población de 12 años y más (1 solo tiene estudios de educación media superior y 0 tiene otro nivel de estudios);

$Educ_sup$= Educación superior de la población de 12 años y más (1 tiene estudios de educación superior y 0 tiene otro nivel de estudios);

$Trab_denf$= Derecho a licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad de la población de 12 años y más (1 tiene ese derecho en su trabajo y 0 no tiene ese derecho);

$Trab_djub$= Derecho a jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro de la población de 12 años y más (1 tiene ese derecho en su trabajo y 0 no tiene ese derecho);

$Trab_dguard$= Derecho a guardería o estancia infantil de la población de 12 años y más (1 tiene derecho a guardería en su trabajo y 0 no tiene derecho a guardería);

$Trab_dcmat$= Derecho a licencia por cuidados maternos de la población de 12 años y más (1 tiene derecho a cuidados materno y 0 no tiene ese derecho en su trabajo);

$Trab_dsmed$= Derecho a servicio médico de la población de 12 años y más (1 tiene derecho a servicio médico y 0 no tiene derecho a ese servicio en su trabajo);

Act_nrem= Actividades no remuneradas que la población de 12 años y más realiza en el hogar (1 realiza actividades no remuneradas en el hogar y 0 no realiza actividades no remuneradas en el hogar);

T_act_nrem= Tiempo dedicado a actividades no remuneradas del hogar de la población de 12 años y más (la variable se expresa en las horas acumuladas que la población en estudio realiza a este tipo de actividades);

Int_cesp_hog= Integrantes del hogar que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más (1 hay integrantes que necesitan cuidados especiales y 0 no hay integrantes que necesitan este tipo de cuidados);

T_cesp_hog= Tiempo dedicado a los integrantes que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más (la variable se expresa en las horas a la semana que esta población dedica a los integrantes del hogar que requieren este tipo de cuidados).

Int_05cuid_hog= Integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más (1 sí hay integrantes de 0 a 5 años que requieren cuidados y 0 no existen integrantes de ese rango de edad que requieran cierto tipo de cuidados);

T_05cuid_hog= Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (esta variable se expresa en las horas semanales que la población de 12 años y más dedica a cuidados para integrantes del hogar de ese rango de edad);

$Int_014cuid_hog$= Integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (1 sí hay integrantes de 0 a 14 años que requieren cuidados y 0 no existen integrantes de ese rango de edad que requieran cierto tipo de cuidados);

$T_014cuid_hog$= Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (esta variable se expresa en las horas semanales que la población de 12 años y más dedica a cuidados para integrantes del hogar de ese rango de edad);

$Int_1559cuid_hog$= Integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (1 sí hay integrantes de 15 a 59 años que requieren cuidados y 0 no existen integrantes de ese rango de edad que requieran cierto tipo de cuidados);

$T_1559cuid_hog$= Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (esta variable se expresa en las horas semanales que la población de 12 años y más dedica a cuidados para integrantes del hogar de ese rango de edad);

$Int_60ymas_cuid_hog$= Integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más (1 sí hay integrantes de 60 y más años que requieren cuidados y 0 no existen integrantes de ese rango de edad que requieran cierto tipo de cuidados);

$T_60ymas_cuid_hog$= Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más (esta

variable se expresa en las horas semanales que la población de 12 años y más dedica a cuidados para integrantes del hogar de ese rango de edad).

7.4.3. Efecto marginal de un cambio unitario en el valor de una variable explicativa sobre los modelos logit y probit

En el modelo logit, el coeficiente de la pendiente de una variable indica el cambio en el logaritmo de las posibilidades en favor de que ocurra un evento asociadas a una unidad de cambio en esa variable, de nuevo, con todas las demás variables constantes, como se observa en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Modelos logit y probit

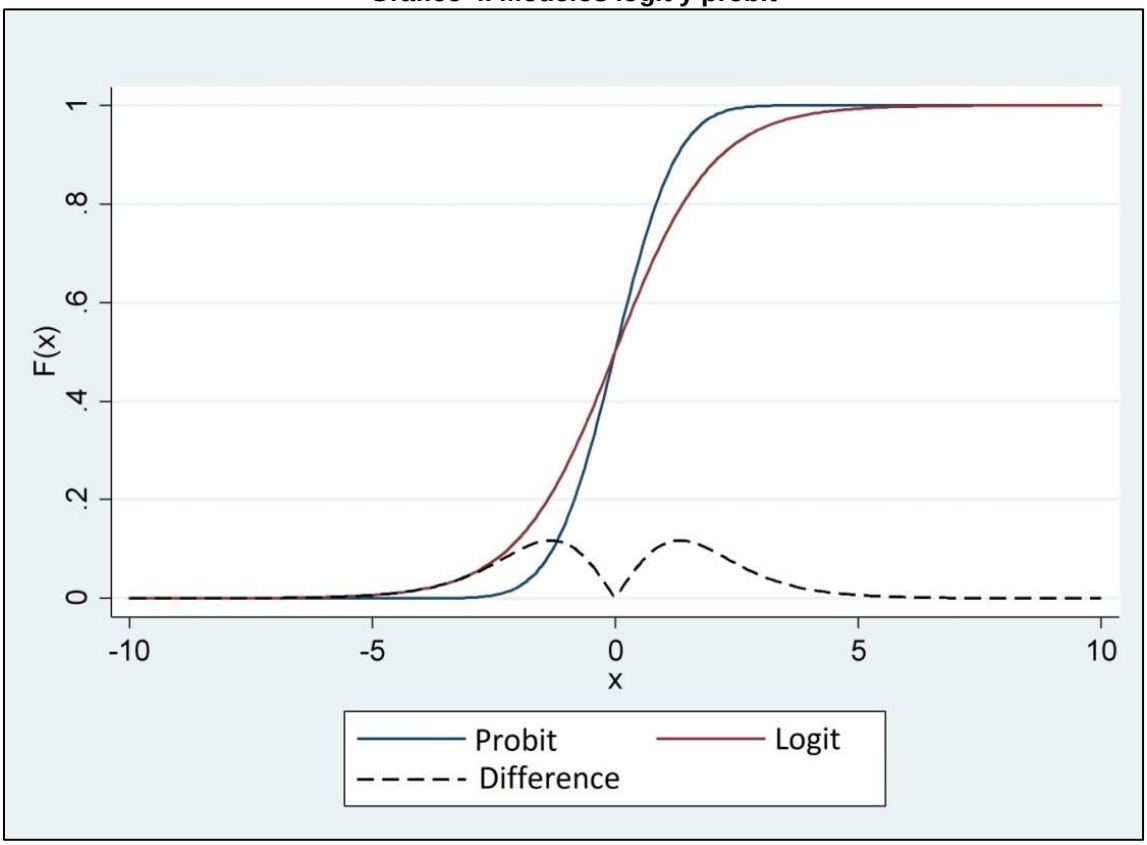

Fuente: Elaboración Propia con base en Gujarati (2010).

Para el modelo logit la tasa de cambio en la probabilidad de que ocurra un suceso está dada por $\beta_j P_i$(1 - *Pi*), donde β_j es el coeficiente (de regresión parcial) de la j-ésima regresora. Pero al evaluar *Pi*, participan todas las variables incluidas en el análisis.

En el modelo probit, la tasa de cambio de la probabilidad está dada por $\beta_j f(Z_i)$, donde $f(Z_i)$, es la función de densidad de la variable normal estandarizada y $Z_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + \cdots + \beta_k X_{ki}$.

En este sentido, el modelo de regresión utilizado en el análisis. Por tanto, en los modelos logit y probit todas las variables explicativas intervienen en el cálculo de los cambios en la probabilidad.

Las formulaciones logit y probit son bastante comparables, siendo la principal diferencia que la logit tiene colas ligeramente más planas, es decir, la curva normal o probit se acerca los ejes más rápidamente que la curva logit.

7.5. Análisis de resultados de los modelos logit y probit

Los resultados de los modelos logit y probit para estimar el efecto del uso de tiempo dedicado a trabajos no remunerados en el nivel de ingresos y el empleo de la población de 12 años y más requirió de un proceso de generación de variables a partir de la base de microdatos del ENUT para el periodo 2019.

Asimismo, para tener un efecto más preciso el nivel de ingresos y el empleo, las variables de los modelos econométricos se desagregan para el caso de algunas categorías, por ejemplo, el tiempo destinado a integrantes del hogar que requieren cierto tipo de cuidados por rango de edad por parte de la población de 12 años y más, la cual, cabe nuevamente destacar es necesario incorporarla a los modelos como parte de la metodología y naturaleza propia de la ENUT, debido a que va más allá de captar información únicamente de la población económicamente activa, ya que la realidad actual del trabajo doméstico y de cuidados no solo contempla una estructura poblacional etaria de 15 hasta 65 años, sino también a personas menores de edad y adultos mayores.

Efectos en el ingreso

En este contexto, el Cuadro 10 muestra los efectos marginales del tiempo dedicado a actividades no remuneradas y algunas otras variables en el ingreso mensual de la población en estudio, por lo que, si la población de 12 años y más

habita un hogar ubicado en una localidad rural, la probabilidad de que genere ingresos por trabajo disminuye 2.2% en el modelo logit y el modelo probit, respectivamente.

En cuanto al sexo de la población de referencia, si es mujer, la probabilidad de que genere ingresos por trabajo disminuye 18.8% en el modelo logit y 18% en el modelo probit, lo cual puede deberse a que este sector de la población se dedique a actividades no remuneradas (Cuadro 10).

Cuadro 10. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del uso tiempo dedicado a actividades no remuneradas en el nivel de ingreso de la población[29] de 12 años y más en México, 2019
(Ingreso)

Variables	Logit		Probit	
Ing_men (Ingreso mensual[30] de la población de 12 años y más)	**Dy/dx**	**P>|z|**	**Dy/dx**	**P>|z|**
Tam_loc* (Tamaño de localidad)	-0.0219047***	0.000	-0.0221124***	0.000
Sexo* (Sexo de la población de 12 años y más)	-0.1879694***	0.000	-0.1796252***	0.000
Edad (Edad de la población de 12 años y más)	0.0003214***	0.005	0.0003178***	0.005
Leng_ind* (Hablante indígena)	-0.0266096***	0.001	-0.0278631***	0.000
Analf* (Condición de analfabetismo de la población de 12 años y más)	-0.0451834***	0.000	-0.0448601***	0.000
Sit_con* (Situación conyugal de la población de 12 años y más)	0.115252***	0.000	0.1039922***	0.000
Educ_basic* (Educación básica de la población de 12 años y más)	-0.0470143***	0.000	-0.0507523***	0.000
Educ_msup* (Educación media superior de la población de 12 años y más)	0.0953745***	0.000	0.0953305***	0.000
Educ_sup* (Educación superior de la población de 12 años y más)	0.0632815***	0.000	0.0610409***	0.000
Trab_denf* (Derecho a licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad de la población de 12 años y más)	0.2955705***	0.000	0.2675715***	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; Los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

[29] La presente investigación contempla información únicamente de la población de 12 años y más, por lo que los resultados de los modelos econométricos no son generalizables al resto de la población mexicana, lo cual tampoco es el objetivo de este estudio.

[30] Ampliando la explicación referente a los ingresos por trabajo, el INEGI en el contexto de la ENUT lo define como la percepción monetaria que la población en estudio obtiene o recibe del (los) trabajo(s) que desempeñó en la semana de referencia. Se consideran los ingresos por concepto de ganancia, comisión, sueldo, salario, jornal, propina o cualquier otro devengado de su participación en alguna actividad económica. Los ingresos se deben calcular de forma mensual.

Continuación Cuadro 10. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del uso tiempo dedicado a actividades no remuneradas en el nivel de ingreso de la población de 12 años y más en México, 2019
(Ingreso)

Trab_djub* (Derecho a jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro de la población de 12 años y más)	-0.1647845***	0.000	-0.1450021***	0.000
Trab_dguard* (Derecho a guardería o estancia infantil de la población de 12 años y más)	0.1489559***	0.000	0.1049449***	0.000
Trab_dcmat* (Derecho a licencia por cuidados maternos de la población de 12 años y más)	0.0722207***	0.001	0.0452913***	0.009
Trab_dsmed* (Derecho a servicio médico de la población de 12 años y más)	0.3109189***	0.000	0.2853064***	0.000
Act_nrem* (Actividades no remuneradas que la población de 12 años y más realiza en el hogar)	-0.1517051***	0.000	-0.1463876***	0.000
T_act_nrem (Tiempo dedicado a actividades no remuneradas del hogar de la población de 12 años y más)	-0.0029038***	0.000	-0.0027549***	0.000
Int_cesp_hog* (Integrantes del hogar que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más)	-0.0381642***	0.000	-0.0352625***	0.000
T_cesp_hog (Tiempo dedicado a los integrantes que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más)	-0.0239189***	0.000	-0.0222719***	0.000
Int_05cuid_hog* (Integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0756826***	0.000	-0.0690745***	0.000
T_05cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0006275**	0.015	-0.0005329**	0.034
Int_014cuid_hog* (Integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.4158435***	0.000	-0.4004731***	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; Los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

Continuación Cuadro 10. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del uso tiempo dedicado a actividades no remuneradas en el nivel de ingreso de la población de 12 años y más en México, 2019
(Ingreso)

T_014cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0009674***	0.000	-0.0009471***	0.000
Int_1559cuid_hog* (Integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.24902***	0.000	-0.2560115***	0.009
T_1559cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0042306***	0.000	-0.0040949***	0.000
Int_60ymas_cuid_hog* (Integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0468209	0.000	-0.0465318	0.000
T_60ymas_cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0023076	0.000	-0.002101	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; Los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

En cuanto a la edad, un año adicional de la población de 12 años y más, aumenta la probabilidad de generar ingresos por trabajo[31] en 0.032% en el modelo logit y probit.

Si la población de 12 años y más es hablante indígena, la probabilidad de que genere ingresos por trabajo, disminuye 2.7% en el modelo logit y 2.8% en el modelo probit. A este respecto, la situación de vulnerabilidad de la población indígena es de carácter estructural, y la falta de ingresos y oportunidades solo es un factor para explicar su actual situación.

Asimismo, en el caso de la población de 12 años y más que tiene problemas de analfabetismo, es decir, que no saben leer y escribir un recado, la probabilidad de

[31] En el caso de la PEA, se realizó un ejercicio de ambos modelos econométricos únicamente contemplando la población de 15 hasta 65 años y el efecto marginal para el caso de la edad es -0.0001087 (-0.01087%) en el modelo logit además de no ser significativo, y -0.0001077 (-0.01077%) el cual tampoco es significativo; sin embargo, el objetivo de la presente investigación es obtener información de la población de 12 años y más al llevar a cabo actividades no remuneradas.

que genere ingresos por trabajo disminuye 4.5% en el modelo logit y el modelo probit respectivamente.

En el caso de la situación conyugal de la población en estudio, si alguna(o) de ellas(os) es casada(o), la probabilidad de generar ingresos por trabajo aumenta 11.5% en el modelo logit y 10.4% en el modelo probit.

Si la población de 12 años y más, solo cuenta con estudios básicos (llámese preescolar, primaria o secundaria), la probabilidad de generar ingresos por trabajo disminuye[32] 4.7% en el modelo logit y 5.1% en el modelo probit, por lo que a mayor nivel educativo mayor probabilidad de generar ingresos.

De igual forma, si la población de 12 años y más cuenta con estudios de preparatoria, la probabilidad de generar ingresos aumenta 9.5% en el modelo logit y el modelo probit.

Si la población de referencia cuenta con estudios superiores, la probabilidad de generar ingresos por trabajo aumenta 6.3% en el modelo logit y 6.1% en el modelo probit.

Si la población de 12 años y más tiene derecho[33] a licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad, la probabilidad de generar ingresos por trabajo aumenta 29.6% en el modelo logit y 26.8% en el modelo probit.

Si la población en estudio tiene derecho a jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro, la probabilidad de generar ingresos por trabajo aumenta 16.5% en el modelo logit y 14.5% en el modelo probit.

De igual forma, analizando una de las variables explicativas de interés más importantes: si la población en estudio tiene a derecho a guardería o estancia

[32] Para el caso de la educación básica, la probabilidad de tener ingresos por algún tipo de trabajo es menor respecto a la población que tiene un mayor nivel educativo, por lo que el ejercicio se hizo omitiendo aquella población que no tiene ningún tipo de estudios.

[33] La lógica de incluir ciertos derechos que son característicos del mercado laboral formal como variables explicativas del ingreso y el empleo en el contexto del trabajo doméstico y de cuidados, es con el fin de destacar cómo el trabajo remunerado genera beneficios para la población en estudio que no se pueden obtener en un trabajo no remunerado, lo cual hace necesario para los operadores de las políticas públicas generar soluciones que contribuyan a mejores oportunidades de la población que contribuye a este sector no visible aun para la economía.

infantil, la probabilidad de tener acceso a ingresos por un trabajo formal, aumenta 14.9% en el modelo logit y 10.5% en el modelo probit. En este sentido, al tener acceso a guardería o estancia infantil para sus hijos, representa mayor tiempo para lograr el empoderamiento y autonomía económicos.

Aunado a lo anterior, si tiene la población de 12 años y más derecho a licencia por cuidados maternos en su trabajo, también la probabilidad de generar ingresos por trabajo aumenta 7.2% en el modelo logit y 4.5% en el modelo probit.

Asimismo, si la población en estudio cuenta con derecho a servicio médico, la probabilidad de acceder a ingresos por trabajo aumenta 31.1% en el modelo logit 28.5% en el modelo probit.

Si las mujeres y hombres de la población de 12 años y más se dedica y/o realiza actividades no remuneradas en el hogar, la probabilidad de generar ingresos por trabajo disminuye 15.2% en el modelo logit y 14.6% en el modelo probit; es decir, al tener mayor ocupación en actividades del hogar, hay una menor posibilidad de tener ingresos o un trabajo en el mercado formal. En consecuencia, 1 hora adicional dedicada a actividades no remuneradas del hogar, disminuye la probabilidad de generar ingresos por trabajo 0.3% en el modelo logit y probit, para la población en estudio respectivamente.

En cuanto a cuidados, si en el hogar de la población de 12 años y más, existen integrantes que requieren cuidados especiales, la probabilidad de generar ingresos por trabajo disminuye 3.8% en el modelo logit y 3.5% en el modelo probit; asimismo, una hora adicional de tiempo de trabajo dedicado a cuidados especiales de los integrantes del hogar, disminuye la probabilidad de generar ingresos 2.4% en el modelo logit y 2.2% en el modelo probit. Al tener que dedicar mayor tiempo a personas que requieren cierto tipo de cuidados, la población tiene pocas posibilidades de generar ingresos o tener un trabajo remunerado.

Por rangos de edad, si en el hogar existen integrantes de hasta 5 años de edad que requieren cuidados por parte de la población de 12 años y más, la probabilidad de generar ingresos por trabajo disminuye 7.6% en el modelo logit y

6.9% en el modelo probit; mientras que, una hora adicional dedicada a cuidar integrantes de 0 a 5 años, también disminuye la probabilidad de generar ingresos 0.1% en el modelo logit y probit respectivamente.

Si existen integrantes de 0 a 14 años de edad que requieren cuidados, la probabilidad de generar ingresos por trabajo para la población de 12 años y más, disminuye 41.6% en el modelo logit y 40% en el modelo probit; mientras que, una hora adicional dedicada a cuidados de integrantes de este rango de edad, disminuye la probabilidad de generar ingresos 0.1% en el modelo logit y probit, respectivamente.

En cuanto a la existencia de integrantes de 15 a 59 años que requieren cuidados, la probabilidad de generar ingresos por trabajo de la población de 12 años y más disminuye 24.9% en el modelo logit y 25.6% en el modelo probit; de igual forma, una hora adicional dedicada a cuidados de integrantes de ese rango de edad, disminuye también la probabilidad de generar ingresos 0.4% en el modelo logit y probit conjuntamente.

Si existen adultos mayores que requieren cuidados, la probabilidad de generar ingresos por trabajo para la población de 12 años y más, disminuye 4.7% en el modelo logit y probit respectivamente; mientras que, una hora adicional dedicada a cuidados de integrantes de ese rango de edad, disminuye 0.2% la probabilidad de generar ingresos por trabajo, tanto en el modelo logit, como en el modelo probit.

Adicionalmente, a las variables relacionadas con actividades no remuneradas y de cuidados se realiza un ejercicio restringiendo los modelos a mujeres y hombres, mediante un proceso de generación de variables especificas a partir de la variable sexo[34] para captar información de cuánto es el efecto de estas variables en el ingreso por trabajo para mujeres y hombres.

En este contexto, el Cuadro 11 muestra los efectos marginales de las actividades no remuneradas para hombres y mujeres, como un ejercicio adicional que demuestre estadísticamente que las mujeres son las más afectadas al respecto.

[34] En este ejercicio se omite la variable sexo en los nuevos modelos para no generar un efecto de colinealidad.

Cuadro 11. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del uso tiempo dedicado a actividades no remuneradas y de cuidados en el nivel de ingreso de la población de 12 años y más en México por sexo, 2019

Variables	Logit (Mujer)		Probit (Mujer)		Logit (Hombre)		Probit (Hombre)	
lng_men (Ingreso mensual de la población de 12 años y más)	**Dy/dx**	**P>|z|**	**Dy/dx**	**P>|z|**	**Dy/dx**	**P>|z|**	**Dy/dx**	**P>|z|**
Act_nrem* (Actividades no remuneradas que la población de 12 años y más realiza en el hogar)	-0.2832015***	0.000	-0.2874407***	0.000	-0.1318101***	0.000	-0.1307602***	0.000
T_act_nrem (Tiempo dedicado a actividades no remuneradas del hogar de la población de 12 años y más)	-0.0045316***	0.000	-0.0045185***	0.000	-0.0033788***	0.000	-0.0033***	0.000
Int_cesp_hog* (Integrantes del hogar que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más)	-0.0576305***	0.000	-0.057649***	0.000	-0.0526308***	0.000	-0.0526347***	0.000
T_cesp_hog (Tiempo dedicado a los integrantes que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más)	0.0021245	0.573	0.002218	0.554	-0.0002178	0.654	-0.0002212	0.647
Int_05cuid_hog* (Integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.094238***	0.003	-0.0938856***	0.003	-0.0250409***	0.000	-0.0249126***	0.000
T_05cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0072117**	0.037	-0.0073382**	0.036	-0.0005422***	0.000	-0.0005365***	0.000
Int_014cuid_hog* (Integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.344616***	0.000	-0.3557837***	0.000	-0.1601075	0.674	-0.1592924	0.684
T_014cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0017377***	0.000	-0.001741***	0.000	-0.0014144***	0.000	-0.0014175***	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; Los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

Continuación Cuadro 11. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del tiempo dedicado a actividades no remuneradas y de cuidados en el nivel de ingreso de la población de 12 años y más en México por sexo, 2019

Int_1559cuid_hog* (Integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más)	-0.3124274**	0.010	-0.309419**	0.012	0.0825567	0.821	0.0839362	0.824
T_1559cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más)	-0.004962***	0.000	-0.0047759***	0.000	-0.0035215***	0.000	-0.0035127***	0.000
Int_60ymas_cuid_hog* (Integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0631246***	0.000	-0.0624018***	0.000	-0.0492336***	0.000	-0.0484233***	0.000
T_60ymas_cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0036922***	0.000	-0.003727	0.000***	-0.0015235	0.000***	-0.0015087***	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

Si la población de 12 años y más realiza actividades no remuneradas además de ser mujer la probabilidad de que acceda a ingresos por trabajo es menor 28.3% y 28.7% en el modelo logit y probit, mientras que, en el caso de los hombres que realizan también estas actividades, la probabilidad de acceder a ingresos por trabajos disminuye 13.2% y 13.1% en el modelo logit y probit.

El mismo caso sucede en el tiempo destinado a actividades no remuneradas, ya que 1 hora adicional destinada por las mujeres a esta actividad, disminuye 0.5% en el modelo logit y probit, mientras que en los hombres es de 0.3% respectivamente.

Si existen integrantes en el hogar que requieran cuidados especiales por parte de la población de 12 años y más, la probabilidad de que acceda a ingresos por trabajo para las mujeres disminuye 5.8% y 5.3% para los hombres, para el caso de los modelos logit y probit respectivamente.

Si en el hogar existen integrantes de hasta cinco años que requieren cierto tipo de cuidados, la probabilidad de que accedan a ingresos por trabajo disminuye 9.4% para mujeres y 2.5% para hombres en los modelos logit y probit; en consecuencia, para este mismo caso, 1 hora adicional destinada al cuidado de integrantes del hogar de hasta cinco años disminuye 0.7% para el caso de mujeres y 0.1% para hombres, aplicando estas cifras para los modelos logit y probit.

Para el caso del tiempo destinado a integrantes del hogar de 0 a 14 años, 1 hora adicional de cuidados destinados a estos integrantes por parte de la población de 12 años y más, disminuye la probabilidad de acceder a ingresos por trabajo en 0.2% para mujeres y 0.1% para hombres en los modelos logit y probit respectivamente.

Asimismo, si existen integrantes de 15 a 59 años que requieran ciertos cuidados por parte de la población de 12 años y más, 1 hora adicional destinada a cuidados de estos integrantes, disminuye la probabilidad de acceder a ingresos por trabajo en 0.5% para mujeres y 0.4% para hombres.

Finalmente, si en el hogar existen integrantes de 60 años y más que requieren ciertos cuidados por parte de la población de referencia, la probabilidad de que acceda a ingresos por trabajo disminuye 6.3% y 6.2% para mujeres en los modelos logit y probit, mientras que para hombres la probabilidad es de 4.9% y 4.8% en los modelos mencionados, respectivamente.

En consecuencia, para este mismo caso, 1 hora adicional de cuidados destinada a estos integrantes del hogar por la población de referencia, disminuye la probabilidad de acceder a ingresos por trabajo en 0.4% para mujeres y 0.2% para hombres, en los modelos logit y probit respectivamente.

Para la mayoría de los casos, la mujer tiene mayores probabilidades de no acceder a ingresos si destinan gran parte de su tiempo a actividades no remuneradas del hogar, además de cuidar a integrantes del mismo, lo cual como se ha explicado anteriormente genera desigualdades de género y afecta su autonomía económica.

Efectos en el empleo

En el caso del trabajo, si la población de 12 años y más habita un hogar ubicado en una localidad rural, la probabilidad de que genere trabajo y reciba una remuneración disminuye 3% en el modelo logit y 3.2% el modelo probit, respectivamente.

Referente al sexo de la población de 12 años y más, si es mujer, la probabilidad de que tenga trabajo y reciba una remuneración por él, disminuye 20.3% en el modelo logit y 21.8% en el modelo probit (Cuadro 12).

Cuadro 12. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del tiempo dedicado a actividades no remuneradas en el trabajo de la población de 12 años y más en México, 2019
(Trabajo)

Variables	Logit		Probit	
Trabajo (Trabajo de la población de 12 años y más que recibe remuneración por ese empleo)	**Dy/dx**	**P>|z|**	**Dy/dx**	**P>|z|**
Tam_loc* (Tamaño de localidad)	-0.0300806	0.000	-0.0317894	0.000
Sexo* (Sexo de la población de 12 años y más)	-0.2029881	0.000	-0.2179469	0.000
Edad (Edad de la población de 12 años y más)	0.0005732	0.000	0.0006208	0.000
Leng_ind* (Hablante indígena)	-0.037745	0.000	-0.0398066	0.000
Analf* (Condición de analfabetismo de la población de 12 años y más)	-0.0506554	0.000	-0.0559723	0.000
Sit_con* (Situación conyugal de la población de 12 años y más)	0.1344762	0.000	0.1374105	0.000
Educ_basic* (Educación básica de la población de 12 años y más)	-0.0190518	0.043	-0.02193	0.030
Educ_msup* (Educación media superior de la población de 12 años y más)	0.0885956	0.000	0.0968904	0.000
Educ_sup* (Educación superior de la población de 12 años y más)	0.1005369	0.000	0.1107357	0.000
Trab_denf* (Derecho a licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad de la población de 12 años y más)	0.2719441	0.000	0.2651633	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

Continuación Cuadro 12. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del tiempo dedicado a actividades no remuneradas en el trabajo de la población de 12 años y más en México, 2019
(Trabajo)

Trab_djub* (Derecho a jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro de la población de 12 años y más)	0.1920948	0.000	0.2087284	0.000
Trab_dguard* (Derecho a guardería o estancia infantil de la población de 12 años y más)	0.1578724	0.000	0.1003285	0.001
Trab_dcmat* (Derecho a licencia por cuidados maternos de la población de 12 años y más)	0.0250866	0.442	0.0024445	0.928
Trab_dsmed* (Derecho a servicio médico de la población de 12 años y más)	0.3115582	0.000	0.3141132	0.000
Act_nrem* (Actividades no remuneradas que la población de 12 años y más realiza en el hogar)	-0.1996956	0.000	-0.2074506	0.000
T_act_nrem (Tiempo dedicado a actividades no remuneradas del hogar de la población de 12 años y más)	-0.0031306	0.000	-0.0032602	0.000
Int_cesp_hog* (Integrantes del hogar que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más)	-0.0623869	0.000	-0.0670875	0.000
T_cesp_hog (Tiempo dedicado a los integrantes que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más)	-0.0206811	0.000	-0.0222319	0.000
Int_05cuid_hog* (Integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.1188221	0.000	-0.1263519	0.000
T_05cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0022506	0.000	-0.0023773	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; Los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

Continuación Cuadro 12. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del tiempo dedicado a actividades no remuneradas en el trabajo de la población de 12 años y más en México, 2019
(Trabajo)

Int_014cuid_hog* (Integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte la población de 12 años y más)	-0.2275317	0.310	-0.2347605	0.185
T_014cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.000741	0.002	-0.0008475	0.001
Int_1559cuid_hog* (Integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0431082	0.781	-0.0643985	0.640
T_1559cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0042375	0.000	-0.0045847	0.000
Int_60ymas_cuid_hog* (Integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0271331	0.000	-0.0287562	0.000
T_60ymas_cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0021202	0.000	-0.0021014	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

En cuanto a la edad, un año adicional de la población de 12 años y más, aumenta la probabilidad de tener un trabajo y recibir remuneración en 0.1% en el modelo logit y probit.

Si la población de 12 años y más es hablante indígena, la probabilidad de que tenga un trabajo y remuneración por el mismo, disminuye 3.8% en el modelo logit y 4% en el modelo probit.

Si la población de 12 años y más tiene problemas de analfabetismo, la probabilidad de que tenga un trabajo y remuneración por él, disminuye 5.1% en el modelo logit y 5.6% en el modelo probit, por lo que las personas que no saben leer

y escribir también son vulnerables por la imposibilidad de acceder a un empleo e ingresos bien remunerados.

La situación conyugal de la población en estudio, si alguna(o) de ellas(os) es casada(o), la probabilidad de tener un trabajo y remuneración por el mismo, aumenta 13.4% en el modelo logit y 13.7% en el modelo probit.

Si la población de 12 años y más, solo cuenta con educación básica, la probabilidad de tener trabajo y remuneración[35] por él, disminuye 1.9% en el modelo logit y 2.2% en el modelo probit respecto a aquellas personas que tienen otro tipo de estudios, como se especificó en párrafos anteriores.

De igual forma, si la población de 12 años y más cuenta con estudios de preparatoria, la probabilidad de tener un trabajo con remuneración aumenta 8.9% en el modelo logit y 9.7% en el modelo probit.

Asimismo, si la población de 12 años y más cuenta con estudios superiores: licenciatura o posgrado, la probabilidad de tener un trabajo con remuneración aumenta 10.1% en el modelo logit y 11.1% en el modelo probit.

Si la población de 12 años y más tiene derecho a licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad, la probabilidad de tener trabajo con remuneración aumenta 27.2% en el modelo logit y 26.5% en el modelo probit.

De igual forma, si la población en estudio tiene derecho a jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro, la probabilidad de acceder a un trabajo con remuneración, aumenta 19.2% en el modelo logit y 20.9% en el modelo probit.

Si la población en estudio tiene derecho a guardería o estancia infantil, la probabilidad de tener un trabajo formal con remuneración aumenta 15.8% en el modelo logit y 10% en el modelo probit.

[35] De acuerdo con la ENUT 2019, el trabajo remunerado comprende todo trabajo realizado para la producción de bienes o servicios que se destina al mercado o para terceros, a cambio de un pago o beneficio.

Si la población en estudios cuenta con derecho a servicio médico, la probabilidad de tener un trabajo con remuneración aumenta 31.2% en el modelo logit 31.4% en el modelo probit.

Si la población de 12 años y más se dedica y/o realiza actividades no remuneradas en el hogar, la probabilidad de tener un trabajo con remuneración disminuye 20.7% en el modelo logit y el modelo probit, respectivamente; por tanto, 1 hora adicional dedicada a actividades no remuneradas del hogar, disminuye la probabilidad de tener un trabajo con remuneración 0.3% en el modelo logit y probit, para la población en estudio.

En el caso de los cuidados, si en el hogar de la población de 12 años y más, existen integrantes que requieren cuidados especiales, la probabilidad de tener un trabajo con remuneración disminuye 6.2% en el modelo logit y 6.7% en el modelo probit; asimismo, una hora adicional de tiempo de trabajo dedicado a cuidados especiales de los integrantes del hogar, disminuye la probabilidad de tener un trabajo con remuneración 2.1% en el modelo logit y 2.2% en el modelo probit.

A nivel de rangos de edad, si en el hogar existen integrantes de 0 a 5 años de edad que requieren cuidados por parte de la población de 12 años y más, la probabilidad de tener un trabajo con remuneración disminuye 11.9% en el modelo logit y 12.6% en el modelo probit; mientras que, una hora adicional dedicada a cuidar integrantes de ese rango de edad, igualmente disminuye la probabilidad de generar ingresos 0.2% en el modelo logit y probit.

Por otro lado, una hora adicional dedicada a cuidados de integrantes de 0 a 14 años de edad, disminuye la probabilidad de tener un trabajo con remuneración 0.1% en el modelo logit y probit, respectivamente.

En cuanto a la existencia de integrantes de 15 a 59 años que requieren cuidados, una hora adicional dedicada a cuidados de integrantes de esa edad, disminuye también la probabilidad de tener un trabajo con remuneración 0.4% en el modelo logit y 0.5% en el modelo probit.

Finalmente, si existen adultos mayores que requieren cuidados, la probabilidad de tener un trabajo con remuneración para la población de 12 años y más, disminuye 2.7% en el modelo logit y 2.9% en el modelo probit; mientras que, una hora adicional dedicada a cuidados de integrantes de ese rango de edad, disminuye 0.2% la probabilidad de tener un trabajo con remuneración en el modelo logit y el modelo probit, respectivamente.

Como en el caso del ingreso, para las variables relacionadas con actividades no remuneradas y de cuidados a integrantes del hogar se corren los modelos logit y probit restringidos para mujeres y hombres de la población de 12 años y más, con el fin de obtener información específica del efecto de dichas variables en el empleo de la población de referencia, y determinar cuánto afecta a la mujer y al hombre por separado (Cuadro 13).

Si la población realiza actividades no remuneradas en el hogar, la probabilidad de que accedan a un empleo disminuye 32.6% y 33.6% para mujeres según el modelo logit y probit respectivamente, mientras que en los hombres la probabilidad 16.2% y 16% en ambos modelos; en consecuencia, para este mismo caso, 1 hora adicional de realizar actividades no remuneradas disminuye la probabilidad de acceder a un empleo 0.44% y 0.45% para mujeres y 0.4% para hombres.

Cuadro 13. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del uso tiempo dedicado a actividades no remuneradas y de cuidados en el nivel de empleo de la población de 12 años y más en México por sexo, 2019

Variables	Logit (Mujer)		Probit (Mujer)		Logit (Hombre)		Probit (Hombre)	
Trabajo (Trabajo de la población de 12 años y más que recibe remuneración por ese empleo)	Dy/dx	P>|z|	Dy/dx	P>|z|	Dy/dx	P>|z|	Dy/dx	P>|z|
Act_nrem* (Actividades no remuneradas que la población de 12 años y más realiza en el hogar)	-0.3264494***	0.000	-0.3330129***	0.000	-0.1618301***	0.000	-0.1601507***	0.000
T_act_nrem (Tiempo dedicado a actividades no remuneradas del hogar de la población de 12 años y más)	-0.0043571***	0.000	-0.0044724***	0.000	-0.0039736***	0.000	-0.0038641***	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

Continuación Cuadro 13. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del uso del tiempo dedicado a actividades no remuneradas y de cuidados en el nivel de empleo de la población de 12 años y más en México por sexo, 2019

Int_cesp_hog* (Integrantes del hogar que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más)	-0.0798458	0.000	-0.0799323	0.000	-0.0768528	0.000	-0.0763269	0.000
T_cesp_hog (Tiempo dedicado a los integrantes que necesitan cuidados especiales por la población de 12 años y más)	0.0091059	0.107	0.009139	0.106	-0.0005621	0.200	-0.0005574	0.207
Int_05cuid_hog* (Integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.1440027	0.000	-0.1441823	0.000	-0.0444301	0.000	-0.0440803	0.000
T_05cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 5 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0066786	0.000	-0.0070899	0.000	-0.0016589	0.000	-0.0016397	0.000
Int_014cuid_hog* (Integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.7582627	0.000	-0.7553531	0.000	-0.204584	0.007	-0.2018813	0.008
T_014cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 0 a 14 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0014727	0.000	-0.0014873	0.000	-0.0014301	0.000	-0.0014348	0.000
Int_1559cuid_hog* (Integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.2541731	0.178	-0.2528791	0.110	0.0040424	0.978	0.0003469	0.998
T_1559cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 15 a 59 años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0056801	0.000	-0.0054557	0.000	-0.0029741	0.000	-0.0029416	0.000
Int_60ymas_cuid_hog* (Integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0554619	0.000	-0.054473	0.000	-0.033454	0.000	-0.0327826	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

Continuación Cuadro 13. Efectos marginales de los modelos logit y probit para medir el efecto del uso tiempo dedicado a actividades no remuneradas y de cuidados en el nivel de empleo de la población de 12 años y más en México por sexo, 2019

T_60ymas_cuid_hog (Tiempo dedicado a los integrantes del hogar de 60 y más años que necesitan cuidados por parte de la población de 12 años y más)	-0.0032191	0.000	-0.0033089	0.000	-0.0014374	0.000	-0.001412	0.000

Fuente: Elaboración con base en estimaciones propias a partir de la base de microdatos de la ENUT, 2019; los coeficientes de las variables son significativos al (***) uno y (**) cinco por ciento.

Si en el hogar existen integrantes que necesitan cuidados especiales por parte de la población de referencia, la probabilidad de que accedan a un empleo disminuye 8% para mujeres y 7.7% para hombres según los modelos logit y probit respectivamente.

Asimismo, si en el hogar existen integrantes de 0 a 5 años que requieren cierto tipo de cuidados por parte de la población en estudio, la probabilidad de que accedan a un empleo con remuneración disminuye 14.4% para mujeres y 4.4% para hombres de acuerdo con los modelos logit y probit, respectivamente; para este mismo caso, 1 hora adicional de tiempo de cuidados dedicado a estos integrantes del hogar por la población en estudio, disminuye la probabilidad de que accedan a un empleo remunerado 0.7% para mujeres y 0.2% para hombres de acuerdo con los modelos utilizados.

Si en el hogar existen integrantes de 0 a 14 años que requieren cierto tipo de cuidados por parte de la población en estudio, la probabilidad de que accedan a un empleo con remuneración disminuye 75.8% en el modelo logit y 75.5% en el modelo probit para el caso de mujeres, mientras que para hombres la probabilidad es de 20.5% y 20.2% respectivamente; por ende, 1 hora adicional de tiempo de cuidados dedicado a estos integrantes del hogar por la población en estudio, disminuye la probabilidad de que accedan a un empleo remunerado 0.15% para mujeres y 0.14% para hombres de acuerdo con los modelos descritos.

Por otro lado, 1 hora adicional de cuidados destinados a personas de 59 años y más por parte de la población en estudio, disminuye la probabilidad de acceder a

un empleo con remuneración 0.6% para mujeres y 0.3% para hombres de acuerdo con los modelos logit y probit respectivamente.

Finalmente si existen integrantes del hogar de 60 y más años que requieren cuidados por parte de la población de referencia, la probabilidad de que accedan a un empleo con remuneración disminuye 5.5% para mujeres y 3.3% para hombres según los modelos logit y probit; por lo anterior, 1 hora adicional destinada a personas de 60 y más años por parte de la población en estudio, disminuye la probabilidad de que acceda a un empleo con remuneración 0.3% para mujeres y 0.1% para hombres de acuerdo con los modelos econométricos utilizados.

Como se ha podido observar, la evidencia empírica presentada hasta el momento, muestra que el trabajo no remunerado (doméstico o de cuidados) y el tiempo dedicado al mismo, tienen un efecto negativo en la generación de ingresos y/o el acceso a un trabajo remunerado para la población de 12 años y más; esto debido a que existe una distribución desigual en las cargas de trabajo entre mujeres y hombres que, incluso para las primeras, llegan a representar dobles jornadas cuando trabajan para el mercado, favoreciendo la provisión de bienestar al interior de la familia, pero en detrimento del empoderamiento y autonomía, y el no reconocimiento de la contribución económica de las mujeres al sostenimiento del hogar, ya que no ha disminuido su participación en las cargas domésticas.

8. Conclusiones y nueva agenda de investigación

El objetivo de la presente investigación se centró en presentar evidencia de cómo un mayor uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados genera una mayor desigualdad de género y dificultad para lograr el empoderamiento y autonomía económica de la población de 12 años y más en nuestro país, especialmente para la mujer.

Los resultados de los modelos econométricos son claros ya que, el ser mujer, implica menores probabilidades para generar ingresos o acceder a un empleo remunerado en el mercado de trabajo, lo cual reproduce estereotipos de género, asociados a la idea de que debe enfocarse en las labores del hogar o de cuidados, mientras que el hombre se vuelve el proveedor principal.

Asimismo, la problemática de la población indígena incluida en la ENUT no es menos preocupante desde la perspectiva de la desigualdad de género, ya que la vulnerabilidad estructural que padece este sector de la población, representa también un gran obstáculo para acceder a mejores ingresos o un trabajo remunerado, pues las brechas no solo evidencian diferencias entre la población de habla indígena, sino entre aquella parte de la población en estudio que no pertenece a alguna etnia; especialmente, en el TNRH donde la diferencia entre ambos estratos poblacionales de mujeres son marcadas.

Asimismo, contar solo con educación básica en comparación con los estratos poblacionales con mayores estudios, también representa menores oportunidades de acceder a mejores ingresos y al mercado de trabajo, lo cual es producto de la prevalencia de conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres, considerando la falta de oportunidades económicas como una forma de violencia.

En cuanto a las variables vinculadas a un empleo remunerado (derecho a jubilación, derecho a cuidados maternos, entre otros), queda claro que tendrán un efecto positivo en el nivel de ingresos y trabajo de la población de 12 años y más; es decir, contar con ciertos derechos o beneficios, característicos de un trabajo

formal, es un indicador de que un porcentaje del tiempo trabajo se destina a actividades remuneradas por parte de la población en estudio, pero también, en el caso de las mujeres, de una carga desigual de trabajo que pueden representar jornadas dobles de actividades que obstaculizan su empoderamiento y autonomía personal y profesional.

Por otro lado, la existencia de integrantes con requerimientos de cuidados y el tiempo dedicado a ellos, tienen un efecto negativo en la generación de ingresos y trabajo para la población de 12 años y más, debido a que el tiempo que pueden ocupar en otro tipo de actividades, lo destinan a aquellas caracterizadas por estereotipos de género.

Esta idea se refuerza con el ejercicio adicional realizado específicamente con información de mujeres y hombres, ya que la mayoría de las variables relacionadas con actividades no remuneradas y de cuidados de integrantes del hogar muestran una mayor probabilidad de que las mujeres no accedan a mejores ingresos o un empleo formal, en comparación con los hombres, aun cuando en algunos casos la diferencia entre las probabilidades son mínimas, pero demostrando que el trabajo de cuidados se encuentra muy feminizado de tal manera que las mujeres se encuentran atrapadas “estructuralmente […] en el designio de los roles de género donde se les impone la realización de estas tareas de forma que poco importa la credencial educativa, la localización geográfica o la edad” (INMUJERES, 2020).

A este respecto, surgen una serie de sugerencias encaminadas a establecer alternativas de política pública que no solo contribuyan a cerrar la brecha de género en materia de trabajo no remunerado, sino a disminuir la brecha de cuidados.

En este sentido, es necesario crear instrumentos de política pública que incluyan elementos de perspectiva de género desde el núcleo duro y cinturón de protección, a partir de acciones afirmativas como el Anexo 13 de Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del Presupuesto de Egresos de la

Federación, el cual puede contener programas presupuestarios con un enfoque de subsidios a la oferta y demanda de cuidados, o provisión directa de los mismos.

Esto a través de la entrega de apoyos económicos a familias con hijas o hijos pequeños, o bien, a través de transferencias a las guarderías del sector privado o de proveedores comunitarios que tienen cubierta una demanda de cuidados. Otra alternativa sería la provisión directa de servicios de guarderías o estancias infantiles para prestar servicios de cuidados a las familias.

Por otro lado, hay alternativas de intervención para incidir en la calidad de vida de los cuidados provistos por el hogar, para garantizar el acceso de las personas mayores a servicios públicos de cuidado, para mejorar la conciliación de la vida familiar con la laboral, lo cual puede llevarse a cabo a través del diseño de componentes de programas presupuestarios.

No obstante, el Estado Mexicano requiere una estructura institucional y normativa que ejerza un control para la regulación de las relaciones desiguales de poder; es decir, contar con mecanismos de protección y seguridad social universales que protejan especialmente a las mujeres que se dedican al trabajo de sus hogares y al trabajo de cuidados, lo cual requiere una estrategia financiera sostenible para avanzar a un sistema unificado de cuidados.

A este respecto, la creación de un Sistema Público de Cuidados (SPC) como parte del diseño institucional fundamentado en las reformas a los artículos 4 y 73 de la Carta Magna, que permita que estos no sean únicamente provistos por mujeres, sino que su diseño incluya un esquema de corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la iniciativa privada, que provea servicios públicos accesibles con el fin de garantizar una redistribución de los trabajos de cuidados entre mujeres y hombres.

No obstante, a la par de la creación del SPC, la provisión de los servicios deben contemplar la calidad de los mismos con la profesionalización de aquellas personas que los prestan, mediante programas de capacitación constante, así como el diseño e implementación de acciones que atiendan la afectación

emocional y física que padecen las personas que asumen la responsabilidad de los cuidados.

Por ende, diseñar una estrategia integral hacia un Sistema de Cuidados y con acciones afirmativas, sin duda, contribuye a una mayor igualdad social, que beneficia a la población más vulnerable: las mujeres. Esta debe basarse también el acceso a capacitación para el trabajo y programas de vinculación laboral para las mujeres y hombres que carecen de protección social o se encuentran en condiciones de pobreza.

Bibliografía

Alberti, P. et al (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, *11*(3)

Cámara de Diputados. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

Cámara de Diputados. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

Cámara de Diputados. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica*, (11).

Cejudo, G. (2017). *Diagnóstico sobre el problema público en materia de cuidados en México.* Centro de Investigación y Docencia Económicas.

CELIG (2019). *Economía del cuidado, trabajo generador de riqueza*. Cámara de Diputados.

Díaz, M. et al (2018). Tratamiento y modelización económica del cuidado. *Revista Convergencia de Ciencias Sociales.*

Espinel, A. (2017). *La economía de los cuidados: base de la reproducción social de la vida*. Universidad del País Vasco.

Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda.* Serie Atando Cabos Deshaciendo Nudos. PNUD.

Gujarati, D. y Porter, D. (2010). *Econometría*. McGraw-Hill.

INEGI (2020). Diseño Conceptual de la ENUT. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_diseno_conceptual.pdf.

INEGI-Inmujeres (2009). Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Uso_Tiempo_2009.pdf.

Inmujeres (2020). El uso del tiempo en México: Una mirada con perspectiva de género e interseccional. Cuadernillo II-2020. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo_II_El_uso_del_tiempo_en_Mexico.pdf.

Laboratorio Nacional de Políticas Públicas. (2021). Marco analítico y metodología para diagnosticar las brechas en los cuidados en municipios de México.

Laboratorio Nacional de Políticas Públicas. (2021). Propuesta para el diseño e implementación de un proyecto piloto de política integral de cuidados a nivel municipal.

Muñoz Rojas, C. (2017). El cuidado como objeto de políticas públicas inclusivas con enfoque de género y de derechos. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (30), pp. 15–43.

Murcia, A. (2012). La economía del cuidado en la agenda de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Estudio de caso: Las políticas de los cuidados en América Latina: Una aproximación a Panamá y Uruguay. Universidad Autónoma de Barcelona.

ONU Mujeres-Inmujeres. *Rumbo a una propuesta de estrategia nacional para el Cuidado en México*. Disponible en: http://aga.funcionpublica.gob.mx/aga/Home/Documento?doc=2.1%20RENAC.pdf.

Pedrero, M. (2005). *El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*. Inmujeres-CLACSO.

Velázquez, I. (S.F.). *El trabajo de cuidados: Tema prioritario en el diseño de políticas públicas*.

Anexos

Programa de cálculo para estimar el efecto de la distribución del tiempo en el nivel de ingresos y el trabajo de la población de 12 años y más en México, ENUT 2019

```
use "F:\$\t_modulo_enut_2019_tradicional.dta"

describe

*Generamos la variable ingresos mensuales por trabajo del hogar*

gen ing_hogar=p5_7
replace ing_hogar=0 if ing_hogar==.
tab ing_hogar
replace ing_hogar=0 if ing_hogar==99999
gen ing_men=ing_hogar
replace ing_men=ing_men*4 if p5_7a==1
replace ing_men=ing_men*2 if p5_7a==2
replace ing_men=ing_men/12 if p5_7a==4
tab ing_men

*Generamos la variable trabajo*

gen trab_rem=p5_1
replace trab_rem=0 if trab_rem==2
tab trab_rem

*Generamos el tamaño de la localidad del hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019*

destring tloc, replace
gen tam_loc=tloc
replace tam_loc=0 if tam_loc==1
replace tam_loc=0 if tam_loc==2
replace tam_loc=1 if tam_loc==3
replace tam_loc=1 if tam_loc==4
tab tam_loc

*Generamos la variable sexo de la población de 12 años y más de la ENUT 2019*

gen sexo=sex
replace sexo=0 if sexo==1
replace sexo=1 if sexo==2
```

Generamos la variable edad de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen edad=edad_v
tab edad
```

Generamos variable si habla alguna lengua indígena de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen leng_ind=p4_1
replace leng_ind=0 if leng_ind==2
tab leng_ind
```

Generamos variable analfabetismo de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen analf=p4_2
replace analf=0 if analf==2
tab analf
```

Generamos la variable situación conyugal de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen sit_con=p4_4
replace sit_con=1 if sit_con==5
replace sit_con=0 if sit_con==2
replace sit_con=0 if sit_con==3
replace sit_con=0 if sit_con==4
replace sit_con=0 if sit_con==6
tab sit_con
```

Generamos variable educación básica de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen educ_basic=niv
replace educ_basic=1 if educ_basic==1
replace educ_basic=1 if educ_basic==2
replace educ_basic=1 if educ_basic==3
replace educ_basic=1 if educ_basic==4
replace educ_basic=0 if educ_basic==5
replace educ_basic=0 if educ_basic==6
replace educ_basic=0 if educ_basic==7
replace educ_basic=0 if educ_basic==8
replace educ_basic=0 if educ_basic==9
tab educ_basic
```

Generamos variable educación media superior de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen educ_msup=niv
replace educ_msup=0 if educ_msup==1
replace educ_msup=0 if educ_msup==2
replace educ_msup=0 if educ_msup==3
replace educ_msup=0 if educ_msup==4
replace educ_msup=0 if educ_msup==5
replace educ_msup=0 if educ_msup==8
replace educ_msup=0 if educ_msup==9
replace educ_msup=1 if educ_msup==6
replace educ_msup=1 if educ_msup==7
tab educ_msup
```

Generamos variable educación superior de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen educ_sup=niv
replace educ_sup=0 if educ_sup==1
replace educ_sup=0 if educ_sup==2
replace educ_sup=0 if educ_sup==3
replace educ_sup=0 if educ_sup==4
replace educ_sup=0 if educ_sup==6
replace educ_sup=0 if educ_sup==7
replace educ_sup=1 if educ_sup==5
replace educ_sup=1 if educ_sup==8
replace educ_sup=1 if educ_sup==9
tab educ_sup
```

Generamos grado de escolaridad aprobado de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen grado_esc=gra
tab grado_esc
```

Generamos variable horas trabajadas a la semana de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen htrab_sem=p5_3_1+p5_3_3
tab htrab_sem
replace htrab_sem=0 if ing_men==0
tab htrab_sem
replace htrab_sem=0 if htrab_sem==.
tab htrab_sem
```

Generamos variable horas de traslado al trabajo a la semana de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen htras_sem=p5_4_2+ p5_4_4
tab htras_sem
replace htras_sem=0 if ing_men==0
tab htras_sem
replace htras_sem=0 if htras_sem==.
tab htras_sem
```

Generamos variable derecho a licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen trab_denf=p5_6_1
replace trab_denf=0 if trab_denf==.
replace trab_denf=0 if trab_denf==2
replace trab_denf=0 if trab_denf==9
tab trab_denf
```

Generamos variable derecho a vacaciones pagadas de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen trab_dvac=p5_6_2
replace trab_dvac=0 if trab_dvac==.
replace trab_dvac=0 if trab_dvac==2
replace trab_dvac=0 if trab_dvac==9
tab trab_dvac
```

Generamos variable derecho a jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen trab_djub=p5_6_3
replace trab_djub=0 if trab_djub==.
replace trab_djub=0 if trab_djub==2
replace trab_djub=0 if trab_djub==9
tab trab_djub
```

Generamos variable derecho a guardería o estancia infantil de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen trab_dguard=p5_6_4
replace trab_dguard=0 if trab_dguard==.
replace trab_dguard=0 if trab_dguard==2
replace trab_dguard=0 if trab_dguard==9
tab trab_dguard
```

Generamos variable derecho a licencia por cuidados maternos de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen trab_dcmat=p5_6_5
replace trab_dcmat=0 if trab_dcmat==.
replace trab_dcmat=0 if trab_dcmat==2
replace trab_dcmat=0 if trab_dcmat==9
tab trab_dcmat
```

Generamos variable derecho a servicio médico de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen trab_dsmed=p5_6_6
replace trab_dsmed=0 if trab_dsmed==.
replace trab_dsmed=0 if trab_dsmed==2
replace trab_dsmed=0 if trab_dsmed==9
tab trab_dsmed
```

Generamos variable cuidado o crianza animales de corral para el consumo del hogar y el tiempo destinado a esta actividad de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen cria_anim_hog=p6_3_1
replace cria_anim_hog=0 if cria_anim_hog==.
replace cria_anim_hog=0 if cria_anim_hog==2
tab cria_anim_hog
gen t_anim_hog=p6_3a_1_1+p6_3a_1_3
replace t_anim_hog=0 if t_anim_hog==.
tab t_anim_hog¨
```

Generamos variable recolección de leña para el consumo del hogar y el tiempo destinado a esta actividad de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen rec_leña_hog=p6_3_2
replace rec_leña_hog=0 if rec_leña_hog==.
replace rec_leña_hog=0 if rec_leña_hog==2
tab rec_leña_hog
gen t_leña_hog=p6_3a_2_1+p6_3a_2_3
replace t_leña_hog=0 if t_leña_hog==.
tab t_leña_hog
```

Generamos variable recolección de plantas, hongos, flores o frutos silvestres, pesca o caza para el consumo del hogar y el tiempo destinado a esta actividad de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen rec_plant_hog=p6_3_3
replace rec_plant_hog=0 if rec_plant_hog==.
replace rec_plant_hog=0 if rec_plant_hog==2
tab rec_plant_hog
gen t_plant_hog=p6_3a_3_1+p6_3a_3_3
replace t_plant_hog=0 if t_plant_hog==.
tab t_plant_hog
```

Generamos variable de diversas actividades no remuneradas del hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen act_nrem=1 if p6_2_1==1 | p6_2_2==1 | p6_2_3==1 | p6_3_1==1 |
p6_3_2==1 | p6_3_3==1 | p6_3_4==1 | p6_3_5==1 | p6_3_6==1 | p6_3_7==1 |
p6_3_8==1 | p6_3_9==1 | p6_4_1==1 | p6_4_2==1 | p6_4_3==1 | p6_4_4==1 |
p6_4_5==1 | p6_5_1==1 | p6_5_2==1 | p6_5_3==1 | p6_5_4==1 | p6_5_5==1 |
p6_6_1==1 | p6_6_2==1 | p6_6_3==1 | p6_6_4==1 | p6_6_5==1 | p6_7_1==1 |
p6_7_2==1 | p6_7_3==1 | p6_7_4==1 | p6_8_1==1 | p6_8_2==1 | p6_8_3==1 |
p6_9_1==1 | p6_9_2==1 | p6_9_3==1 | p6_10_1==1 | p6_10_2==1 | p6_10_3==1 |
p6_10_4==1 | p6_10_5==1 | p6_10_6==1 | p6_10_7==1
replace act_nrem=0 if act_nrem==.
tab act_nrem
```

Generamos variable de tiempo dedicado a diversas actividades no remuneradas del hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
mvdecode _all, mv(0)
mvencode _all, mv(0)
gen
t_act_nrem=p6_2a_2_1+p6_2a_2_3+p6_2a_3_1+p6_2a_3_3+p6_3a_1_1+p6_3a
_1_3+p6_3a_2_1+p6_3a_2_3+p6_3a_3_1+p6_3a_3_3+p6_3a_4_1+p6_3a_4_3+
p6_3a_5_1+p6_3a_5_3+p6_3a_6_1+p6_3a_6_3+p6_3a_7_1+p6_3a_7_3+p6_3a
_8_1+p6_3a_8_3+p6_3a_9_1+p6_3a_9_3+p6_4a_1_1+p6_4a_1_3+p6_4a_2_1+
p6_4a_2_3+p6_4a_3_1+p6_4a_3_3+p6_4a_4_1+p6_4a_4_3+p6_4a_5_1+p6_4a
_5_3+p6_5a_1_1+p6_5a_1_3+p6_5a_2_1+p6_5a_2_3+p6_5a_3_1+p6_5a_3_3+
p6_5a_4_1+p6_5a_4_3+p6_5a_5_1+p6_5a_5_3+p6_6a_1_1+p6_6a_1_3+p6_6a
_2_1+p6_6a_2_3+p6_6a_3_1+p6_6a_3_3+p6_6a_4_1+p6_6a_4_3+p6_6a_5_1+
p6_6a_5_3+p6_7a_1_1+p6_7a_1_3+p6_7a_2_1+p6_7a_2_3+p6_7a_3_1+p6_7a
_3_3+p6_7a_4_1+p6_7a_4_3+p6_8a_1_1+p6_8a_1_3+p6_8a_2_1+p6_8a_2_3+
p6_8a_3_1+p6_8a_3_3+p6_9a_1_1+p6_9a_1_3+p6_9a_2_1+p6_9a_2_3+p6_9a
_3_1+p6_9a_3_3+p6_10a_1_1+p6_10a_1_3+p6_10a_2_1+p6_10a_2_3+p6_10a
_3_1+p6_10a_3_3+p6_10a_4_1+p6_10a_4_3+p6_10a_5_1+p6_10a_5_3+p6_10
a_6_1+p6_10a_6_3+p6_10a_7_1+p6_10a_7_3
tab t_act_nrem
```

Generamos variable si hay integrantes que necesitan cuidados especiales de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen int_cesp_hog=fp6_11
replace int_cesp_hog=1 if int_cesp_hog==2
replace int_cesp_hog=0 if int_cesp_hog==3
tab int_cesp_hog
```

Generamos variable tiempo dedicado a los integrantes que necesitan cuidados especiales de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
mvdecode _all, mv(0)
mvencode _all, mv(0)
gen
t_cesp_hog=p6_11a_01_1+p6_11a_01_3+p6_11a_02_1+p6_11a_02_3+p6_11a_
03_1+p6_11a_03_3+p6_11a_04_1+p6_11a_04_3+p6_11a_05_1+p6_11a_05_3+
p6_11a_06_1+p6_11a_06_3+p6_11a_07_1+p6_11a_07_3+p6_11a_08_1+p6_11
a_08_3+p6_11a_09_1+p6_11a_09_3+p6_11a_10_1+p6_11a_10_3+p6_11a_11_
1+p6_11a_11_3
tab t_cesp_hog
```

Generamos variable si hay integrantes de 0 a 5 años que necesitan cuidados en el hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
tab fp6_12
gen int_05cuid_hog=fp6_12
replace int_05cuid_hog=0 if int_05cuid_hog==2
tab int_05cuid_hog
```

Generamos variable tiempo dedicado integrantes de 0 a 5 años que necesitan cuidados no especiales en el hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
mvdecode _all, mv(0)
mvencode _all, mv(0)
gen t_05cuid_hog= p6_12a_1_1+ p6_12a_1_3+ p6_12a_2_1+ p6_12a_2_3+
p6_12a_3_1+ p6_12a_3_3
tab t_05cuid_hog
```

Generamos variable si hay integrantes de 0 a 14 años que necesitan cuidados en el hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
tab fp6_13
gen int_014cuid_hog=fp6_13
replace int_014cuid_hog=1 if int_014cuid_hog==2
replace int_014cuid_hog=0 if int_014cuid_hog==3
tab int_014cuid_hog
```

Generamos variable tiempo dedicado integrantes de 0 a 14 años que necesitan cuidados no especiales en el hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
mvdecode _all, mv(0)
mvencode _all, mv(0)
gen
t_014cuid_hog=p6_13a_1_1+p6_13a_1_3+p6_13a_2_1+p6_13a_2_3+p6_13a_3_
1+p6_13a_3_3+p6_13a_4_1+p6_13a_4_3+p6_13a_5_1+p6_13a_5_3+p6_13a_6
_1+p6_13a_6_3
tab t_014cuid_hog
```

Generamos variable si hay integrantes de 15 a 59 años que necesitan cuidados no especiales en el hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
tab fp6_14
gen int_1559cuid_hog=fp6_14
replace int_1559cuid_hog=1 if int_1559cuid_hog==2
replace int_1559cuid_hog=0 if int_1559cuid_hog==3
tab int_1559cuid_hog
```

Generamos variable tiempo dedicado a integrantes de 15 a 59 años que necesitan cuidados no especiales en el hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
mvdecode _all, mv(0)
mvencode _all, mv(0)
gen t_1559cuid_hog=
p6_14a_1_1+p6_14a_1_3+p6_14a_2_1+p6_14a_2_3+p6_14a_3_1+p6_14a_3_3
tab t_1559cuid_hog
```

Generamos variable si hay integrantes de 60 y más años que necesitan cuidados no especiales en el hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
tab fp6_15
gen int_60ymas_cuid_hog=fp6_15
replace int_60ymas_cuid_hog=1 if int_60ymas_cuid_hog==2
replace int_60ymas_cuid_hog=0 if int_60ymas_cuid_hog==3
tab int_60ymas_cuid_hog
```

Generamos variable tiempo dedicado a integrantes de 60 y más años que necesitan cuidados no especiales en el hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
mvdecode _all, mv(0)
mvencode _all, mv(0)
gen
t_60ymas_cuid_hog=p6_15a_1_1+p6_15a_1_3+p6_15a_2_1+p6_15a_2_3+p6_1
5a_3_1+p6_15a_3_3+p6_15a_4_1+p6_15a_4_3
tab t_60ymas_cuid_hog
```

Generamos variable ayuda gratuita en tareas a otro hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
gen act_grat_ohog=1 if p6_16_1==1 | p6_16_2==1 | p6_16_3==1 | p6_16_4==1 |
p6_16_5==1 | p6_16_6==1
mvencode act_grat_ohog, mv(0)
tab act_grat_ohog
```

Generamos variable tiempo dedicado a ayuda gratuita en tareas a otro hogar de la población de 12 años y más de la ENUT 2019

```
mvdecode _all, mv(0)
mvencode _all, mv(0)
gen
t_grat_ohog=p6_16a_1_1+p6_16a_1_3+p6_16a_2_1+p6_16a_2_3+p6_16a_3_1+
p6_16a_3_3+p6_16a_4_1+p6_16a_4_3+p6_16a_5_1+p6_16a_5_3+p6_16a_6_1
+p6_16a_6_3
tab act_grat_ohog
```

save "F:\$\base_modelo_econometrico_enut_v2.dta", replace

Modelo logit y probit ingreso por trabajo del hogar

```
pwcorr ing_men tam_loc sexo edad leng_ind analf sit_con educ_basic educ_msup
educ_sup grado_esc trab_denf trab_dvac trab_djub trab_dguard trab_dcmat
trab_dsmed act_nrem t_act_nrem int_cesp_hog t_cesp_hog int_05cuid_hog
t_05cuid_hog int_014cuid_hog t_014cuid_hog int_1559cuid_hog t_1559cuid_hog
int_60ymas_cuid_hog t_60ymas_cuid_hog

global ylist ing_men

global xlist tam_loc sexo edad leng_ind analf sit_con educ_basic educ_msup
educ_sup grado_esc trab_denf trab_dvac trab_djub trab_dguard trab_dcmat
trab_dsmed act_nrem t_act_nrem int_cesp_hog t_cesp_hog int_05cuid_hog
t_05cuid_hog int_014cuid_hog t_014cuid_hog int_1559cuid_hog t_1559cuid_hog
int_60ymas_cuid_hog t_60ymas_cuid_hog
```

```
describe $ylist $xlist
summarize $ylist $xlist
tabulate $ylist

reg $ylist $xlist
logit $ylist $xlist
probit $ylist $xlist

reg $ylist $xlist, vce(robust)
logit $ylist $xlist, vce(robust)
probit $ylist $xlist, vce(robust)
```

Marginal effects (at the mean and average marginal effect)

```
quietly reg $ylist $xlist
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)

quietly logit $ylist $xlist
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)

quietly logit $ylist $xlist, vce(robust)
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)
quietly probit $ylist $xlist
margins, dydx(*) atmeans

margins, dydx(*)

quietly probit $ylist $xlist, vce(robust)
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)
```

Marginal effects

```
reg $ylist $xlist, vce(robust)
mfx
logit $ylist $xlist, vce(robust)
mfx
probit $ylist $xlist, vce(robust)
mfx
```

Logistic model gives odds ratio

```
logistic $ylist $xlist
```

```
*Predicted probabilities*

quietly logit $ylist $xlist, vce(robust)
predict plogit, pr

quietly probit $ylist $xlist, vce(robust)
predict pprobit, pr

quietly regress $ylist $xlist, vce(robust)
predict pols, xb

summarize $ylist plogit pprobit pols

*Percent correctly predicted values*

quietly logit $ylist $xlist, vce(robust)
estat classification

quietly probit $ylist $xlist, vce(robust)
estat classification

clear all
set more off

*Modelo logit y probit trabajo remunerado*

use "F:\$\base_modelo_econometrico_enut_v2.dta"

pwcorr trab_rem tam_loc sexo edad leng_ind analf sit_con educ_basic educ_msup educ_sup grado_esc trab_denf trab_dvac trab_djub trab_dguard trab_dcmat trab_dsmed act_nrem t_act_nrem int_cesp_hog t_cesp_hog int_05cuid_hog t_05cuid_hog int_014cuid_hog t_014cuid_hog int_1559cuid_hog t_1559cuid_hog int_60ymas_cuid_hog t_60ymas_cuid_hog

global ylist trab_rem

global xlist tam_loc sexo edad leng_ind analf sit_con educ_basic educ_msup educ_sup grado_esc trab_denf trab_dvac trab_djub trab_dguard trab_dcmat trab_dsmed act_nrem t_act_nrem int_cesp_hog t_cesp_hog int_05cuid_hog t_05cuid_hog int_014cuid_hog t_014cuid_hog int_1559cuid_hog t_1559cuid_hog int_60ymas_cuid_hog t_60ymas_cuid_hog

describe $ylist $xlist
summarize $ylist $xlist
tabulate $ylist
```

```
reg $ylist $xlist
logit $ylist $xlist
probit $ylist $xlist

reg $ylist $xlist, vce(robust)
logit $ylist $xlist, vce(robust)
probit $ylist $xlist, vce(robust)
```

Marginal effects (at the mean and average marginal effect)

```
quietly reg $ylist $xlist
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)

quietly logit $ylist $xlist
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)

quietly logit $ylist $xlist, vce(robust)
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)

quietly probit $ylist $xlist
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)
quietly probit $ylist $xlist, vce(robust)
margins, dydx(*) atmeans
margins, dydx(*)
```

Marginal effects

```
reg $ylist $xlist, vce(robust)
mfx
logit $ylist $xlist, vce(robust)
mfx
probit $ylist $xlist, vce(robust)
mfx
```

Logistic model gives odds ratio

```
logistic $ylist $xlist
```

Predicted probabilities

```
quietly logit $ylist $xlist, vce(robust)
predict plogit, pr
```

```
quietly probit $ylist $xlist, vce(robust)
predict pprobit, pr

quietly regress $ylist $xlist, vce(robust)
predict pols, xb

summarize $ylist plogit pprobit pols
```

Percent correctly predicted values

```
quietly logit $ylist $xlist, vce(robust)
estat classification

quietly probit $ylist $xlist, vce(robust)
estat classification

drop plogit pprobit pols
```

save "F:\$\base_modelo_econometrico_enut_v2.dta", replace